

SIGUE TRABADA LA ELECCIÓN DE FISCALES

FOTOS: DAVID ROMERO



Pretensiones.

El gobierno pretendía intervenir el Ministerio Público al margen de la ley, lo que causó un rechazo total.

CN. Libre intentaba a medianoche darle el control del MP al titular de la Uferco, violando la propia Ley de la Fiscalía que da esa facultad al director de fiscales.

Plazo. El fiscal adjunto, Daniel Sibrián, dice que permanecerán en el cargo como lo indica la ley hasta que se elija a sus sustitutos.

OTRO REVÉS A LIBRE

Entrampados. El oficialismo ha vuelto a sufrir otra derrota en el Congreso Nacional al no contar con los votos suficientes para elegir al fiscal general y al adjunto; al contrario, la oposición aumentó cuatro votos. **Ambas fuerzas presentaron por cuarta vez las mismas nóminas: Johel Zelaya y Marcio Cabañas por Libre y Marcio Cabañas y Jenny Almendares por el PN, PL y PSH.** Páginas 2 a 6

Nómina Libre	52	Nómina PL PN y PSH	74
	Johel Zelaya		Marcio Cabañas
	Marcio Cabañas		Jenny Almendares



Sucesos
Asesinan a conductor de mototaxi en la colonia Villa Nueva
PÁGINA 46

Sucesos
Edil de Brus Laguna recibió 1,509 kilos de coca en tres entregas
PÁGINA 48



Regional
Una odisea llegar a Coyolito por pésimo estado de carretera
PÁGINA 14

Metro
Escolares de la capital listos mañana para iniciar desfiles patrios
PÁGINA 24

Gratis
Reclame hoy





Fracaso Diputados oficialistas y opositores realizaron ayer tres intentos más (la cuarta esta semana) para elegir al fiscal general, pero ninguna de las mociones, que eran las mismas del martes, alcanzó los 86 votos

Oposición ya suma 74 votos para elegir fiscales del MP

Elección Fiscal General 2023-2028

El Heraldo



TEGUCIGALPA

Llegó las 11:59 de la noche sin que las bancadas de los partidos políticos en el Congreso Nacional alcanzaran un consenso encaminado a elegir al nuevo fiscal general y adjunto para los próximos cinco años.

Pese a que ayer se realizaron tres intentos más con las mismas propuestas del pasado martes, se obtuvieron los mismos resultados.

La primera votación de ayer ocurrió a eso de las 7:00 de la noche. La bancada del partido Libertad y Refundación (Libre), a través del diputado Rafael Sarmiento, insistió con Johel Zelaya como fiscal general y Marcio

Cabañas como fiscal adjunto. Esta vez agregó que, ante la falta de consenso y ante la vacante del fiscal general y fiscal adjunto, el ejercicio de la acción penal pública lo ejerza el titular de la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de corrupción (Uferco). Esta propuesta alcanzó 52 votos a favor, 52 en contra y 24 abstenciones.

Asimismo, el diputado Jhony Toscano, del Partido Salvador de Honduras (PSH), también persistió con la propuesta de

Cabañas como fiscal general y Jenny Almenares como fiscal adjunto. Esta moción alcanzó 74 votos, o sea cuatro votos más que en la votación anterior. Se sumaron a ella tres diputados liberales y uno del Partido Anticorrupción (Pac).

En ese sentido, la oposición queda a 12 votos de alcanzar el número mágico de 86 (mayoría calificada) para elegir a las nue-

Ministerio Público

A 29 años de entrar en funciones

El Ministerio Público nació el 20 de diciembre de 1993 mediante decreto legislativo 228-1993. Entró en funciones el 1 de junio de 1994. Su función es defender legalmente los intereses de la sociedad.

vas autoridades del MP.

Ambiente

El jueves fue un día bullicioso y de incertidumbre. Mientras por un lado en los medios de comunicación, los políticos, analistas y activistas debatían —con argumentos o no— sobre una serie de posiciones y escenarios para la elección de las nuevas autoridades del Ministerio Público, por otro extremo los hondureños eran aturridos por una ruidosa campaña mediática de un Ejecu-

El Ministerio Público está compuesto por 17 fiscalías y cuenta con más de 26 oficinas a nivel nacional. Además tiene dos policías: una vinculada a la investigación criminal y otra a la lucha contra las drogas.

tivo y de un jefe de las Fuerzas Armadas declarados en resistencia.

Y es que esta vez la perorata de los políticos ha contaminado a las Fuerzas Armadas, entidad que constitucionalmente está llamada a velar por el respeto de la Carta Magna, no obstante, en un reciente recital el jefe del Estado Mayor Conjunto, José Jorge Fortín, acusó a varios militares retirados de fraguar un intento de golpe de Estado, señalamientos que varios sectores tildaron de

irresponsables por considerar que se inclinaba a la ideología del gobierno de turno.

La claridad del día terminó en medio de discusiones estériles que alcanzaron su punto más álgido en las redes sociales donde el cruce de criterios, afrentes y disparates tuvieron un campo muy fértil.

Rasel Tomé, diputado del partido Libertad y Refundación (Libre) y que está condenado por la justicia, pero que no ha cumplido la pena valiéndose de que es congresista, sostuvo a medios televisivos que si ayer no se elegía fiscal general quedaría al frente de la institución Luis Javier Santos, titular de la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de corrupción (Uferco), algo que ninguna ley contempla.

Aunque Tomé dijo que delegaba su representación en su suplente, en la bancada de Libre hay otros tres diputados —Mauricio Rivera, Edgardo Casaña y Bartolo Fuentes— perseguidos



FOTOS: D. ROMERO / L. CHAMBASIS



ELECCIÓN DE FISCAL GENERAL Y ADJUNTO

VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

1 En la parte baja del hemiciclo legislativo, unos pocos empleados públicos y activistas de Libre permanecían atentos a lo que sucedía sobre el proceso de elección del fiscal general.

2 Durante la gestión del diputado Luis Redondo al frente del Legislativo, el ingreso de los periodistas, fotógrafos y camarógrafos al hemiciclo se ha vuelto una tortura, algo nunca visto.

3 El oficialismo y la oposición aún no ceden en su postura del fiscal general, ya que de él depende también el nombramiento del director de fiscales, quien es el que coordina las acciones penales.

por la Fiscalía, que con su voto decidirán la elección de las nuevas autoridades del Ministerio Público.

Asimismo, los internautas repudiaron totalmente el escenario de montar una junta interventora o una comisión de transición para luego realizar reformas constitucionales que generarían una mayor politización de la Fiscalía.

Sobre este aspecto, resaltó en la red la posición del diputado liberal Mauricio Villeda al calificarla de una “estupidez” que no se debe permitir.

Sin acuerdos

En ese clima, faltaban unos minutos para las 11:00 de la mañana, hora para la cual habían sido convocados los diputados, cuando Hugo Noé Pino, vicepresidente de la junta directiva del Congreso Nacional, sostuvo que la reunión pasaba para la 1:00 de la tarde.

Minutos después, Luis Redon-

do, presidente de la junta directiva de Congreso Nacional, postuló en su cuenta de X que la reunión pasaba para las 6:00 de la tarde para dar lugar a que continuaran los consensos.

Los diputados llegaron al hemiciclo legislativo a esa hora, sin embargo, la sesión comenzó a las 7:20 de la noche. El hemiciclo en los costados de los curules donde se sientan los diputados estaba lleno de gente, supuestamente de diputados suplentes y asistentes de la cámara.

El diputado Sarmiento fue el primero en presentar su moción, lo siguió Toscano. Antes de que esta propuesta fuera sometida a votación, un grito repetido de “calixtos”, aludiendo a una facción de inconformes de Libre, se escuchó en el salón de sesiones, empero ellos se mantuvieron firmes a lo dispuesto por su bancada. Las dos mociones no pasaron.

Ante la falta de consensos, Redondo suspendió la sesión y la pospuso para las 10:00 de la

noche. Media hora después, los diputados sometieron a votación las mismas nóminas, pero los resultados no tuvieron variación: la propuesta de Libre se quedó con 52 votos, mientras que la fórmula de la oposición se mantuvo en 74.

A las 11:30 de la noche, nuevamente se reeditó la votación (por tercera vez ayer y cuarta en esta semana), con el mismo desenlace.

Tras la cuarta votación fracasada, el presidente del Congreso brindó un extenso discurso en el cual sostuvo que Óscar Chinchilla (fiscal general) y Daniel Sibrián (adjunto) cesaron ayer de sus cargos.

Asimismo, anunció que solicitará fondos a Finanzas para fortalecer técnica y financieramente la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco), presidida por Luis Javier Santos, mientras eligen las nuevas autoridades, pues así lo habían previsto al aprobar el

Elección del fiscal Escenarios que aún se barajan

1 Que una bancada proponga una tercera terna

Que en la próxima reunión una bancada presente una tercera terna que alcance la mayoría exigida constitucionalmente, mientras tanto el fiscal general y fiscal adjunto salientes continúen en sus cargos como lo manda la ley.

2 Incorporación de candidatos amparados por la CSJ

Que el listado de candidatos pase de cinco a nueve, en caso de que una resolución de la Sala de lo Constitucional ampare a cuatro abogados. De esta forma, los congresistas tendrían otras opciones para llegar a un acuerdo final.

3 Una salida violentando la Constitución de la República

Otro escenario es que la bancada de Libre quiera imponer al fiscal general y fiscal adjunto por la fuerza, sin los 86 votos y sin seguir el procedimiento, a los candidatos de la nómina enviada por la Junta Proponente, violentando la Constitución.

4 Nombramiento de comisión interventora o de transición

Que las bancadas aprueben una comisión interventora o de transición en el Ministerio Público, mientras se aprueban y ratifican reformas para repartirse la Fiscalía, aunque Libre se retractó ayer de plantear una interventora.

decreto 67-2022. Por su parte, Tomás Zambrano, jefe de la bancada nacionalista, calificó que estos últimos dos anuncios se limitan a observaciones de Redondo, sin validez legal.

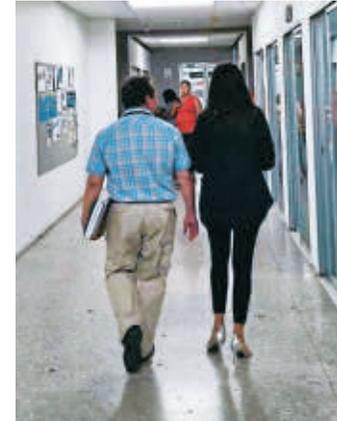
Finalmente, Redondo anunció que la próxima sesión se convocará vía redes sociales hasta nuevo aviso ●●

Robert Marín García

El Heraldo
robert.marin@elheraldo.hn

A la espera del sustituto, fiscal llegó ayer a su oficina

FOTO: EL HERALDO



Personal de las oficinas de la Fiscalía laboran normalmente.

TEGUCIGALPA

Mientras la ciudadanía concentraba su atención en las decisiones del Legislativo, en el Ministerio Público las labores continuaron normalmente, nada más con la expectativa de la llegada de las nuevas autoridades que todavía el Congreso Nacional no elige.

Incluso, el fiscal general Óscar Fernando Chinchilla llegó normalmente a cumplir con su último día frente a la institución y a la espera de su sustituto. “Las oficinas de la Fiscalía están laborando con la absoluta normalidad y tranquilidad. Se está tramitando tanto los asuntos administrativos como procesal”, informó la portavoz Lorena Cáliz.

Sobre la llegada del fiscal general a su oficina, Cáliz aseguró que él ha estado cumpliendo con su deber y pendiente de todo lo que tiene que ver con su gestión.

El propio Ministerio Público ha exhortado al Legislativo a buscar consensos para el nombramiento de las nuevas autoridades.

A pesar de que en las diferentes áreas -tanto administrativas como en las sedes fiscales- se veía normalidad, siempre entre el personal se percibía un nivel de ansiedad por saber quiénes liderarán la institución durante los próximos cinco años.

En este ambiente lleno de espera, el personal de la Fiscalía programó para hoy izar la Bandera Nacional en conmemoración de las fiestas patrias ●●

Legalidad El fiscal general y el adjunto se mantienen en sus cargos hasta que el Congreso elija a sus sustitutos. Libre también fracasó en una iniciativa que buscaba darle acciones administrativas a la Uferco

Repudio total a intentona de Libre de intervenir el Ministerio Público

Elección Fiscal General 2023-2028

El Heraldo



TEGUCIGALPA

El oficialismo no solo fracasó en su intención de imponer la moción nominativa que impulsa como fiscal general a Johel Zelaya y a Marcio Cabañas como adjunto, sino también en una intentona de nombrar una comisión interventora en la Fiscalía de la República.

Durante una conferencia de prensa, la bancada de Libre se echó para atrás con la iniciativa de intervenir el Ministerio Público (MP) a través de un decreto ejecutivo o mediante el Congreso Nacional (CN), y aseveraron que eso fue un invento del Partido Nacional.

Pero, fue el mismo diputado de Libre, Rasel Tomé quien amenazó que: “Si hoy no se nombra al fiscal general y adjunto, mañana se estaría nombrando una junta interventora”.

El amago de Tomé lo rechaza la sociedad y la misma Constitución de la República, en virtud de que el Congreso no tiene las atribuciones para nombrar comisiones de intervención.

Para el exministro de Transparencia, Edmundo Orellana, si el CN hace una ley para intervenir el MP “sería inhumano, porque están tratando de garantizar la impunidad”.

Luego del fracaso de la iniciativa inconstitucional, el oficialismo le apostó a que la Fiscalía sea dirigida por la Unidad Fiscal Especial contra Redes de Corrupción (Uferco), con base en el decreto 67-2022, en la que se otorga independencia a este brazo del ente contralor, tras el cese de las autoridades actuales.

Según el comunicado de la bancada: “Al producirse la vacante de las más altas autoridades del Ministerio Público, el ejercicio de la acción penal pública, especialmente en aquellos casos relacionados al latrocinio, saqueo y despojo de



FOTO: EL HERALDO

La medianoche de ayer el Congreso Nacional abrió nuevamente la sesión y de forma inmediata fue suspendida, mientras que las fuerzas políticas seguirán dialogando hasta alcanzar los 86 votos.

los bienes del pueblo hondureño, la sigue ejerciendo la Uferco, en tanto no se elija un nuevo fiscal general, de acuerdo con el decreto 67-2022 aprobado por el Congreso Nacional”.

Indica que el poder otorgado a las fiscalías especiales y los fiscales en particular es

por tiempo indefinido, por tanto, la acción penal pública en los delitos comunes está garantizada.

La diputada del Partido Salvador de Honduras, Maribel Espinoza, declaró sobre el particular que quien debe asumir, en todo caso, en ausencia del

fiscal general Óscar Chinchilla y el fiscal adjunto Daniel Sibrián es el director de fiscales, José Mario Salgado, basado en la Ley del MP.

“Yo espero que Libre no vaya a comprometer a un fiscal tan íntegro como Luis Javier Santos. Él es el titular de una uni-

dad dentro del Ministerio Público, pero no es el director de fiscales. Y el artículo 18 de la Ley del Ministerio Público es claro, que en caso de que abandonen su cargo el fiscal Chinchilla y el fiscal Sibrián, sólo en ese caso el director va a asumir la responsabilidad de manejar el MP mientras no hayamos electo fiscal general y fiscal adjunto”, subrayó. “Quien diga que la Uferco va a asumir esa responsabilidad, le está mintiendo a Honduras”, recalcó.

En consonancia con Espinoza, el jefe de la bancada del Partido Nacional, Tomás Zambrano, manifestó que “la Uferco no va a suplantar al fiscal general, ellos van a seguir como Uferco”.

Aclaró que tanto el fiscal general y el adjunto siguen en funciones de acuerdo con el artículo 18 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y el artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional.

“Si falta el fiscal general va a tener la titularidad el fiscal adjunto y si falta el adjunto va a tener la titularidad del Ministerio Público el director de fiscales”, expresó Zambrano.

El diputado oficialista Ramón Barrios insistió que “a partir de mañana (hoy) Luis Javier Santos está facultado para presentar requerimientos fiscales contra los corruptos de este país, incluidos algunos de la bancada del Partido Nacional”.

Anoche el fiscal adjunto Daniel Sibrián aseguró que ni él ni el fiscal general han interpuesto la renuncia, por lo que seguirán en sus puestos.

“Yo tengo la obligación conforme a ley hasta que las autoridades nombren a nuestros sustitutos. No ha puesto la renuncia el fiscal general ni su servidor. Eso es lo que manda el artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso Nacional. Cumplimos con lo que manda la ley para no dejar acéfala la institución”, aseguró ●●

OPINIONES DE LOS DIPUTADOS



MARIBEL ESPINOZA
Diputada del PSH

“Yo espero que Libre no vaya a comprometer a un fiscal tan íntegro como Luis Javier Santos. Él es el titular de una unidad dentro del Ministerio Público, pero no es el director de fiscales”.



TOMÁS ZAMBRANO
Jefe de la bancada del PN

“Si falta el fiscal general va a tener la titularidad el fiscal adjunto y si falta el adjunto va a tener la titularidad del Ministerio Público el director de fiscales. La Uferco no va a suplantar al fiscal general”.



RAMÓN BARRIOS
Diputado de Libre

“A partir de mañana (hoy) Luis Javier Santos está facultado para presentar requerimientos fiscales contra los corruptos de este país, incluidos algunos de la bancada del Partido Nacional”.

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

DUNLOP TIRES
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

ARRANCA EL MAS GRANDE
DESFILE
DE PROMOCIONES

EN LLANTAS, RINES Y ACCESORIOS
PARA TODO TIPO DE VEHICULOS
NO DEJES PASAR ESTA ÚNICA OPORTUNIDAD!!!

PAGA **3x4** LLEVA
EN LLANTAS Y RINES

Por tus compras
recibe armado, balanceo,
y alineamiento
**COMPLETAMENTE
GRATIS**



ACCESORIOS
GORHINOW

SUSPENSIONES
FOX



OLD MAN
EMU
SUSPENSIONES



LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR

- La Mejor Calidad
- El Mejor Servicio
- Garantía Total

HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 7:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través
de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN
en [f](#) [i](#) [w](#) 9376-8556



NUESTRAS PROMOCIONES SON 100% REALES NO TE CONFUNDAS SOMOS ORIGINALES

Proceso El Conadeh pidió elegir personas con honradez y el cardenal Rodríguez dijo que los fiscales no deben encubrir

FOTO: DAVID ROMERO



Los diputados del Congreso Nacional fracasaron en sus primeros intentos al tener dos nóminas, una de ellas con 74 votos y la otra con menos de 52 votos, siendo esta última la propuesta de Libre.

El cardenal y el Conadeh llaman a elegir fiscales probos

Elección Fiscal General 2023-2028

El Heraldo



TEGUCIGALPA

El cardenal Óscar Andrés Rodríguez exhortó a los diputados a escoger a los mejores candidatos para dirigir al Ministerio Público (MP).

A criterio de Rodríguez, esta elección “es un paso trascendental para el país porque de una buena Fiscalía depende también una buena lucha contra la corrupción”.

“Es clamor público y que ojalá se puedan escoger los mejores candidatos y que no se piense simplemente en que se elijan personas que en lugar de descubrir sirvan para encubrir, Honduras merece y necesita caminar contra la corrupción”, pidió.

Cinco años estarán en sus

puestos las nuevas autoridades del MP supliendo a Óscar Chinchilla y Daniel Sibrián.

Manifestó que “de una buena Fiscalía depende también una buena lucha contra la corrupción”.

También, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) se pronunció en relación con la elección del fiscal general y adjunto, y recalco “la importancia de que el proceso de elección se desarrolle bajo los principios inquebrantables de igualdad, no discriminación, formación, mérito y transparencia”.

Los principios fueron reflejados en las observaciones preliminares durante la reciente visita al país de la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

“En aras de asegurar la transparencia y el acceso a la información, durante este proceso, el Conadeh considera crucial que la votación sea pública, basada en principios democráticos”, añadieron.

Asimismo pidieron paridad de género, por lo que la única fémina en contienda debería ser elegida pues, además, fue la mejor evaluada en el proceso.

“Garantizar, asimismo, la paridad de género”, puntualizaron.

En el escrito establecen que la comisionada Blanca Izaguirre, titular del Conadeh, “exhorta al Congreso Nacional a garantizar que se cumpla con los estándares mínimos establecidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, tales como mérito, capacidad, idoneidad y honradez”.

Garantizar los estándares “no solo asegurará la independencia del Ministerio Público, sino también su autonomía en la lucha contra la impunidad y el acceso a la justicia, siendo factores esenciales para la vigencia de los derechos humanos en nuestro país”, estableció el Conadeh.

Otros organismos nacionales e internacionales también instaron a diputados a elegir al nuevo fiscal general ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Falso Ministerio Público

¿Fiscal debe elegirse de una evaluación de una comisión del CN?

FOTO: EL HERALDO



Los candidatos de la nómina final de la Junta Proponente también se sometieron a audiencias privadas en el Congreso Nacional.



Resultado: Falso

95.5% obtuvo de calificación Jenny

Almendares por la Junta Proponente, pero la comisión del CN solo le dio un puntaje del 78%.

Las autoridades deben elegirse únicamente de una nómina de cinco candidatos elaborada por la Junta Proponente

TEGUCIGALPA

La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, insinuó en su cuenta de la red social X (antes Twitter) que la Constitución de la República señala que para los cargos de fiscal general y fiscal adjunto se deben elegir a los candidatos mejor evaluados por una comisión de dictamen del Congreso Nacional.

“El Congreso Nacional, integrado en mayoría por políticos que adversan mi mandato, boicotea el nombramiento de los candidatos mejor evaluados por la comisión de dictamen para fiscal general y adjunto como lo dispone la Constitución”, afirmó Castro el pasado 30 de agosto.

No obstante, en ninguna formativa se le confiere poder a una comisión del Congreso Nacional para realizar una evaluación y que esta, a su vez, sea determinante en la selección de las autoridades del Ministerio Público. De acuerdo con el artículo 233 de la Carta Magna, se declara que el Congreso Nacio-

nal deberá escoger al fiscal general y fiscal adjunto conforme a los cinco candidatos nominados por la Junta Proponente. Ni en el artículo 232 ni en el artículo 233 se ordena que para elegir a los fiscales se debe tomar en consideración la evaluación que haga una comisión de dictamen del Poder Legislativo. De igual forma, en la Ley Orgánica del Ministerio Público se contemplan los mismos requisitos constitucionales para escoger al fiscal general de la República y al fiscal adjunto.

En el artículo 22 de este instrumento jurídico se establece que para escoger al fiscal general y fiscal adjunto se requiere de dos terceras partes a favor de los candidatos (es decir, 86 votos).

Además, detalla quiénes deben conformar la Junta Proponente y que esta entidad debe enviar al Congreso Nacional la lista de candidatos 30 días antes de culminar el período de funciones de los vigentes fiscales ●●

Ángelo Ávila

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



★ ★ ★ ★ ★ DÍA DE LA
**BANDERA
NACIONAL**
1 DE SEPTIEMBRE



EL **PRESTIGIO** QUE RESPALDA
TU **CALIDAD ACADÉMICA**

MATRÍCULA ABIERTA

Inversión Entre los proyectos están reparaciones de techos en los edificios y mejorar la bioseguridad en los laboratorios

UNAH presupuesta más de L 131 millones para infraestructura



FOTO: EL HERALDO

La inversión para infraestructura este año es tres veces más de lo que se invirtió durante el 2022; además se destinaron más de 110 millones de lempiras para tecnología.

TEGUCIGALPA

Las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) presupuestaron más de 131 millones de lempiras para la mejora y nuevas obras de infraestructura de los diferentes campus para este 2023.

A través de la solicitud de información SOL-UNAH-1426-2023 EL HERALDO conoció que la inversión que la máxima casa de estudios realiza para este año asciende a los 131,733,069.99 de lempiras.

Entre los proyectos que más resaltan para este año está el mejoramiento de la bioseguridad en laboratorios y almacén de sustancias químicas de la Facultad de Ciencias, Química y Farmacia en Ciudad Universitaria, el cual tiene un costo de 35.3 millones de lempiras.

Otro de los proyectos de mayor presupuesto es la reparación e impermeabilización de losas de azotea en edificios del campus principal y la Facultad de Ciencias Médicas, el cual tendrá un costo de un poco más de 19

Más de 110 millones de

lempiras se destinaron este año para fortalecer el área tecnológica de la UNAH.

millones de lempiras.

El millonario proyecto tiene un plazo de ejecución de 210 días y contempla unos 27 edificios de Ciudad Universitaria, dieron a conocer las autoridades de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI).

Unos 17.9 millones de lempiras son destinados al reforzamiento de cimentación noroeste del Palacio de los Deportes.

Mientras el resto de las obras van desde los 500,000 hasta los 10 millones de lempiras y son entre otras: el mejoramiento de edificios como el de Odontología en la UNAH en el Valle de Sula, la sala de redacción de la Escuela de Periodismo, además de

reparaciones en espacios físicos como aulas, baños, laboratorios, estacionamientos, canchas y la readecuación en el sistema eléctrico en centros regionales.

También se ejecutará entre los proyectos importantes —que se realizan este año a un costo de 10 millones de lempiras— la construcción de obras civiles donde se desarrollará el proyecto Morazán, el primer satélite hondureño que será lanzado a la órbita espacial con el apoyo de la Oficina de la ONU para Asuntos del Espacio Exterior y la Agencia de Exploración Aeroespacial del Japón.

La inversión que destinó para este año el alma máter en infraestructura es tres veces más que la del 2022; según los datos de la casa de estudios para el año pasado se destinaron alrededor de 43.8 millones de lempiras ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Buscan alfabetizar a más de 100,000 personas este año

FOTO: EL HERALDO



El programa de alfabetización José Manuel Flores Arguijo se desarrolla en el país con la asesoría cubana del programa "Yo sí puedo".

El programa de alfabetización atiende a unas 79,000 personas y próximamente se incorporarán 40,000 más

TEGUCIGALPA

Uno de los retos principales de las autoridades gubernamentales es reducir la tasa de analfabetismo en la población hondureña.

Actualmente en el país se registran aproximadamente 719,800 personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

No obstante, a través del programa de alfabetización José Manuel Flores Arguijo que ejecuta la Secretaría de Educación con apoyo técnico del gobierno de Cuba mediante el programa "Yo sí puedo" se busca reducir esa cifra que representa el 11.8% de la población.

De ese gran número de hondureños, la Secretaría de Educación ha logrado identificar a un total de 187,180 personas que no saben leer y escribir.

Lamentablemente no todos han mostrado interés en ser parte del programa que busca reducir el indicador a un 4%.

Los datos proporcionados por las autoridades educativas establecen que a la fecha el programa de alfabetización

atiende a unos 79,000 personas, de las cuales 27,000 ya fueron alfabetizados.

En los próximos días se incorporará a unos 40,000 hombres y mujeres al programa, por lo que llegaría a unos 119,000 hondureños y se cumpliría la meta que tienen las autoridades para este año.

En reunión con las autoridades de Educación y los asesores cubanos se determinó trabajar en una estrategia para la atención de ciudadanos y lograr declarar libre de analfabetismo unos 100 municipios del país. El ministro de Educación, Daniel Sponda, comentó que

son ya cuatro los municipios declarados libre de analfabetismo, esos son: Santa María del Real, Olancho; San Vicente Centenario, Ilama y Gualala en Santa Bárbara. "En el mes de octubre y noviembre se

estará declarando a un número bastante importante de municipios, para así llegar a diciembre con al menos 100 municipios libres de analfabetismo".

Entre las metas que se han propuesto las autoridades está declarar este año el departamento de Gracias a Dios libre de analfabetismo y al finalizar el programa llegar a unas 400,000 personas ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El 27.5% del total de personas que no saben leer y escribir en el país son mayores de 60 años, según los datos del INE.



CUMPLIMOS
72
AÑOS
1951 - 2023
DE ÉXITO
COMPARTIDO

En Banco de Occidente, entendemos que el camino hacia el éxito es un viaje continuo. Por ello, reiteramos nuestro compromiso de seguir brindando la atención, los productos y servicios financieros más eficientes para llevar su negocio al siguiente nivel.



Positivo Los derechohabientes que sufren de esclerosis múltiple cuentan con los medicamentos necesarios para su tratamiento

IHSS tiene un 100% abastecido de fármacos para escleróticos

FOTO: EL HERALDO



Hace meses los pacientes denunciaban no contar con el tratamiento para la esclerosis múltiple. Ahora, hace 15 días, ya cuentan con ello.

TEGUCIGALPA

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) aseguró estar al 100 por ciento de abastecimiento de medicamentos para pacientes que sufren de esclerosis múltiple.

“Se reporta que a partir del 16 de agosto de 2023 existe un

abastecimiento del 100 por ciento de medicamentos para los pacientes de esclerosis múltiple que son atendidos en el Hospital de Especialidades de Tegucigalpa y el Hospital Regional del Norte de San Pedro Sula”, indicaron las autoridades.

El comunicado surgió después de que varios afectados denunciaban día tras día que no contaban con su tratamiento al acudir al IHSS.

Ingrid Sorto, miembro de la asociación de pacientes con esclerosis múltiple, afirmó que desde el 16 agosto empezaron a recibir los medicamentos necesarios para tratar la enfermedad.

Agregó que los fármacos necesarios para la afección son el natalizumab e interferón beta 1a.

“Ahorita el problema es que no hay de estos medicamentos en los hospitales públicos, como ser el Hospital Escuela y el Hospital San Felipe, incluso, mañana (hoy) haremos un benéfico para ayudar a los pacientes escleróticos que se atienden en esos hospitales”, señaló.

La esclerosis múltiple es una enfermedad en la que el sistema inmunológico degrada la cubierta protectora de los nervios. Hay un daño a los nervios que interrumpe la comunicación entre el cerebro y el cuerpo.

Los principales síntomas son rigidez muscular o espasmos, debilidad grave o parálisis, por lo general en las piernas, problemas de vejiga, intestino o disfunción sexual ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Comitiva viaja a China para seguir negociando el TLC

En esta visita iniciará la segunda ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio

FOTO: EL HERALDO



La presidenta y Xi Jinping se reunieron en junio pasado.

TEGUCIGALPA

Un grupo de funcionarios del gobierno, entre ellos de la Secretaría de Desarrollo Económico, viajó a China para continuar con la segunda etapa de la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Los burócratas estarán por al menos una semana en territorio chino y sostendrán reuniones con el viceministro de Comercio de China, Wang Shouwen.

En la primera etapa hubo presencia de funcionarios chinos en Honduras y ahora se devuelve la visita para buscar un TLC que no solo abarque comercio de bienes, sino que incluya inversión.

En esa primera fase se incluyeron temas de negociación como la iniciativa de la Franja y la Ruta, plataforma de cooperación internacional lanzada por China, y la participación de Honduras en la Feria Internacional de Importadores que se celebrará en la ciudad de Shanghái en noviembre.

En relación con el TLC con China, el ministro de Desarrollo Económico, Fredis Cerrato, explicó que “lo que podrá vender Honduras es lo concerniente al área agrícola, lo que tiene que ver con carnes y productos de extracción del mar. Hay una lista como de 23 productos donde Honduras podrá exportar”.

El gobierno prevé que, a más tardar en el mes de agosto de 2024, se firme el Tratado con China ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El ingreso de una onda tropical dejará lluvias en el país

El fenómeno ingresará la tarde de hoy por el oriente y saldrá el sábado por el occidente

TEGUCIGALPA

Una onda tropical que estará ingresando al territorio en horas de la tarde dejará lluvias y chubascos por al menos 48 horas en casi todas las regiones del país.

Francisco Argeñal, jefe de meteorología del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos,



Las lluvias se presentarán durante la tarde noche.

Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) explicó que el fenómeno ingresará hoy por la zona oriental y se desplazará por el territorio hasta salir por la región occidental el sábado por la tarde.

Durante su desplazamiento producirá precipitaciones dispersas con acumulados máximos de entre 20 a 30 milímetros de agua y de 5 a 10 milímetros en las zonas bajas.

Las lluvias más intensas se esperan en los municipios de oriente y del occidente.

Para el domingo se espera que las probabilidades de lluvias sean menores y las condiciones se mantengan secas y estables ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vía libre para acusar a exfuncionarios de Insep y Fondo Vial

TEGUCIGALPA

La Unidad Fiscal Especial contra Redes de Corrupción (Uferco) tiene luz verde para continuar investigando e interponer un requerimiento fiscal por el otorgamiento irregular de millonarios contratos en la desaparecida Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (Insep) y el Fondo Vial.

La decisión se da luego de que la Corte de Apelaciones en Materia de Corrupción resolviera con lugar un recurso de apelación que fue presentado por la

Fiscalía ante el fallo de un juez de Letras que ordenaba frenar las investigaciones.

La auditoría forense de la Uferco revela que se detectó un desvío de más de 30 millones de lempiras drenados de Insep y el Fondo Vial en el año 2013, fondos que fueron el financiamiento de campañas políticas. Los fiscales no descartan interponer la acusación en los próximos días ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

¡ÚLTIMOS DÍAS!

28 AÑOS

Transformando tu hogar.



DE DESCUENTO
EN **TODA**
LA TIENDA



INGRESA A NUESTRO
INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholoteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 03 de Septiembre 2023.

Cambios Una rectora interina en la Unicach y nuevo secretario de Suyapa Medios, entre las designaciones

Anuncian nuevos nombramientos en la Arquidiócesis de Tegucigalpa

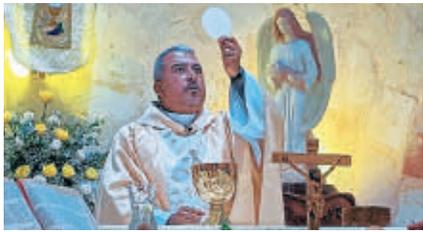
FOTOS: EL HERALDO



CARLOS RUBIO



JOSÉ CHAVARRÍA



VÍCTOR RUIZ



MARLENY SANTOS

TEGUCIGALPA

La Arquidiócesis de Tegucigalpa anunció en las últimas horas una serie de cambios en su estructura parroquial.

Las nuevas asignaciones forman parte del plan estratégico del nuevo arzobispo de Tegucigalpa, monseñor Vicente Nácher Tatay.

Entre los nombramientos más representativos figura el del padre José Chavarría, que fue designado como secretario ejecutivo de Suyapa Medios, y el de la doctora Marleny Santos como rectora interina de la Universidad Católica de Honduras (Unicach), que estaba en manos del diácono permanente, Elio Alva-

El nuevo arzobispo de Tegucigalpa creó una nueva parroquia en Curarén, FM.

renga. El padre Carlos Rubio fue nombrado como Consiliario de Equipos de Nuestra Señora, cuya labor es la de un consejero que apoyará en la labor episcopal al arzobispo Nácher Tatay. De su lado, el sacerdote Víctor Ruiz, quien estaba asignado en la cuasi parroquia Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote de la colonia Villa Olímpica, fue designado como capellán de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Y el padre Ricardo Alvarado fue nombrado como vicario de la parroquia Divino Niño, que dirige el padre Ovidio Rodríguez.

En las designaciones está además la del padre Darwin Medina como nuevo párroco de Nuestra Señora de Candelaria de Curarén, Francisco Morazán y el padre Moisés Sánchez asumió el decanato Manuel de Jesús Subirana, en el norte de Francisco Morazán.

Desde el primer día de su consagración episcopal y toma de posesión como arzobispo de la Arquidiócesis de Tegucigalpa, monseñor Nácher dijo que la base de su plan eclesial son tres palabras: encontrar, escuchar y discernir. “Primero encontrarnos de una forma cercana para luego escucharnos a nosotros mismos y escuchar a todos y después discernir, es decir analizar desde la oración y la presencia de Dios”.

Los cambios en el arzobispado fueron anunciados a través de la página de la Arquidiócesis, en la que se invita a la feligresía a orar para que cada sacerdote pueda servir con eficacia y alegría en sus asignaciones ●●

Amnistía corrige errores, afirma Flores Lanza

FOTO: EL HERALDO



Flores Lanza es actual funcionario del gabinete de gobierno.

El asesor de la presidenta Xiomara Castro defendió una vez más la Ley de Amnistía

TEGUCIGALPA

El asesor legal de la presidenta Xiomara Castro, Enrique Flores Lanza, reafirmó su defensa a la Ley de Amnistía luego que el Departamento de Estado de Estados Unidos sostuviera que puede limitar el trabajo de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH).

Flores Lanza fue uno de los tantos beneficiados por la

Al menos dos cartas de libertad obtuvo Enrique Flores Lanza con el decreto de amnistía política, mismo que fue cuestionado por EUA.

amnistía política, también conocida como pacto de impunidad, y expresó que “en esta ley hay un asunto claro y es que los que apoyan el golpe de Estado sostienen que en todo hay impunidad a pesar que se inventaron procesos contra el expresidente Zelaya y sus más cercanos colaboradores”.

El exfuncionario en el gobierno de Manuel Zelaya puntualizó que “el decreto de amnistía corrige errores y los que entienden que eso fue un acto motivado políticamente saben que fue una forma de corregir un error al politizar la justicia en beneficio de quienes rompieron el orden constitucional” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **BABY.** Saludes les dejó Chinchilla y, hasta la vista, baby. No presentó renuncia ante el CN, pero avisa que pinta llantas, porque ya terminó su período. ¡Ahhh! Pero Sibrián se queda en la fiscalía adjunta y no se irá hasta que le manden sustituto.

➤ **LEY.** Otro golpe –pero no de Estado, como el que se han inventado en Palacio para Libre, porque la Ley del MP es bien clara que, a falta del FG, queda el adjunto y, a falta del adjunto, queda el director de fiscales. Punto.

➤ **UFERCO.** Pero, como ni por cerca tienen los votos para elegir a Johel y medio mundo bateó la propuesta de la interventora, ahora a Libre se le ha ocurrido la gran idea de que el uferco, y no el director de fiscales, quede al frente del MP a partir de hoy.

➤ **MANGA.** A última hora se sacan de la manga de la camisa al achichinle que tienen en la Uferco, a quien ellos mismos se reventaron de la lista de candidatos a fiscal junto a Mario Urquía, pero, como ahora lo necesitan.

➤ **CONFLICTO.** Basta saber que la esposa de Santos es nada menos que la secretaria general de la SIT, es decir, la segunda a bordo y, por tanto, hay conflicto de intereses aquí y en la China.

➤ **ELEGIR.** Ajá, y Xiomara no dijo en su discurso que es obligación del Congreso elegir fiscal ya, y lo mismo dicen todos los diputados de Libre. Entonces, ¿cómo dicen ahora que ya no habrá elección y que queda Luis Javier Santos Zelaya Castro?

➤ **MAVIBER.** Eso, como ha dicho Maviber sobre la interventora, sería una “estupidez”, porque si la Uferco asume, también tendrían que asumir las otras fiscalías.

➤ **DEBBIE.** A Mel Zelaya le urge un fiscal para hacer las de Chávez: inhabilitar a los candidatos de la oposición y mandar al mamo a los críticos del gobierno, incluidos los disidentes de Libre, dice la analista y empresaria Debbie Reynaud.

➤ **RETAN.** La cosa está que arde: los Romeos, los Isaías, los Maldonados y los Hung retan al cayuquero zelayista de las Fuerzas Armadas a que se vean las caras hoy a las 11 de la mañana, en el Parque El Soldado, y lleve las pruebas del tal “golpe” que dice tener y que llegue con los PMOP para que los capturen.

➤ **NOCHES.** En medio de todo este berenjenal por el tal fiscal, nadie habla de las noches benéficas con la venta de hamburguesas en el Materno Infantil, porque están hule; de que Rebeca ya volvió a reducir la venta de dólares en el BCH –así empezó Venezuela-, que el crecimiento económico previsto ya volvió a caer, en fin...

Nos cubrimos

BAJO UN MISMO CIELO

y hoy honramos al símbolo
patrio por excelencia.

1.º de septiembre.

Día de la Bandera Nacional.

★★★★
PROGRAMA CÍVICO
PERMANENTE

bp **BANPAIS**
Siempre de tu lado.

📞 2545-1212 **f** **@** **t** **in** **▶** **💬** banpais.hn



Abandono SIT prometió pavimentar 10 kilómetros de carretera, pero no ha cumplido. Daño vial afecta el turismo en Amapala



(1) Enormes y profundos baches impiden que la circulación en Coyolito sea ágil. (2) El tramo de 30 kilómetros que se puede recorrer en 15 minutos se posterga hasta una hora. (3) De noche es más peligroso.

Llegar a Coyolito es una odisea por su pésima carretera

— VALLE

Son al menos 30 kilómetros de travesía y peligro para llegar hasta el final de Coyolito, donde las lanchas esperan a decenas de turistas para llevarlos a la bella Amapala.

Sin embargo, para llegar a este destino turístico de Valle

Daños afectan la industria sin chimenea en Amapala, asegura el edil. La SIT prometió pavimentar 10 kilómetros, sin cumplir.

.....

hay que pagar un alto precio, pero no monetario, sino de riesgo por la odisea que representa la carretera, que está en pésimas condiciones.

EL HERALDO recorrió esta carretera dejando evidenciado los enormes baches a lo largo y ancho. Pero no solo eso, tampoco hay señalización y hay túmulos sin pintar.

“Hemos luchado para que nos arreglen la carretera, nos prometieron pavimentar (la Secretaría de Infraestructura y Transporte, SIT), pero no lo hicieron”, afirmó Alberto Guevara, edil de Amapala ●●

.....

Redacción
 El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Analizan cambios en la Ley Agraria y nuevos PCM

INA analiza una serie de cambios en la Ley Agraria y un fácil acceso a la tierra para mujeres campesinas

— TEGUCIGALPA

En medio de la regularización a la reforma agraria, el Instituto Nacional Agrario (INA) busca a través de un PCM facilitar acceso a la tierra para mujeres, pueblos indígenas y comunidades afrohondureñas.

Las autoridades del INA, Francisco Funes y Rafael Alegría, convocaron a los secretarios generales asignados a las confederaciones campesinas con el propósito de puntualizar temas del sector agrícola.

Además de buscar lograr expeditamente acceso a la tierra para mujeres campesinas, también harán una solicitud de tabulación en cuanto al censo de empresas campesinas para reducir la mora agraria.

Como parte del mismo plan ya se planifica la actualización de artículos de la ley para la modernización y desarrollo del sector agrícola.

Asimismo, se busca una nueva metodología para los próximos proyectos productivos que serán entregados a Empresas Asociativas Campe-

FOTO: CORTESÍA



INA se reunió con confederaciones campesinas para cambios.

sinas de Producción (EACP) seleccionadas en todos los departamentos del país.

En cuanto a conflictos por tierra, el INA hizo énfasis en brindarles protección y buscar medidas de pago a través de las resoluciones que dicten sentencia a favor del sector reformado mediante la conciliación con dueños u otras vías de solución.

Funes explicó que “necesitamos lograr una conciliación rápidamente con los grupos campesinos” ●●

.....

Redacción
 El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Llegan fármacos para pacientes renales al Hospital San Lorenzo

El fármaco es vital para los pacientes renales; les fortalece los glóbulos rojos para evitar anemia

— SAN LORENZO

Unas 2,000 ampollas de eritropoyetina para pacientes que sufren de insuficiencia renal ingresaron ayer a la farmacia del Hospital San Lorenzo, ubicado en el departamento de Valle.

Este medicamento fue dispensado desde el Almacén Central de Medicamentos de la Secretaría de Salud y fue lleva-



Unas 2,000 ampollas de eritropoyetina fueron entregadas.

do hasta San Lorenzo bajo las medidas de cadena en frío, para mantener las condiciones óptimas de baja temperatura del medicamento con el objetivo que sea utilizado de manera adecuada por las personas que lo utilizan.

Según las autoridades sanitarias, los usuarios solo pagan cinco lempiras por ampolla, un costo simbólico en comparación con el costo real del medicamento ●●

.....

Redacción
 El Heraldo
 diario@elheraldo.hn

Inauguran sede para certificar a conductores

— CHOLUTECA

Un moderno edificio donde funcionará el Centro de Certificación de Conductores fue inaugurado por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) en la ciudad de Choluteca. Las instalaciones ubicadas en el anillo periférico, a inmediaciones del desvío a Orocuina, fueron acondicionadas para atender a los ciudadanos de la zona sur con todos los procesos de solicitudes para los permisos de conducir y aportar una cultura de con-

FOTO: EL HERALDO



El alcalde Quintín Soriano cortó la cinta para inaugurar la obra.

ducción responsable y segura. El evento de inauguración estuvo encabezado por el alcalde Quintín Soriano, el jefe de Logística de la Policía Nacional, comisionado Héctor Orlando Ruiz, y el subdirector de la DNVT, comisionado José Adonay Hernández ●●



**TU HYUNDAI
AHORA CON**

5 AÑOS DE
GARANTÍA



**CON EL RESPALDO
DE EXCEL TALLERES**

Contáctanos: TGU: 2208-4300 | SPS: 2530-9000 | LCB: 2441-6503

hyundai-honduras.com | Hyundai Honduras | Hyundai_hn



EXCEL
PASIÓN EN MOVIMIENTO



Bursátil

>	DOW JONES	34,721.91	0.48%
>	NASDAQ	14,034.97	0.11%
>	IPC	53,240.80	2.11%
>	FTSE	7,439.13	0.46%
>	IBEX35	9,505.90	0.47%

Petróleo

BARRIL



83.63
DÓLARES

Azúcar

QUINTAL



25.08
DÓLARES

Oro

ONZA TROY



1,966.6
DÓLARES

Café

QUINTAL



154.45
DÓLARES

Dólar

LEMPIRA



24.60 COMPRA
24.72 VENTA

Atrasos de pago La mayor parte de la morosidad de la estatal eléctrica por suministro de energía es con los renovables al sumar 12,338.7 millones de lempiras al primer semestre de 2023

Deuda de la ENEE con generadores de energía suma L 16,745 millones

TEGUCIGALPA

Los atrasos de pago por el suministro de energía térmica y renovable a la ENEE continúan sin resolverse.

Al 30 de junio de 2023, de acuerdo con el balance general de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, la deuda con los generadores privados que operan en el país asciende a 16,744.9 millones de lempiras.

La Secretaría de Finanzas apunta que al cierre del año anterior la ENEE acumuló atrasos de pagos con los generadores de energía por 9,788.1 millones de lempiras.

Las cuentas por pagar a los generadores renovables son mayores con 12,338.7 millones de lempiras. A las térmicas se les adeuda 4,405.8 millones

de lempiras. Fuentes técnicas de la ENEE explicaron a EL HERALDO que la mora con los generadores térmicos es menor porque los contratos están amparados en un fideicomiso y, por ende, tienen prelación de pago.

La Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER) viene reclamando a las autoridades de la estatal eléctrica el cumplimiento de pago, ya que varias de sus empresas reportan problemas de flujos de caja y la capacidad de cumplir con los compromisos financieros con sus acreedores nacionales e internacionales.

Onerosa

El costo de generación de energía limpia en Honduras, sobre todo solar y eólica, ha sido

L 32,545.7 millones

suma el presupuesto de la ENEE para la compra de energía eléctrica para reventa.

INFOGRAFÍA: MANUEL RODRÍGUEZ

Las cuentas por pagar de la ENEE



cuestionada por varios sectores por onerosa.

Un reporte de la Secretaría de Finanzas señala que al primer semestre de 2023 la generación renovable alcanzó 32.78% de la energía suministrada a la ENEE. “Para la ENEE, esta energía es la más costosa, sin embargo, se han renegociado 18 contratos”, agrega.

A junio de 2023, el 19.6% de la generación es hidroeléctrica de ENEE y el 47.7% es térmica y compras en el Mercado Eléctrico Regional (MER).

La Secretaría de Finanzas indica que las renovables alcanzaron 63.3% de la energía suministrada a la ENEE en 2022. Agrega que se usó energía hídrica debido al invierno favorable para la generación por esta tecnología.

Luis Rodríguez

El Heraldo

luis.rodriguez@elheraldo.hn

Administración pública prevé para 2024 déficit fiscal de 3.4%

La meta para 2023 es de -3.6%, pero será menor por la baja ejecución presupuestaria

TEGUCIGALPA

Las proyecciones oficiales indican que las cifras fiscales de la administración pública hondureña experimentarán una

mejoría el próximo año.

Una de las metas indicativas es el déficit fiscal de -2.4% del PIB para 2024, equivalente a 21,975.3 millones de lempiras, de acuerdo con la Secretaría de Finanzas (Sefin).

Para 2023 la meta es de -3.4% del PIB (28,523.3 millones de lempiras), sin embargo, se estima que la cifra de cierre

Antes del 15 de septiembre, la

Secretaría de Finanzas enviará al Congreso Nacional el proyecto de ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de 2024.

será menor al observarse en el primer semestre -1.4% (11,850.3 millones).

El gobierno central se proyecta para 2024 un déficit fiscal de -3.6%, equivalente a 33,254.1 millones de lempiras.

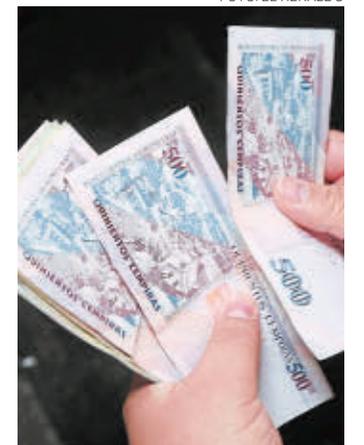
La Secretaría de Finanzas indica que en 2022 el déficit de la administración pública fue de 0.2% (1,828.8 millones de lempiras) y de 1.4% para el gobierno central (10,847 millones de lempiras).

Luis Rodríguez

El Heraldo

luis.rodriguez@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO



Baja ejecución del presupuesto favorece al déficit fiscal neto.



DAVIVIENDA



Cápsula Ganador



PREPÁRESE

Para un **fin de semana**
lleno de premios

2 y 3

de septiembre, 2023



Gracias a las
Tarjetas Davivienda



VISA | 

Financiamiento La variación interanual de estos créditos en la banca comercial a mayo totalizó los 7,152, de acuerdo con la Ahiba



FOTO: EL HERALDO

Un mayor auge ha tenido en el 2023 la solicitud de préstamos de vivienda en los bancos que son intermediarios de fondos Banhprovi.

Los préstamos de vivienda de Banhprovi suman 92,340

— TEGUCIGALPA

Los préstamos de vivienda de los bancos comerciales pasaron de 85,188 a 92,340 financiamientos a mayo pasado.

En un reporte de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba), al que tuvo acceso EL HERALDO, se destaca el crecimiento de este tipo de créditos que tuvieron una variación interanual de 7,152.

L 35,000 millones espera ampliar el fondo de inversión que administra el Banhprovi para apoyar sectores como el de vivienda.

El mayor porcentaje de los empréstitos con fondos del Banco Hondureño para la Pro-

ducción y la Vivienda (Banhprovi) van dirigidos a vivienda social (59%), 34% para vivienda media y para vivienda alta el 7%.

En comparación al quinto mes de 2022 se ampliaron en dos puntos porcentuales los créditos para vivienda media, que es el programa, con un costo entre un millón hasta cuatro millones de lempiras. De 1% fue la diferencia en cuanto a los financiamientos para vivienda social que es aquella que los montos oscilan entre 300,000 a 950,000 lempiras.

Apuesta

El director de proyectos especiales de la Ahiba, Rafael Zavala, manifestó que “alrededor de 13 de los bancos asociados estamos apostándole a lo que compete a la vivienda social y vivienda media; más de 92,000 han sido los beneficiarios”. “Nos hemos convertido en las instituciones que más colocamos (financiamientos) en el rubro de propiedad raíz, en vivienda como tal y hemos agotado la cuota que Banhprovi con nuestros bancos asociados les ha facilitado, lo que da la magnitud del impacto del beneficio del programa que se ha instituido en alianza con las diferentes entidades”. A 4,561.4 millones de lempiras ascendieron los nuevos préstamos de propiedad de las instituciones bancarias al 31 de julio pasado, según la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) ●●

.....
Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Por el cierre de plantas de la industria maquiladora miles de hondureños han pasado a ser parte de la población desocupada del país.

Maquilas aportan L 1,754.9 millones menos al Estado

Ese ha sido el impacto por la pérdida de 30,000 empleos en el sector textil-maquilador

— TEGUCIGALPA

La pérdida de 30,000 empleos en el sector textil-maquilador del país ha generado un impacto económico de 1,754.9 millones de lempiras que ha dejado de percibir el Estado, de conformidad con datos de la Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM).

EL HERALDO constató las cifras divulgadas en el reciente informe de la referida organización, donde se destaca que 1,054.1 millones de lempiras no se recaudan en tributos por las fuentes de trabajo indirectas generadas por esta industria, mientras que por los tributos de los empleos indirectos el menoscabo supe-

ra los 263.5 millones.

En el caso del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) está dejando de recibir en cotizaciones anuales un monto de 399.6 millones de lempiras y otros 37.6 millones corresponden a contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop).

Por las plazas de trabajo que han sido canceladas en la maquila, más de L 4,392 millones ya no se pagan a lo interno de este rubro en el que el salario mínimo mensual vigente es de 10,457.25 lempiras y al año se reciben 146,402.06 lempiras por empleado al contabilizar 14 meses. A la fecha 164,000 trabajadores forman parte del sector maquilador a nivel nacional ●●

.....
Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Honduras reportó la ejecución presupuestaria más baja de CA

— TEGUCIGALPA

De los países de Centroamérica, Honduras fue el que reportó la menor ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos de la república para el presente ejercicio fiscal al primer semestre, siendo de un 37.4%.

Así lo destacó el informe de ejecución del presupuesto nacional de Honduras de enero

a julio 2023, elaborado por Expediente Abierto, un centro de pensamiento regional.

En el caso de Costa Rica, El Salvador y Guatemala la ejecución presupuestaria supera el 40% y Nicaragua fue la nación que tuvo una erogación del 51.03% de los fondos que conforman el instrumento de política económica y social de un



FOTO: EL HERALDO

Finanzas disponía ayer de un saldo de L 205,342.93 millones.

gobierno. Otro de los hallazgos del documento que consta de 59 páginas es que el nivel de ejecución presupuestaria de Honduras al sexto mes de este año ha sido el más bajo desde 2010. A julio de 2023 se logró ejecutar el 43.24% del gasto total vigente de 314,810.56 millones de lempiras, según los datos de la Secretaría de Finanzas (Sefin) de parte de Expediente Abierto. “Entre enero y julio de 2023, el presupuesto de gasto tuvo un aumento neto de 1,573.21 millones de lempiras. Esto significó un aumento del 0.40% respecto a lo aprobado inicialmente”, subraya el análisis al

que tuvo acceso EL HERALDO. Añade que “la administración central tuvo un incremento del 1.49%, unos 3,494.41 millones de lempiras respecto a su aprobación inicial. Por su parte, el sector público descentralizado tuvo una reducción del 1.22%, unos 1,921.20 millones de lempiras”. La implementación de un mejor sistema de seguimiento y evaluación del presupuesto general de la república se recomienda a la actual administración pública ●●

.....
Álvaro Mejía
El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

¡PRÓXIMAMENTE!

Manglares

Gastronomía

Atardeceres



Adivina la ciudad de nuestra

NUEVA FILIAL

Muy pronto más cerca
de nuestros afiliados



COACEHL
El valor está en usted



Síguenos
Cooperativa COACEHL



Llámanos
(+504) 2216-6543



Búscanos
www.coacehl.com



Descárganos
COACEHL en Línea

Servicio Las personas que utilicen esta tarjeta de crédito podrán acumular millas para realizar viajes, y podrán gozar de excelentes ventajas, oportunidades y beneficios

Ficohsa te lleva a 1,200 destinos viajando con Visa y LifeMiles

— TEGUCIGALPA

Banco Ficohsa, una de las instituciones financieras líderes en la región, se complace en anunciar colaboración con LifeMiles, el programa de viajero frecuente líder en América Latina. Juntos brindan a sus clientes una experiencia única y sin igual.

La alianza entre Ficohsa, Visa y LifeMiles apuesta a cambiar la forma en que los usuarios experimentan tanto el mundo financiero como el de los viajes. Con las tarjetas de crédito Visa Ficohsa LifeMiles, los clientes podrán viajar por el mundo con excelentes ventajas y oportunidades.

La acumulación de LifeMiles: cada compra realizada con la tarjeta generada por LifeMiles obtiene recompensa. Desde compras diarias hasta gastos más significativos, cada transacción cuenta para la acumulación de millas.

Las millas acumuladas podrán ser canjeadas por una variedad de opciones, incluyendo boletos aéreos dentro de las aerolíneas, miembro de Star Alliance, así como para renta de autos, acceso a exclu-



FOTO: EL HERALDO

Ejecutivos de Banco Ficohsa y representantes de LifeMiles en una alianza que busca mejorar la experiencia de los clientes, donde los viajes y la seguridad crediticia se fusionan en una vivencia única.

sivas salas VIP, estadias en hoteles y más.

Con más de 1,200 destinos disponibles en todo el mundo y la participación de más de 28 aerolíneas, los titulares de estas tarjetas podrán personalizar sus experiencias de viaje

de acuerdo a sus preferencias.

Ficohsa reitera su compromiso con sus clientes

Ficohsa ofrece a sus clientes medios de pago junto con la emoción de los viajes. La oferta de tarjetas de crédito Visa

Ficohsa LifeMiles refleja el compromiso continuo de las instituciones involucradas en brindar productos y servicios que enriquezcan la vida de sus clientes y satisfagan sus necesidades financieras y de estilo de vida.

El evento contó con la presencia de representantes de Ficohsa, de LifeMiles así como invitados especiales y miembros de los medios de comunicación interesados en conocer más sobre este producto.

Rodrigo Membreño, vicepresidente de Banca de Consumo de Ficohsa expresó: "Para Ficohsa es de suma importancia ser referente en la oferta de valor de tarjetas

Experiencia premium con las

millas acumuladas, podrás disfrutar de boletos aéreos, renta de autos, acceso a salas VIP y más.

de crédito a nivel regional. Esta alianza busca mejorar la experiencia de nuestros clientes, donde los viajes y la seguridad crediticia se fusionan en una experiencia única".

Por su parte, Arline Alvarado, representante de LifeMiles, dijo: "A través de nuestra tarjeta Infinite podrán disfrutar de entradas a nuestras salas VIP, selección de sillas Premium, ascenso a clase ejecutiva, obtener descuentos exclusivos en redención y servicios prioritarios al viajar, beneficios Star Alliance Gold, entre otros".

Para más información sobre las tarjetas de crédito Visa Ficohsa LifeMiles visite www.ficohsa.com

Brand Studio

El BCH baja a 3%-3.5% meta de crecimiento económico

La meta de inflación fue revisada a la baja al pasar de 6%-7% a 5%-6%. Se espera una caída en las exportaciones de bienes

— TEGUCIGALPA

El directorio del Banco Central de Honduras (BCH) revisó ayer a la baja varias metas indicativas del Programa Monetario 2023-2024.

Una de las metas revisadas es la meta de crecimiento económico para este año, la que inicialmente había fijado entre 3.5% y 4%, pero fue ajustada a

la baja al situarla entre 3%-3.5%. Varios sectores habían advertido que el Producto Interno Bruto (PIB) estaría por debajo de la meta oficial debido a la baja inversión pública y privada tanto nacional y extranjera directa.

El BCH señala que en concordancia con el debilitamiento de la demanda externa, la actividad económica hondureña registró un menor dinamismo a junio de 2023, al denotar un crecimiento de 2.9% (5.7% en el mismo periodo de 2022). Agrega que el Índice Mensual de Actividad Económica



FOTO: EL HERALDO

El BCH anunció ayer la actualización de las metas 2023-2024.

(IMAE) reportó una contracción de la industria manufacturera, atribuida a la reducción en la demanda de productos textiles en Estados Unidos, la desaceleración en el consumo de bienes, comportamiento compensado parcialmente por la mayor fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos (arneses). En 2022 el crecimiento económico fue de 4%.

Otra de las metas indicativas revisada a la baja es la tasa de inflación al pasar de 6%-7% a 6%-5%. También el BCH estima una caída interanual de las exportaciones de bienes de -4.7%, contrario al crecimiento inicial de 2.5%.

Las importaciones reportarán una baja de -4.8% y que inicialmente se proyectaba que crecieran 6.3%.

Cobertura de reservas

El Banco Central de Honduras mantiene en cinco meses de importaciones de bienes y servicios.

La cobertura de las reservas internacionales netas se mantiene en más de cinco meses de importaciones de bienes y servicios. Los depósitos totales en las otras sociedades de depósitos registrarán un crecimiento interanual de 13%, superior que el 11.5% inicial. También los créditos decrecerán 18%, mayor que el 15% inicial del Programa Monetario

La cobertura de las reservas internacionales netas se mantiene en más de cinco meses de importaciones de bienes y servicios. Los depósitos totales en las otras sociedades de depósitos registrarán un crecimiento interanual de 13%, superior que el 11.5% inicial. También los créditos decrecerán 18%, mayor que el 15% inicial del Programa Monetario

El Banco Central de Honduras mantiene en cinco meses de importaciones de bienes y servicios. Los depósitos totales en las otras sociedades de depósitos registrarán un crecimiento interanual de 13%, superior que el 11.5% inicial. También los créditos decrecerán 18%, mayor que el 15% inicial del Programa Monetario

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn

LAS MEJORES CONDICIONES
DEL MERCADO...
ÁGIL RÁPIDO Y
AMIGABLE!!!



¡REBAJAS!

MOTOS SEMI NUEVAS



¡Lleva la moto de tus sueños con **Credidemo!**

Prima **₡1,000**

Plazo **1 a 4 años**

Tasa **Super Baja**

 **9809-0202**

 negocio@credidemo.hn

 www.credidemo.hn

Síguenos:    

ESCANEA EL
CÓDIGO QR



El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Fiestas patrias

Honduras inicia hoy la celebración del 202 aniversario de la independencia patria con una serie de retos y desafíos en su agenda diaria; retos y desafíos que la ponen nuevamente en la línea de lucha por la independencia de las cadenas que arrastra históricamente como la pobreza, la violencia, la delincuencia, el desempleo, la corrupción, y el fortalecimiento de la institucionalidad, golpeada en los últimos años por quienes han tenido el privilegio de gobernar la nación, pero que no han hecho las cosas como manda su Constitución y las leyes de la república.

La coyuntura que hoy vive el país es compleja y demanda del accionar correcto de quienes gobiernan.

Por eso, consideramos que esta fecha tan importante en nuestro calendario cívico debe servir para que las autoridades y los líderes nacionales, la ciudadanía, reflexionen sobre esos retos y esos desafíos que el país debe enfrentar con gallardía para enrumbar a la nación hacia estadios de desarrollo, lo que pasa por la necesidad urgente de sentar las bases para alcanzar la unidad y la concordia entre la sociedad hondureña.

Y que los políticos, uno de los principales responsables de la actual crisis, sepan reconocer que tienen en sus manos una oportunidad de oro para dar un paso en firme hacia la reconciliación nacional, tendiendo puentes para generar un gran diálogo nacional que convoque a buscar las avenidas que lleven a superar las diferencias, sobre el respeto irrestricto de la Constitución y las leyes.

Es propicio, entonces, que gobernantes y gobernados volvamos los ojos atrás y retomemos las banderas de nuestros héroes patrios que soñaron y lucharon por una patria de oportunidades para todos sus hijos, sin distinciones de banderas e ideologías políticas; una patria unida, fortalecida y visionaria; solidaria con los que menos tienen, una patria libre de las oprobiosas cadenas de la corrupción y la pobreza ●●

Por la paz de Honduras



El Héroe

José González

Literatura. En el marco de la Feria Internacional del Libro celebrada recientemente en la Universidad Pedagógica Nacional, presentó "La cabellera del poeta Palma", su obra compuesta por 45 poemas, todos inspirados en la cabellera del poeta uruguayo Jorge Palma, quien estuvo presente en el acto y agradecer "este regalo envuelto por los tejidos del corazón".

La Villana

La RMS

Salud. La Región Metropolitana de Salud tiene más de tres semanas de no actualizar los boletines informativos sobre la pandemia de la covid-19, a pesar del rebrote que golpea a la población en las últimas semanas. No se sabe el número de casos y mucho menos las cepas que están circulando en el territorio nacional. La información es vital para la adopción de las medidas de contención.

Lectores

Desafíos del siglo XXI

El rezago tecnológico en los centros educativos de Honduras es una preocupación que impacta en la calidad de la educación y el desarrollo de las habilidades necesarias para un mundo cada vez más digital. En este escrito buscaremos las causas, consecuencias y posibles soluciones para abordar este desafío. La falta de inversión en infraestructura tecnológica por parte del gobierno y otras instituciones ha impedido la adquisición y actualización de equipos y software educativos. La falta de recursos financieros y materiales dificulta la compra y mantenimiento de dispositivos, así como la capacitación de docentes en tecnología. Muchos docentes carecen de la formación necesaria para integrar eficazmente la tecnología en sus clases y aprovechar sus beneficios educativos. La falta de acceso a internet y dispositivos en áreas rurales y comunidades marginadas agrava la desigualdad en el acceso a la educación tecnológica. Los estudiantes pue-

den perder oportunidades de desarrollo al no estar expuestos a herramientas y recursos tecnológicos que enriquezcan su aprendizaje. La falta de habilidades tecnológicas puede afectar la empleabilidad de los estudiantes en un mundo laboral cada vez más orientado hacia la tecnología. La carencia de tecnología en las aulas limita la capacidad de los docentes para implementar métodos educativos innovadores y dinámicos. El rezago tecnológico puede agravar la brecha educativa entre áreas urbanas y rurales, así como entre diferentes grupos socioeconómicos. Abordar el rezago tecnológico en los centros educativos de Honduras requiere un enfoque integral que incluya inversión financiera, formación docente, acceso equitativo a la tecnología y la creación de políticas que promuevan la integración efectiva de la tecnología en el proceso educativo. Esto permitirá a los estudiantes adquirir habilidades relevantes y estar mejor preparados para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

.....
Walter Rodezno
Licenciado en Periodismo

Opinión Ajena



El Universal,
Colombia, 31 de agosto 2023

La tirantez oficial

Cada semana el país ve correr nuevos capítulos de una historia que no debe volverse costumbre, porque no puede ser de buen recibo de los gobernados, pues se finca en una tirantez oficial que desdice de las buenas maneras y de la finura en el trato al prójimo, sobre todo cuando deviene de altas personalidades del Estado y de la dirigencia política o empresarial. ¿Cómo pedirles a los colombianos que nos tratemos con respeto y decoro si los principales líderes se vilipendian o maltratan con una ramplonería que desdice del cargo y posición que ocupan en la sociedad?

PAÍS SOÑADO

Aún hay covid-19, ¿cómo te explico?



José Adán Castelar
Periodista

Hace tres semanas di positivo en el examen de coronavirus. “¿Te dio covid?”, preguntan algunos, sorprendidos, incrédulos, como si hablara de otro tiempo, de otro país. ¡Que lejos parece!, quieren hacer parecer los horrores que nos trajo la pandemia; los amigos y los conocidos que quedaron entre los más de 11 mil muertos en nuestro territorio.

Tendrían que decirlo los especialistas, pero los ciudadanos reflejan un estado de negación preocupante; van por la vida como si nada, como si no es con ellos, como si aceptar la implacable presencia del coronavirus nos devolverá a la insoportable mascarilla, al desquiciante confinamiento.

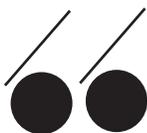
De hecho, a mí no me pare-

cía, o no quería estar contagiado; una fiebre ligera, dolor de cabeza y la incomodidad corporal —sin problemas respiratorios, tos ni carraspera— semejaban los síntomas del maldito dengue que se ha recrudecido por estos días y que nos trituro hace algunos años.

Quizás en el fondo anidábamos la inclinación de que fuera dengue, preferimos el pinchazo en la vena para la analítica de sangre, que el traumático hisopado —del que ya llevamos como veinte—, pero este examen dio negativo, el malestar no era culpa del zancudo ese.

Vimos con aprensión que hace algunos meses se fueron cerrando por etapas los centros de triaje; allí donde se atendieron a miles de desconsolados pacientes y se salvaron cientos de vidas, se desmontaba. El cierre dejaba sensaciones encontradas entre señales del fin de la enfermedad y la de quedar desprotegidos, por si acaso.

A finales de julio las autoridades de Salud nos advirtie-



Como si aceptar la implacable presencia del coronavirus nos devolverá a la insoportable mascarilla, al desquiciante confinamiento”.

ron de un aumento súbito de casos; si en junio era de 3.7%, al siguiente mes llegaba al 12.4% de contagios, y aunque la mayoría de pacientes resiste sin mayores complicaciones, varios pasaron por la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI). ¿Pero quién quiere oír hablar de esto?

Desde luego que las vacunas nos salvan y nos envalentonan frente al virus, aunque como nos han explicado durante estos tres años, el riesgo se agiganta en personas con obesi-



dad, diabetes, hipertensión, complicaciones respiratorias o inmunodepresión, y por ley de vida, los de mayor edad.

Como todavía nos asfixia subir gradas y nos fatiga el menor esfuerzo —signos habituales luego del coronavirus—, nos impresiona ver multitudes confiadas en cines, estadios, conciertos y marchas; está bien que la gente vaya sin mascarilla, pero que no desestime los estornudos y la tos de los demás... ¡Las cruces!

Y aunque desoigan los lla-

mados, la OMS nos avisa que como el virus no se cansa de mutar, otras dos variantes —llamadas pirola y eris— buscan gente distraída para alojarse y hacer estragos; todavía valen las medidas de bioseguridad que todo mundo conoce de memoria.

Una persona querida me contó escandalizada que alguien preguntó por mí, y al relatarle mi cuadro clínico preguntó confundido, “¿todavía existe la covid”? Sí, hay coronavirus, aquí y ahora ●●

ENTRE PARÉNTESIS

Liviano



Miguel A. Cálix Martínez
@MiguelCalix

Con frecuencia, amigos, conocidos y otro tanto de personas que apenas conozco me reconocen a pesar de la vieja foto que encabeza estas líneas, se me acerca para comentar un artículo que le agradó, regalarme una idea sobre la que creen debería de escribir o para que les rinda cuentas sobre una columna que no entendieron bien o no les gustó.

Cada uno de los comentarios es bienvenido. Después de dos

décadas escribiendo periódicamente, he comprendido que quienes nos leen se han ganado —en base a paciencia— el derecho a cuestionarnos y exigirnos, si no entretención, al menos buena sintaxis. Una vez publicados los textos, la información pertenece al lector y lectora, quien puede opinar lo que le venga en gana sobre lo que este diario acepta incluir en sus páginas de opinión. Obviamente, uno desearía que el esfuerzo semanal contara siempre con el favor de quien los lee, pero ello implicaría una uniformidad de criterios que afortunadamente no existe, salvo cuando esta se finge para sobrevivir. Agradar a todos sería imposible, basta recordar al anciano y su nieto de la historia que intercambian montura al vaivén de los comentarios que escuchaban en cada pueblo



Una vez publicados los textos, la información pertenece al lector y lectora, quien puede opinar lo que le venga en gana ...”.

por el que transitaban, hasta que el viejo se da cuenta que será la de nunca acabar.

Sobre las opiniones a favor o en contra, no puede hacerse mucho. Es cuestión de gustos. Pero sí sobre los contenidos. Hemos aceptado sugerencias y “tomado prestadas” anécdotas y episodios de vida ajenos, que nos han sido contados a

sabiendas. Agobiados por la ausencia de aportes, hemos enriquecido progresivamente una reflexión inicial sobre un tema, hilando párrafos hasta completar la totalidad de caracteres y espacios que se nos conceden. En ese proceso no ha faltado quien nos recrimine por abusar de fantasía e inventar historias, acusación que no aceptamos ni negamos.

Con regular frecuencia alguien nos ha propuesto escribir sobre un acontecimiento político que le parece esencial comentar “dados los tiempos”; incluso, un viejo maestro me reclamó atender estas “demandas”, aunque nuestro estilo fuera más bien “light”. La calificación de “liviano” no era peyorativa, sino provocadora, lo que me obligó a hacer una pausa para repensar qué escribo, por qué y para quiénes lo hago. Días

antes otro amigo periodista me recomendaba perseverar en la crónica, pero contando historias que hagan olvidar al lector las agobiantes tragedias que inundan diariamente los medios de comunicación (entre ellas las que protagonizan nuestros malabaristas del poder).

Colocado ante la disyuntiva del abuelo y el nieto ya citada, acudí al archivo para revisar los “entre paréntesis” de dos décadas. Comprobar los temas variopintos, los cambios argumentativos, las preocupaciones recurrentes y los sobresaltos cíclicos de nuestra época, me hizo descubrirme “liviano” —a ratos y con premeditación— alternando a los pesados abuelo y nieto sobre el burro, contando sus viajes y peripecias, ¡y hasta poniéndole nombre a los tres, a sus cargas y monturas cuando ha sido necesario! ●●

Festejos Luego del Día de la Bandera Nacional, los niños del nivel prebásico serán los primeros en desfilar como parte de las actividades de septiembre. Los recorridos se harán en más de 10 puntos de la capital

Niños rendirán primeros honores por los 202 años de independencia

— TEGUCIGALPA

La dulzura, ternura y los primeros pasos de amor a la patria serán parte de los desfiles que harán los niños y niñas de los niveles educativos de prebásica y básica en la capital.

Las autoridades de la Secretaría de Educación desde hace meses se han estado preparando para que todo salga de la mejor manera en estos recorridos de fervor patrio.

Héctor Sabillón, coordinador nacional del Proyecto Cívico de la Secretaría de Educación, dio a conocer que en la capital los desfiles de estos niveles educativos se harán en su área de influencia.

Por lo que se han trazado 10 rutas donde los pequeños podrán desfilar, siendo los primeros en honrar a la patria en los 202 años de Independencia que se festejarán en septiembre de 2023.

“Los desfiles de prebásica, mejor conocidos como jardines de niños, este domingo 3 de septiembre inician las festividades, lo harán en sus zonas de influencia, por ser los más pequeños los recorridos serán más cortos”, explicó Sabillón.

Frente a la colonia Kennedy se harán dos recorridos: uno arrancando desde la cuarta entrada hasta las instalaciones de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y el segundo será desde las antiguas instalaciones de la Escuela Normal Mixta Pedro Nufio hasta llegar a Plaza Miraflores. Allí desfilarán los centros educativos que pertenecen a los distritos educativos 5 y 10.

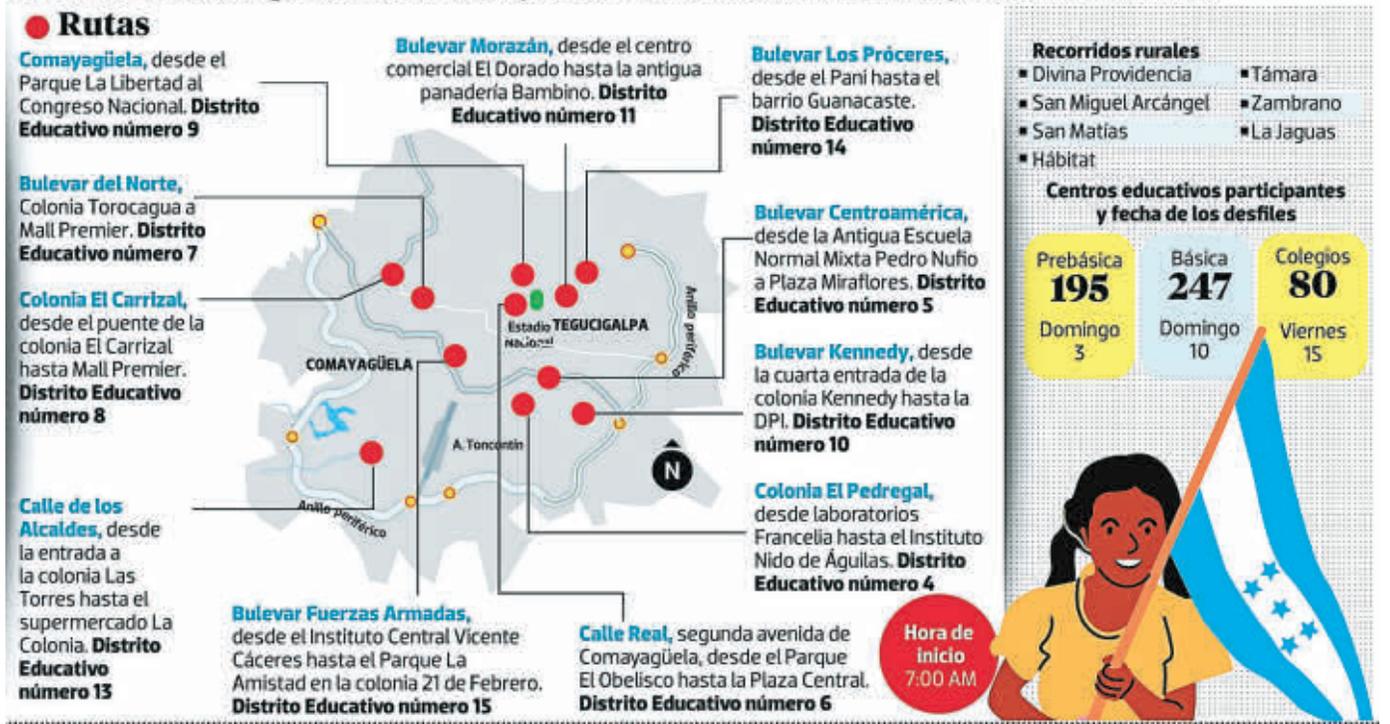
En toda la calle principal de la colonia El Pedregal harán derroche de fervor los centros educativos del distrito educativo 4.

El Parque El Obelisco será el punto de inicio para los jardines de niños y escuelas que pertenecen al distrito educativo número 6, cuya ruta finalizará en la Plaza Central.

Sobre el bulevar del Norte, desde la colonia Torocagua hasta Mall Premier, desfilarán los niños del dis-

RUTAS DE LOS DESFILES DE PREBÁSICA Y BÁSICA EN LA CAPITAL

Recorridos Este domingo inician los desfiles que harán honor a los 202 años de independencia de Honduras



trito educativo 7.

El famoso puente de la colonia El Carrizal será el punto de partida para los participantes del distrito educativo 8, que llegarán hasta Mall Premier.

Los pequeños del distrito educativo 9 harán el recorrido desde el Parque La Libertad hasta el Congreso Nacional.

Desde el centro comercial El Dorado, en el bulevar Morazán, hasta llegar a las antiguas instalaciones de la panadería Bambino hará su presentación el distrito educativo 11.

La Calle de los Alcaldes será otro corredor vial que se convertirá en una pasarela de fervor por Honduras, los niños de los kínderes del distrito educativo 13 desfilarán por allí.

Otro punto donde se harán desfiles será el bulevar Los Próceres, desde el Pani hasta el barrio Guanacaste, que le corresponde al distrito educativo 14.

Y también se desfilará en el bulevar Fuerzas Armadas desde el Instituto Central Vicente Cáceres hasta la colo-



Con mucho entusiasmo, los pequeños harán su presentación para honrar a la patria en los primeros desfiles que se harán este año.

Medidas

Evitar problemas de salud

Para prevenir desmayos u otro tipo de afectaciones por el calor y la fatiga, los médicos recomiendan que se use bloqueador solar y consumir mucha agua. Además tener mucho cuidado con los niños.

Las autoridades del Comité Cívico Interinstitucional Permanente (Cocip) aseguran que ya se tiene todo listo para iniciar con las fiestas patrias. Todas las instituciones están listas para brindar atenciones.

nia 21 de Febrero.

“En el caso de los distritos educativos rurales se quedan en su zona, para que no se tengan que mover hasta la ciudad”, dijo Sabillón.

Para este año, son 195 centros educativos de prebásica que desfilarán y 247 de básica.

Los desfiles tendrán varias temáticas entre las que están la familia, transparencia, vida y obra de Morazán, etnias y protección de recursos naturales, entre otras.

Carlos Madrid, director del centro educativo Pedro Nufio, expresó que se están preparando para participar de las actividades que se desarrollarán durante septiembre.

“Tenemos nueve cuadros para participar, entre palillonas, pomponeras, pelotones, cuadro de danzas, excelencia académica y cadetes, entre otros”, detalló Madrid.

Elvis Mendoza

El Heraldo
elvis.mendoza@elheraldo.hn

20 años
MÁS QUE SEGUROS



EQUIDAD
Compañía de Seguros S. A.

Seguros Equidad nace en el corazón del sector cooperativo de Honduras, con la visión de establecer una compañía de seguros dedicada a proteger a la familia y sus bienes, fundamentada en sólidos valores cooperativos.

Desde su fundación Seguros Equidad ha demostrado ser un pilar de protección económico y social para el desarrollo del sistema cooperativo e influyente en la industria aseguradora hondureña, por ende, a lo largo de décadas de compromiso y excelencia, hemos forjado un camino único al convertirnos en la única compañía aseguradora de capital cooperativo, siendo más que seguros.

Hoy, nos enorgullecemos de proteger a más de un millón de personas, quienes son nuestra razón de ser y la fuerza que nos ha impulsado a evolucionar a lo largo del

tiempo, creándoles productos y servicios competitivos acorde a sus necesidades de protección, desde la seguridad integral de la vida hasta la preservación de bienes materiales.

La esencia de nuestro compromiso radica en brindar atención personalizada disponiendo de una amplia red de oficinas a lo largo y ancho del país, con oficina principal, cuatro agencias y seis puntos de servicio atendidos por un equipo de profesionales altamente capacitados, con valores y plenamente comprometidos a brindar respuestas ágiles y efectivas a nuestros clientes.

Seguimos trabajando de manera comprometida, para hacer de tu seguro más que una cobertura, brindando siempre una atención que va más allá de un seguro.

¡Gracias!

por construir nuestra historia



www.segurosequidad.hn

Pausa Desde el 2020, por situaciones adversas, no se realiza el carnaval que conmemora el aniversario de Tegucigalpa



FOTO: EL HERALDO

La pausa de tres años llega a su fin y la fecha en que los capitalinos podrían disfrutar de la celebración es el 30 de septiembre.

Confirman el carnaval para el 445 aniversario de Tegucigalpa

TEGUCIGALPA

La Gerencia de Turismo de la Alcaldía Municipal anunció que este año sí se realizará el carnaval para conmemorar un aniversario más de la capital.

Javier Portillo, titular de esa gerencia, confirmó a EL HERALDO que sí desarrollará la colorida y tradicional celebración a San Miguel Arcángel, en esta ocasión para el 445 aniversario de la ciudad.

Sin revelar detalles, ya que aseguran que aún se está definiendo, además, planean que todo sea una sorpresa para los capitalinos, indicó que la fecha para el evento podría ser el 30 de septiembre.

Hay que recordar que el año pasado, la emergencia que se derivó por la tragedia en la colonia Guillén, obligó a las autoridades municipales a suspender la celebración, ya que consideraron injusto festejar en medio de la crisis por el hundimiento del sector, además, enfocaron su personal y recursos en atender a los damnificados.

Sin embargo, los escenarios, emprendedores, deliciosas comidas y desfiles no se observan en la capital desde el 2020 cuando inició la pausa obligatoria del evento por el arribo de la pandemia de la covid-19.

En el 2021 la Corporación Municipal determinó que solo se realizaría la tradicional misa en la Catedral San Miguel Arcángel.

Costos

Datos analizados por este rotativo, en el memorándum Presupuesto-AMDC-099-2022, revelaron que los carnavales realizados entre el 2014 y 2019 tuvieron un costo en promedio anual de 1.3 millones de lempiras.

Y es que la pasada administración municipal invirtió en seis años 8,180,056 lempiras y según los datos revisados se constató que la comuna percibió un ingreso total de 8,828,534.40 lempiras.

Lo que indica que si restamos lo invertido, se refleja una ganancia de apenas 648,478.32 lempiras, además, no se pudo obtener registro de la cantidad de permisos otorgados a emprendedores en esos años porque no hay registros ●●

.....
Rommel Roque
El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn



FOTO: CORTESÍA AMDC

Las autoridades de la comuna capitalina han tenido acercamientos con los otros sectores involucrados en esta actividad.

Socializan el plan de orden vial de Comayagüela

Las acciones consisten en liberar las primeras cuatro avenidas de la ciudad gemela

COMAYAGÜELA

Los primeros acercamientos para poner en marcha el plan de ordenamiento vial en Comayagüela ya comenzaron.

Las autoridades de la Gerencias de Movilidad Urbana y de Orden Público han dialogado con los dueños de rutas de buses que cruzan por las primeras cuatro avenidas de Comayagüela y los vendedores ambulantes.

Una de estas reuniones se realizó en el mercado La Isla, con el fin de proponer que este lugar sea donde los conductores hagan sus descaso, para que en las calles de la ciudad gemela solo bajen y suban pasajeros, evitando que estos

obstruyan el tráfico a los demás conductores.

El otro objetivo de las autoridades es ordenar a los vendedores ambulantes que están sobre la calzada, ya que obstruyen uno de los carriles de las avenidas, aclararon que este problema no es en todas las vías.

José Miguel Mendoza, gerente de Movilidad Urbana, informó que todas las acciones que se hagan serán socializadas bajo el consenso de todos los involucrados.

“Nada de esto se hará a la fuerza, todo se dará a conocer, para que haya mejor orden en Comayagüela, lo que hace que vayan más compradores. Esperamos el apoyo de los dueños de los buses y vendedores”, agregó Mendoza ●●

.....
Elvis Mendoza
El Heraldo
elvis.mendoza@elheraldo.hn

Joseph sigue esperando ayuda para operar su ojo

TEGUCIGALPA

Con apenas dos años de vida, Joseph Funes ha comenzado a descubrir el mundo, sus pasos y curiosidad lo hacen un adorable hijo que llena de felicidad la casa de sus padres.

Pero la felicidad de este humilde hogar se ve opacado por el padecimiento de Joseph. Y es que luego de realizar

una evaluación hace un par de días los especialistas diagnosticaron que se debe operar de manera urgente, debido a un glaucoma congénito que desde hace más de un año sufre el pequeño.

La madre de Joseph, Dixci Ramos, expresó que luego de las evaluaciones médicas, se le tienen que hacer varios exámenes al pequeño guerrero y una operación.

“También necesita medicamentos que le ayuden para el dolor y la inflamación, por todo lo que necesitamos son más de 40 mil lempiras”, dijo con pesar la madre de Joseph.

El temor de los padres de este pequeño es que, por la falta de recursos para esta

operación, el niño pueda perder un ojo.

Es por esta razón que hacen un llamado a los hondureños de buen corazón, para que les pueden ayudar a que este lindo niño no pierda su ojo.

Si usted desea ayudar a este pequeño se puede comunicar a los números de teléfonos 9832-3892 y 9499-2705 con sus padres. Además de conocer más la difícil situación que atraviesa esta familia ●●

.....
Elvis Mendoza
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

A los 11 meses el pequeño Joseph fue operado de su ojo.

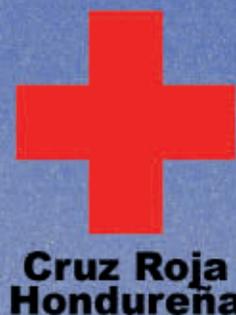
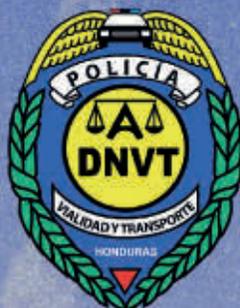
Radio América marca un hito en
contenidos de valor social

FRENEMOS LAS TRAGEDIAS VIALES **2DA TEMPORADA**

el proyecto de **Educación vial**
con enfoque en valores.



Aliados estratégicos:



Patrocinadores:



radioamericahn

radioamerica.hn



Proyecto En el lugar se construirá un moderno edificio para albergar a más de 190 vendedores y se tendrá amplio parqueo

Obras en Feria del Agricultor de Villa Nueva avanzan en 30%

FOTO: DAVID ROMERO



Los primeros puestos ya están tomando forma, se construirán varias secciones donde se instalarán las diferentes ventas.

TEGUCIGALPA

Los nuevos puestos del edificio de la Feria del Agricultor de Villa Nueva ya están tomando forma.

Las autoridades de la Alcaldía Municipal del Distrito Central informaron que la obra ya

tiene un avance del 30%.

Los trabajos consisten en construir un moderno, cómodo y ordenado inmueble donde se pueda ubicar a los 196 locatarios y las personas puedan asistir con mayor tranquilidad a esta feria.

La feria quedará distribuida de la siguiente manera: 124 locales para frutas y verduras, 22 locales para abarrotería, 16 locales para comidas, 16 locales para achinería, 14 locales para carnes y mariscos y 4 locales de lácteos.

Además, se tendrán área administrativa, guardería, cuarto eléctrico, cuarto de sonido, clínica, comedores, juegos, baños públicos, área de basura y zona de carga y descarga. Para tener una mejor comodidad de los compradores se tendrá estacionamiento para 71 vehículos y ocho camiones.

Se construirá seguros sistemas de drenaje, pluvial y eléctricos, se tendrá amplios pasillos para que los compradores se muevan con mucha comodidad.

“Avanzamos en la reconstrucción de este mercado de la capital para darle un espacio digno a vendedores locales que son fuente importante de nuestra economía”, expresó el alcalde capitalino Jorge Aldana.

Este proyecto está valorado en 40 millones de lempiras. En la actualidad, los vendedores están en un espacio provisional en las cercanías del paso elevado que hay en la zona ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
elvis.mendoza@elheraldo.hn

Uso de parlantes ya dejó más de 80 mil a la Alcaldía

Las ganancias solo son por permisos en el centro histórico de Tegucigalpa, según informó la comuna

TEGUCIGALPA

Las autorizaciones de permisos por publicidad auditiva también generan ingresos a la Alcaldía a través de la Gerencia del Centro Histórico.

Según los datos de esa gerencia, entre enero y julio recibieron 46 solicitudes que, tras sus aprobaciones, produjeron 80,350 lempiras a la comuna.

Hay que destacar que para que esa gerencia pueda otorgar los permisos, dentro de los límites del centro histórico, los interesados que utilizarán altoparlantes, megáfonos, equipos de sonido, bocinas y similares tienen que respetar la normativa que estipula el Plan de Arbitrios vigente.

Por ejemplo, la gestión se realiza a través de una solicitud por escrito, el costo por día es de 300 lempiras y los establecimientos comerciales o negocios no excederán el uso del audio por más de tres días consecutivos.

Además, la duración de la publicidad, a través de los dis-

FOTO: EL HERALDO



La publicidad auditiva cautiva la afluencia en el centro.

positivos ya mencionados, fuera de los establecimientos tiene que utilizarse entre las 10:00 de la mañana y las 5:00 de la tarde.

La normativa vigente también aclara que el sonido no puede exceder los 50 decibeles en un radio de 100 metros.

Otras gestiones que también producen ingresos por su solicitud son por uso de compatibilidad de suelo, instalación de rótulos, intervenciones, usos de espacios públicos y volanteo ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

Cubismo, técnica que dará vida al mural del Hoyo de Merriam

Sobre un andamio, el artista avanza en la obra muralista del rescatado tramo de la avenida Jerez

FOTO: DAVID ROMERO



El diseño final del mural podría tener varios agregados.

TEGUCIGALPA

El pincel de Juan Pablo Acosta Gallardo revela que el cubismo será la técnica que cubrirá el enorme mural en el conocido Hoyo de Merriam.

“La técnica será cubismo y predominará más el color que el realismo, pero cuando esté terminado cualquier

persona sabrá qué figura es”, explicó Acosta.

El artista, de 40 años, detalló que al inicio del mural se observarán figuras representativas de la danza folclórica, la figura de Francisco Morazán bajo el manto de un sueño onírico para simular que todo es un sueño.

“Estará entre el expresionismo y el cubismo, es una técnica que he utilizado en mis cuadros, espero que Dios me ayude para dejar algo bonito a los capitalinos”, relató mientras expresaba que su intención no es repetir la obra de otros artistas y a través de su estilo crear algo exclusivo y no repetitivo ●●

Rommel Roque

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Mujeres de aldeas aprenden cómo elaborar compost

TEGUCIGALPA

Decenas de mujeres de aldeas del Distrito Central fueron capacitadas para producir abono orgánico e insecticidas para nutrir y prevenir plagas en los cultivos.

Las beneficiadas hasta el momento son residentes de las aldeas El Rincón de Dolores, San Matías, El Piliquín y El Picacho.

Las capacitaciones fueron proporcionadas por el personal de la Oficina Municipal de la Mujer y la Unidad de Ges-

ción Ambiental de la comuna.

Según las autoridades municipales, para las capacitaciones utilizaron hojas recolectadas de los bosques, concentrado de cerdos y melaza agropecuaria.

Asimismo, mencionaron que las enseñanzas de alternativas naturales para el cuidado ayudarán a los que viven y dependen de los cultivos que producen ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn



AVISO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

PROCESO No. COT-FHIS-45-2023
Para contratar los servicios de construcción de Obras:

REPARACIÓN/REPOSICIÓN DE 11 CENTROS EDUCATIVOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTA BÁRBARA, CORTÉS Y OLANCHO

Que comprende los lotes siguientes:

LOTE	CÓDIGO DEL SUBPROYECTO	NOMBRE DEL SUBPROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	108984	REPOSICIÓN ESCUELA RURAL MIXTA 18 DE NOVIEMBRE	SANTA BÁRBARA	QUIMISTÁN
2	108985	REPOSICIÓN ESCUELA RURAL MIXTA CARLOS RIVERA	SANTA BÁRBARA	QUIMISTÁN
3	109008	REPARACIÓN ESCUELA RURAL MIXTA JOSÉ CECILIO DEL VALLE	SANTA BÁRBARA	PROTECCIÓN
4	109012	REPOSICIÓN CEB JOSE SANTOS GUARDIOLA	SANTA BÁRBARA	QUIMISTÁN
5	109024	REPARACIÓN ESCUELA MARÍA AUXILIADORA	OLANCHO	MANTO
6	108992	REPARACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESENTACIÓN CENTENO	OLANCHO	LA UNIÓN
7	109026	REPARACIÓN ESCUELA UNIÓN Y FUERZA	OLANCHO	GUAYAPE
8	109014	REPARACIÓN CEB CORONEL HERNÁN ACOSTA MEJÍA	OLANCHO	SANTA MARÍA DEL REAL
9	108585	REPARACIÓN CEBG ESMERALDA QUIROZ DE MADRID	CORTÉS	SAN PEDRO SULA
10	108468	REPOSICIÓN CEB DARIO E. TURCIOS	CORTÉS	LA LIMA
11	108319	REPARACIÓN CEB MANUEL DE JESÚS VALENCIA	CORTÉS	LA LIMA

Fecha: 1 de septiembre de 2023

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la selección y contratación de EMPRESA(S) CONSTRUCTORA(S) ELEGIBLES para la ejecución de las obras previstas en el proceso No. COT-FHIS-45-2023: REPARACIÓN / REPOSICIÓN DE 11 CENTROS EDUCATIVOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTA BÁRBARA, CORTÉS Y OLANCHO, el cual comprende los lotes arriba descritos, en el marco del Programa de Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa Préstamo BCIE No. 2239.

2. ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO

1. Antecedentes del Contratante El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) es un organismo desconcentrado del gobierno de Honduras, creado el 22 de febrero de 1990, para gestionar y administrar recursos locales y externos destinados al financiamiento de proyectos sociales focalizados a los pobres; el cual está adscrito a la secretaria de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS). Este tiene las funciones de selección y financiamiento de proyectos elegibles que demuestran viabilidad, asimismo, el Fondo es responsable por el control y seguimiento de la ejecución de proyectos, realizada por contratistas privados. Este organismo depende directamente de la Presidencia de la República.

2. El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) adscrito a la SEDECOAS, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual invita EMPRESAS CONSTRUCTORAS ELEGIBLES a presentar en un sobre cerrado la oferta para la contratación requerida. El contratista será seleccionado de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS

Objetivos generales de la(s) obra(s) a contratar: Reparación / Reposición, según sea el caso, de los Centros Educativos que se listan a continuación:

LOTE	CÓDIGO DEL SUBPROYECTO	NOMBRE DEL SUBPROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	108984	REPOSICIÓN ESCUELA RURAL MIXTA 18 DE NOVIEMBRE	SANTA BÁRBARA	QUIMISTÁN
2	108985	REPOSICIÓN ESCUELA RURAL MIXTA CARLOS RIVERA	SANTA BÁRBARA	QUIMISTÁN
3	109008	REPARACIÓN ESCUELA RURAL MIXTA JOSÉ CECILIO DEL VALLE	SANTA BÁRBARA	PROTECCIÓN
4	109012	REPOSICIÓN CEB JOSE SANTOS GUARDIOLA	SANTA BÁRBARA	QUIMISTÁN
5	109024	REPARACIÓN ESCUELA MARÍA AUXILIADORA	OLANCHO	MANTO
6	108992	REPARACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESENTACIÓN CENTENO	OLANCHO	LA UNIÓN
7	109026	REPARACIÓN ESCUELA UNIÓN Y FUERZA	OLANCHO	GUAYAPE
8	109014	REPARACIÓN CEB CORONEL HERNÁN ACOSTA MEJÍA	OLANCHO	SANTA MARÍA DEL REAL
9	108585	REPARACIÓN CEBG ESMERALDA QUIROZ DE MADRID	CORTÉS	SAN PEDRO SULA
10	108468	REPOSICIÓN CEB DARIO E. TURCIOS	CORTÉS	LA LIMA
11	108319	REPARACIÓN CEB MANUEL DE JESÚS VALENCIA	CORTÉS	LA LIMA

El contratante pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este proceso de comparación de precios, necesaria para la preparación de las ofertas.

Dicha información estará disponible, sin costo alguno, a partir del día 1 de septiembre de 2023 hasta el día 22 de septiembre de 2023 y se otorgará previa expresión de interés escrita (física o electrónica) dirigida al Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), MSC.ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES en días hábiles en horario de 9:00 am hasta las 5:00 pm, a la dirección detallada abajo, o al correo electrónico adquisicionesmife@gmail.com. En respuesta a esa solicitud se le enviará por medio de un correo electrónico el enlace del portal [Honducompras](http://www.honducompras.gov.hn), www.honducompras.gov.hn, con el cual podrá descargar de forma gratuita el Documento Base del proceso y toda la documentación relativa al proceso, incluyendo sus adendas y notas aclaratorias.

- Las ofertas se deben enviar al domicilio consignado más abajo a más tardar el 22 de septiembre de 2023 hasta las 3:00 p.m. No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías. Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los oferentes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo, el 22 de septiembre de 2023 a las 3:10 p.m.
- Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Carta de Presentación de Oferta y de una Declaración de Mantenimiento de Oferta por lote ofertado, conforme a los formularios contenidos en el documento base o pliego del proceso.
- El domicilio mencionado (s) anteriormente es:
Oficinas del Programa MIFE
Atención:
MSC.ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS),
Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

Dirección: Boulevard Suyapa, Condominios Metrópolis, Torre 2, Piso 3, Oficina 20301, Tegucigalpa, M.D.C.
Teléfono: (504) 9496-6981
E-Mail: adquisicionesmife@gmail.com
País: Honduras C.A.

MSC. ING. OCTAVIO JOSÉ PINEDA PAREDES
Director Ejecutivo del FHIS Secretario de Estado SEDECOAS
Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle,
Bulevar "Juan Pablo Segundo", Avenida Corea, (Torre II)
Código Postal: 11101
Tegucigalpa, MDC., Honduras, C.A.



Acusación El exmandatario afirma ser inocente en el caso de interferencia electoral en las elecciones en Georgia en 2020



FOTO: AFP

El magnate no compareció ante el juez que preside su caso para la lectura de los cargos en su contra en el condado de Fulton.

Donald Trump se declara no culpable en Georgia

— WASHINGTON

El expresidente de Estados Unidos Donald Trump se declaró ayer no culpable de la acusación de haber liderado una conspiración para anular su derrota electoral de 2020 en el estado sureño de Georgia.

El favorito a la candidatura republicana para los comicios de 2024, que enfrenta 13 cargos por delitos graves, inclui-

do extorsión, presentó su declaración en un documento judicial renunciando a su derecho a comparecer en una lectura de cargos programada para el miércoles de la próxima semana.

Trump, de 77 años, se entregó la semana pasada en la cárcel del condado de Fulton, en Atlanta, capital de Georgia, y fue el primer expresidente

estadounidense fotografiado en una ficha policial (la número "PO1135809").

Liberado tras pagar una fianza de 200,000 dólares, Trump fue acusado de con-fabularse con otras 18 personas para intentar revertir su derrota en Georgia ante Joe Biden.

El magnate, que perdió en ese estado apenas por 12,000 votos, ha sido acusado penalmente cuatro veces desde abril, y deberá hacer malabarismos para enfrentar múltiples comparencias ante los tribunales en medio de una nueva campaña presidencial.

Trump está solicitando que su caso se juzgue de forma separada de los coacusados que han buscado un juicio rápido, incluido Kenneth Chesebro, un abogado de su campaña que comparecerá ante un jurado en octubre.

Los fiscales del condado de Fulton quieren que todas las audiencias comiencen en octubre.

La detención de Trump en Georgia se produjo un día después de que rechazara asistir a un debate televisado en Wisconsin, en el que participaron ocho de sus rivales para la nominación presidencial republicana.

Durante el debate, todos los candidatos republicanos menos dos dijeron que lo apoyarían como candidato del partido incluso si fuera condenado ●●

.....
Agencia AFP
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Nueva York urge permisos de trabajo para inmigrantes

Nueva York. Ante la crisis migratoria que vive Nueva York, el alcalde Eric Adams urgió ayer al gobierno federal a que acelere los permisos de trabajo para que los inmigrantes puedan independizarse. Andrew Rigie, director de la Alianza de Hostelería de Nueva York, dijo que en este sector hay disponibles más de 10,000 puestos de trabajo.

LA FRASE



BIDEN DICE QUE LA CRISIS CLIMÁTICA ES INNEGABLE

"Nadie puede negar el impacto de la crisis climática. Basta con mirar a nuestro alrededor".

Joe Biden
Presidente de EUA



Gálvez será la candidata opositora para las elecciones

Ciudad de México. La senadora derecha Xóchitl Gálvez será la candidata de la coalición opositora en la elección presidencial de México de 2024, en la que se espera se mida a otra mujer, la exalcaldesa de la capital mexicana, Claudia Sheinbaum, favorita entre los sondeos del oficialismo, quien aún debe ganar la candidatura de su partido.

Ataques con autos bomba sacuden capital de Ecuador



Quito. Dos coches bomba dirigidos contra el servicio que controla las prisiones estallaron en Quito el miércoles, atentados inusuales en un Ecuador cada vez más violento donde bandas del narcotráfico usan las cárceles como centros de operaciones.

Bolsonaro guarda silencio ante policía por caso de joyas



Brasilia. El expresidente brasileño Jair Bolsonaro y su esposa Michelle permanecieron en silencio ayer ante la policía, tras ser citados para responder a un supuesto desvío de joyas regaladas por Arabia Saudita que fueron ingresadas al país en 2019.

Florida evalúa los daños tras el paso del ciclón Idalia

— MIAMI

Habitantes de Florida limpiaban ayer sus casas tras las inundaciones a raíz del paso del huracán Idalia, que se degradó a tormenta en su avance por la costa del sureste de Estados Unidos.

Idalia tocó tierra en Florida el miércoles tras iniciar su trayectoria el lunes cerca de la

costa oeste de Cuba.

En Florida, Georgia y Carolina del Sur, más de 310,000 hogares estaban sin electricidad ayer, según el portal especializado PowerOutage.us.

Las autoridades no han informado de víctimas, pero el gobernador de Florida, el republicano Ron DeSantis, advirtió que "esto puede cam-

biar" dada la magnitud de la tormenta. Los funcionarios estatales indicaron que los equipos de rescate están operativos, pero admitieron que pueden demorar en llegar a zonas bloqueadas ●●

.....
Agencia AFP
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

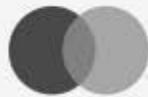


FOTO: AFP

El huracán Idalia dejó marejadas de hasta 2.7 metros que inundaron varias comunidades en el noroeste de Florida.

REGLAMENTO PROMOCIÓN

COMPRE CON SU TARJETA DE CRÉDITO MASTERCARD DE BANCO DE OCCIDENTE EN PEDIDOSYA Y HUGO APP Y DISFRUTE DE DESCUENTOS EXCLUSIVOS



1) GENERALIDADES

El presente reglamento tiene por objeto comunicar las disposiciones de la promoción COMPRE CON SU TARJETA DE CRÉDITO MASTERCARD DE BANCO DE OCCIDENTE EN PEDIDOSYA y HUGO APP Y DISFRUTE DE DESCUENTOS EXCLUSIVOS, para brindar un beneficio directo a todos los tarjetahabientes de Banco de Occidente, S. A., por el uso de sus tarjetas de crédito Mastercard en la plataforma de PEDIDOSYA y HUGO APP HONDURAS.

2) BENEFICIO CON PEDIDOSYA

El tarjetahabiente gozará de un 40% de descuento todos los días de la semana por compras con su Tarjeta de Crédito Mastercard de Banco de Occidente. Válido en todas las categorías de PedidosYa. Descuento máximo L400 por compra, una vez al día por usuario.

3) BENEFICIO CON HUGO APP

El tarjetahabiente gozará de un envío gratis y 20% de descuento con un tope máximo de L80.00 en su primera compra en todas las categorías de Hugo App. Los clientes regulares recibirán una máximo de cinco envíos gratis por usuario en todas las categorías de Hugo App. Para recibir los beneficios, el tarjetahabiente deberá ingresar el código OCCIDENTEFD en la aplicación Hugo App.

4) VIGENCIA

La vigencia de la promoción es hasta el 31 de diciembre de 2023, sin embargo, estas condiciones pueden ser modificadas en el momento que Banco de Occidente S. A. o las empresas con marca compartida así lo dispongan.

5) ALCANCE GEOGRÁFICO

Aplica en todas las ciudades con cobertura y en todas las categorías de la aplicación de PEDIDOSYA y HUGO APP HONDURAS.

6) MEDIOS DE PUBLICIDAD

- Publicidad en medios digitales, comunicación interna a clientes por correo electrónico.
- Publicidad dentro de la Aplicación de PEDIDOSYA Y HUGO APP HONDURAS.
- Medios de alcance local.

7) RESTRICCIONES

- El beneficio de la promoción no aplica sobre otras promociones, ni otros descuentos.
- Los valores relacionados con propinas, impuestos y otros cargos por servicio, no aplican para el beneficio de esta promoción.
- El beneficio no es transferible, ni acumulable.
- Promoción válida por tiempo limitado.
- Banco de Occidente no se hace responsable por el uso de la aplicación de PEDIDOSYA y HUGO APP.
- Los topes máximos de descuento no deben superar a los establecidos en los incisos 2 y 3 de este reglamento.

8) OTRAS DISPOSICIONES

Al participar en esta promoción, el tarjetahabiente expresamente libera a Banco de Occidente, S. A., de toda responsabilidad que se le pretendiera imputar en relación con los productos comprados por el tarjetahabiente. Ni Banco de Occidente, S. A., ni sus empleados, representantes o directores tendrán responsabilidad alguna por los daños, accidentes o pérdidas directas o indirectas que puedan sufrir los tarjetahabientes, familiares o cualquier otra persona, en el consumo de los productos comprados al amparo de esta promoción.



APOYANDO AL PEQUEÑO DE HOY,
HACEMOS EL GRANDE DEL MAÑANA.

Vida

MES DE LA PATRIA

HONDURAS
No fue hasta 1838 que Honduras se desliga de la autoridad de la Federación Centroamericana e inicia su ruta hacia la construcción de un Estado independiente.

Intentos de restablecer la unión de Centroamérica
En 1842, El Salvador, Honduras y Nicaragua quisieron crear un Estado federal, pero el proyecto no tuvo continuidad y fracasó. En 1921, Guatemala, El Salvador y Honduras intentaron formar una nueva federación centroamericana, con el nombre de República de Centroamérica, fue otro intento fallido.



HONDURAS: TRES INDEPENDENCIAS Y EL PASO DE PROVINCIA A ESTADO

Aniversario de independencia Si bien Centroamérica firmó su independencia de España el 15 de septiembre de 1821, la cruzada independentista aún tenía que transitar por otros procesos que le fueron dando rumbo a la historia de la región



TEGUCIGALPA

El 15 de septiembre queda marcado como el día de 1821 que Centroamérica decidió ser independiente de España.

Los acontecimientos que llevaron a la decisión llevaban cocinándose desde hace poco más de una década en Europa, hasta que su punto

de ebullición llegó hasta nuestro territorio.

Pero la independencia del 15 de septiembre de 1821 solo fue el inicio de otro proceso que llevaría a la región a pasar por dos independencias más, siendo la última la que marcó el fin del sueño de una Centroamérica unida. Pero vayamos en orden, que la cronología nos ayuda a ubicarnos en un tiempo que debe ser comprendido.

15 de septiembre de 1821: la primera independencia

Aunque parezca un hecho ais-

lado, la invasión de Napoleón Bonaparte a España condicionó mucho la situación de México, Centro y Sudamérica, regiones que ya no estaban del todo conformes con las políticas de los colonizadores españoles. Las restricciones de La Corona respecto al comercio y el papel que estaban tomando los criollos en el gobierno de las provincias, estaban trazando el camino.

Cuando Fernando VII fue llevado preso a Francia, y se hizo un llamado a apoyar el retorno de la autoridad del rey, la res-

puesta fue condicionada: los americanos y criollos pedían concesiones y beneficios, y la Constitución de Cádiz hizo registro de esto en 1812. Y así España hacía la transición de una monarquía absoluta a una monarquía parlamentaria, “y empieza a transitar por la vía de la democracia”, dice el historiador Guillermo Varela.

El debilitamiento de La Corona española solo iría en ascenso ante las provincias colonizadas, tras el destierro de Bonaparte en 1815 y el regreso de Fernando VII, este

202 aniversario de independencia patria

Este 15 de septiembre se conmemoran 202 años de la independencia de Centroamérica, una región que aún sigue

enfrentando grandes retos para la consolidación de su desarrollo, y que experimenta tiempos convulsos y desafíos para lograr una verdadera independencia.



ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO



(1) Tres siglos duró la colonización de España en Centroamérica. La llegada de los conquistadores españoles a la región comenzó en el siglo XVI y se extendió hasta la primera mitad del siglo XIX. (2) Tras la independencia de España, Centroamérica se anexó por poco menos de un año y medio al imperio mexicano. (3) En 1825 se hace el primer mapa de Honduras, en 1933 se publica la versión oficial, que tuvo dos actualizaciones: cuando se incorporó el departamento de Gracias a Dios, y cuando se dio el fallo de La Haya en 1992 tras el conflicto limítrofe con El Salvador.

último deroga la carta magna y todo pacto realizado en su ausencia, y contrario a su objetivo de retomar el dominio, los movimientos de independencia en México y Sudamérica más bien se aceleraban e inicia una época de convulsión social y política con movimientos como los de Simón Bolívar en la Gran Colombia y José de San Martín en Argentina. Centroamérica se mantenía al margen, pero no exenta de motivación; no obstante, las élites peninsulares y criollas no estaban dispuestas a sumergirse en la misma violencia, y proclamaron una independencia pacífica el 15 de septiembre de 1821.

1 de julio de 1823: la segunda independencia

A poco menos de cuatro meses de proclamar la independencia de España, las provincias de Centroamérica se anexaron a México. Los planes expansionistas del emperador Agustín de Iturbide llevaron a la región a ceder a su propósito dejando a la deriva el proyecto de reunirse el 1 de marzo de 1822 para determinar bajo consenso la forma de gobierno del naciente Estado centroamericano, lo que marcó un claro retroceso en los términos de la independencia.

En 1838 terminó el sueño unionista de Francisco Morazán con la disolución de la Federación Centroamericana.

Moneda. En 1931, tras utilizar diversos tipos de monedas, se estableció que "Lempira" sería el nombre de la moneda nacional.

Para anexar a Centroamérica Iturbide tenía dos planes: invadir la región con sus tropas o llevar a cabo su propósito de manera pacífica con el apoyo de las élites de Guatemala. La segunda fue la vía que imperó. El tiempo en que Centroamérica fue parte de México que se constituye como un periodo de inestabilidad: Iturbide disuelve el Congreso y México ya no es una monarquía constitucional o parlamentaria, sino una monarquía absoluta o dictadura. Pero los planes de Iturbide no se concretaron y su proyecto duró poco al haber una discordancia entre los intereses económicos, políticos y sociales. Para el 20 de marzo de 1823 Iturbide abdica al trono y se va

DATOS

En 1823 Tegucigalpa se convierte en la capital de Honduras, cargo que se alternó con Comayagua de manera intermitente, hasta que Tegucigalpa se convirtió en la capital definitiva de Honduras el 30 de octubre de 1880.

El primer símbolo de identidad de Honduras fue el Escudo de Armas, que más tarde sería conocido como Escudo Nacional. Fue decretado en 1825.

redactar la Carta Fundamental, y retoma la ruta que había abandonado en enero de 1822.

26 de octubre de 1838: La tercera independencia

17 años después de que Centroamérica se independizara de España, "el Congreso Ordinario de la Federación se reunió en San Salvador para solicitar un Congreso Constituyente que permitiera reformar la Constitución de 1825 con el propósito de permitir a las provincias su separación de la República Federal", detalla el historiador Albany Flores Garca. Es así que la Asamblea Constituyente se establece el 7 de octubre de 1838 en Comayagua, y el 26 de octubre de ese mismo año, "el jefe provisional del Estado de Honduras, José

HONDURAS

LA CREACIÓN DE UN ESTADO NACIONAL

En 1838 se dictó la Constitución que establece a Honduras como un Estado soberano y es entonces que la nación inicia el proceso de creación de un Estado con sus propias leyes y autoridades.

María Martínez, decretó que el Estado de Honduras era libre, soberano e independiente", señala Flores Garca, y agrega que el 5 de noviembre de 1838 se corrige y proclama que Honduras es libre, soberana e independiente "del antiguo gobierno federal, de los demás Estados y de otro gobierno o potencia extranjera".

Francisco Ferrera fue el primer presidente electo de Honduras tras separarse de la Federación Centroamericana.

Y así, la última independencia cumplirá su bicentenario en el 2038. Tras esto, Honduras decreta su primera Constitución política como Estado soberano en 1839, y se cambia la figura de jefe de Estado, por la de presidente del Estado ●●

Samai Torres

El Heraldo
elsy.torres@elheraldo.hn

Espectáculos

DECLARACIONES

LUIS FONSI HABLA: NO ABANDONÓ A ADAMARI LÓPEZ Y YA PASÓ PÁGINA

EL CANTANTE, QUE SE HA REFERIDO POCO A SU SEPARACIÓN DE HACE 13 AÑOS, DIJO QUE NO HABLARÁ MAL DE LA ACTRIZ Y QUE FUE FELIZ CON ELLA EN SU MOMENTO

ESTADOS UNIDOS

Aunque Luis Fonsi y Adamari López se separaron hace 13 años, tras 4 años de matrimonio, el cantante se ha referido poco a ese episodio, pero ha decidido pronunciarse ahora.

Fonsi, que actualmente está casado con la española Águeda López con quien tiene dos hijos, dijo que aunque él quedó como el malo de la historia, no abandonó a Adamari López por su cáncer.

“Yo dije: ‘Mira, sabes qué, prefiero callarme la boca, como dice la canción, no hacerme la víctima’, por eso me incómoda hablar de esto porque no lo he hecho, porque ya terminó y

El cantante dijo que la razón de la separación fue que “simplemente se fue el amor, son cosas que pasan”.

porque ya yo pasé página y porque soy el hombre más feliz del mundo”, expresó el cantante.

Aunque López ha dejado entrever en ocasiones que el artista puertorriqueño le fue infiel, Fonsi dijo que pidió el divorcio porque ya no era feliz en la relación, “si hay algo que no está funcionando hay que

alzar la mano y decir; ‘oye, yo también quiero ser feliz’”. Y aunque sobre la separación se dijo mucho en esa época y después, el intérprete ha recalcado que no hablará mal de la actriz y que no va a dar detalles ni a sacar trapos sucios. “Cuando escucho la palabra abandono es una palabra que no va como parte de la historia real, va como parte de una narrativa que se dibujó y se creó. Chévere para una novela, pero no es la vida real. Aquí no hubo nunca jamás abandono” ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Se ha dicho que la nueva canción de Luis Fonsi, “Pasa la página”, es una referencia al término de su relación con Adamari López.

TAYLOR SWIFT ANUNCIA EL FILME: THE ERAS TOUR



El filme reunirá momentos de la gira que la artista emprendió este año y que se extenderá hasta 2024.

ESTADOS UNIDOS

Taylor Swift, la superestrella del pop estadounidense llegará a los cines el 13 de octubre con una película que documenta su

gira. “The Eras Tour ha sido la experiencia más significativa y electrificante de mi vida hasta ahora y estoy encantada de decirles que pronto llegará a la

gran pantalla”, escribió la cantante en sus redes sociales ayer. También instó a sus fans a “vestir sus atuendos temáticos, las pulseras de la amistad, cantar y bailar”. La película Taylor Swift: The Eras Tour se estrenará el 13 de octubre en Estados Unidos, Canadá y México.

Swift, de 33 años, concluyó una parte de su gira mundial con conciertos en Estados Unidos y México.

En noviembre llegará a Argentina para luego seguir por Europa, Asia y Australia. La gira terminará en noviembre de 2024 en Canadá.

Con 146 fechas a estadio lleno, Swift debería recaudar mil millones de dólares. En julio destronó a Barbra Streisand a la cabeza del palmarés Billboard, como la artista femenina con el mayor número de álbumes número 1 en ventas, con 12 discos ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Juanes revela que padece depresión desde hace 13 años



Cantante. En una carta muy sincera publicada en Instagram, Juanes ha compartido algo muy personal: padece depresión desde hace aproximadamente 13 años. El artista dijo que el colapso llegó en un momento fulgurante de su carrera, donde se pensaba que el éxito “no permitía la depresión ni la tristeza”. Juanes señala que: “Logré salir adelante... No he vencido aún la depresión, pero la manejo mucho mejor”.

Crystal, la última esposa de Hugh Hefner, publica libro

Playboy. Crystal Harris y el magnate de Playboy, Hugh Hefner, estuvieron juntos durante 10 años, se llevaban una diferencia de edad de 60 años. Ahora, la exconejita ha publicado un libro donde revela lo que sucedía en la mansión, “Miro atrás y siento pena por mí”, dice.

El chileno Pablo Larraín presenta “El conde” en Venecia

Director. El director chileno Pablo Larraín presentó ayer en el Festival de Cine de Venecia la cinta “El conde”, que muestra al dictador Augusto Pinochet como un vampiro. La película aspira al León de Oro, el máximo premio del festival.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-220-2**, instruido a **EDUIN OMAR HRNANDEZ ALCERRO Y NELSON OMAR CHOCAS BONILLA**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CM-021**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO CM-021**, quien es el ofendido en el presente proceso. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **MARTES CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 (05/09/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 30 de Agosto del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARÍA ADJUNTA.



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Representación en Honduras

SOLICITA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONES REFRIGERADOS PARA TRANSPORTE DE VACUNAS

Las empresas interesadas pueden consultar las especificaciones técnicas en nuestra página web (<http://new.paho.org/hon/>) mediante la Solicitud de Cotización REQ23-00010031, en esta solicitud se describe la fecha máxima y modo de presentación de las ofertas, cualquier consulta enviarla caballel@paho.org, a más tardar el 04 de septiembre de 2023 a las 4:30 pm.

Nota: Al momento de enviar su consulta se requiere colocar en el asunto del correo la siguiente leyenda: CONSULTA REQ23-00010031.

SUBASTA A SOBRE CERRADO

La Asociación Vision Mundial Honduras venderá mediante subasta pública 2 vehículos y 11 motocicletas

Fecha de Exposición: Lunes 28 de agosto al viernes 1 de septiembre 2023 de 9:00 am a 4:00 pm.

Fecha limite para presentar ofertas: viernes 1 de septiembre 2023 a las 4:00pm.

Lugar: Oficina World Vision Honduras, Col. Montecarlo al final del Blvd. Morazán, esquina opuesta a Gold's Gym, atras de Pizza Hut.

Para mayor información llamar a:
Gerson Cerrato
Cel. 3342-0843 / 2216-6600



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-279-3**, instruido a **PEDRO NOE DIAZ ARRIAGA Y CARLOS ANTONIO BARAHONA MOLINA**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EH-264**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EH-264**, quien es el ofendido en el presente proceso y a los Agentes **NORLAN GEOVANY GONZALES HERNANDEZ E ISAAC PERFECTO CALIX CALIX**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 (04/09/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 30 de Agosto del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARÍA ADJUNTA.

¡SUSCRÍBASE YA!

•Síguenos:

www.ElHeraldo.hn |

Servicio al suscriptor:
2236-7679 | suscripciones@elheraldo.hn

Motores

FOTOS: SHUTTERSTOCK

RUEDAS A PUNTO

CADA CASO

El alineamiento y balanceo de un vehículo terrestre tiende a ser periódico, pero hay motivos adicionales para llevarlo al taller cuanto antes.



ALINEAMIENTO Y BALANCEO

Las ruedas son un elemento decisivo al desplazarse. Atienda las necesidades periódicas e imprevistas de su vehículo

TEGUCIGALPA

El mantenimiento óptimo del sistema de ruedas de su vehículo guarda relación con dos términos tan comunes como esenciales: alineamiento y balanceo.

Ambos hacen alusión a procedimientos periódicos, de los que depende en gran manera la estabilidad de los neumáticos, la seguridad al circular y el funcionamiento ideal del coche.

Contacto

El alineamiento consiste en ajustar el sistema de suspensión del vehículo para que el ángulo entre el mismo y las llantas esté completamente en armonía. Esto para que los neumáticos puedan hacer un contacto óptimo con la superficie de la carre-

tera, lo que garantiza una conducción más estable y segura.

Ahora bien, no es necesario alinear las llantas de su auto con demasiada frecuencia. Por lo general esto se hace cada vez que coloca un par nuevo y luego una vez cada año o seis meses, dependiendo del uso. La alineación garantiza que las ruedas estén totalmente equilibradas para un mejor control del vehículo.

Sin embargo, hay varias señales que indican que debería hacerlo cuanto antes: cuando las llantas tiran hacia un lado pese a que va conduciendo en línea recta, la señal en el tablero que indica inestabilidad en el carro, neumáticos que hacen ruido al doblar una esquina y desgaste desigual

de la banda de rodadura.

Equilibrio

Cuando se trata de balanceo, su mecánico checará las ruedas en busca de puntos pesados e instalará un peso medido en el lado opuesto para compensar el desequilibrio. A diferencia de la alineación, en este proceso las ruedas se quitan del automóvil y se equilibran en un balanceador que verifica tanto el factor estático como el dinámico.

Conducir sobre baches en una carretera sin asfaltar o pisar los frenos bruscamente puede provocar que las llantas se desbalanceen. Las siguientes señales indicarían la necesidad de balancear: vibraciones en el asiento del vehículo, en una o varias ruedas, desgaste desigual de los neumáticos, un ligero zumbido de los neumáticos y sacudidas extremas al incrementar la velocidad ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



ESTABILIDAD

Alinear la dirección del carro garantiza una conducción mucho más estable y segura. Además, la autonomía del vehículo se incrementa, reduciendo el consumo de combustible.



EQUILIBRIO

El objetivo del balanceo es distribuir el peso de forma equitativa por todo su perímetro. Cuando las ruedas no están equilibradas, pueden provocar incómodas vibraciones durante la conducción.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Minimice el gasto económico. Un gran beneficio del alineamiento y balanceo regular es el alargamiento de la vida útil de los neumáticos. Estos por sí solos suelen ser costosos, pero su mantenimiento periódico no. Evite gastos mayores e innecesarios al tener que cambiarlos antes de lo pensado.

BALLET CLÁSICO DE SAN PETERSBURGO

19 Y 20 DE SEPTIEMBRE

TEATRO NACIONAL
MANUEL BONILLA | T.G.U.

7:00 PM

EL LAGO DE LOS CISNES

BOLETOS A LA
VENTA EN:



PATROCINAN:

El Heraldo Estilo

Familia & Pareja

CONSCIENCIA
Ser responsable afectivamente implica evitar causar daño emocional innecesario a los demás.



EL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD AFECTIVA EN LA VIDA

NO PUEDE HABER UN LAZO FUERTE NI UNA RELACIÓN SALUDABLE SI NO HAY RESPONSABILIDAD AFECTIVA EN EL TRATO HACIA LOS DEMÁS, Y ESTA EXISTE CUANDO CONSTRUYE OTROS VALORES

TEGUCIGALPA

En este tiempo de relaciones pasajeras, amistades superficiales, lazos débiles y sentimientos que no se construyen sobre las bases de los valores, hablar de responsabilidad afectiva parece algo del pasado.

Pero es importante rescatar el valor de la misma, porque es un concepto fundamental en las relaciones interpersonales y juega un papel crucial en la construcción de conexiones saludables y significativas. Se

refiere a la capacidad y el compromiso de cuidar de las emociones, sentimientos y bienestar emocional de las personas con las que nos relacionamos.

En un mundo cada vez más interconectado, donde las relaciones van más allá de lo físico y se desarrollan también en plataformas digitales, la responsabilidad afectiva adquiere una relevancia aún mayor. Implica ser consciente del impacto que nuestras palabras y acciones pueden tener en el estado emocional de

La responsabilidad afectiva se construye sobre la base del respeto y la consideración hacia los demás.

los demás, incluso cuando la interacción es virtual.

Este trasciende la simpleza de expresar empatía; se trata de actuar de manera proactiva para no causar daño emocional innecesario y, cuando sea posible, contribuir positivamente al bienestar emocional de quienes nos rodean. La responsabilidad afectiva requiere considerar como nuestras estas palabras y las decisiones pueden influir en el estado emocional de los demás, y ajustar nuestras acciones en consecuencia.

En las relaciones íntimas, familiares, amistosas y laborales, la responsabilidad afectiva implica la disposición de ser un apoyo emocional genuino. Significa estar presente para los demás en momentos de alegría, tristeza o dificultad, y brindar un espacio seguro para expresar emociones sin temor a juicio ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

FOMÉNTELA POR SU BIENESTAR



Importante. La responsabilidad afectiva no debe convertirse en una carga abrumadora. No se trata de asumir la totalidad de las emociones y problemas de los demás, sino de establecer límites saludables y ofrecer apoyo de manera equilibrada.



CLAVES

La responsabilidad afectiva requiere empatía activa, escucha compasiva y una disposición genuina para contribuir positivamente al bienestar emocional de los demás.



FRUTOS

Al incorporar la responsabilidad afectiva en nuestras interacciones diarias, podemos fortalecer lazos emocionales y crear un entorno donde las personas se sientan valoradas y comprendidas.



BENEFICIO PERSONAL

Practicar la responsabilidad afectiva implica un nivel de autoconciencia y autodisciplina. Esta práctica puede ayudarnos a desarrollar habilidades de autorregulación emocional, empatía y paciencia, lo que contribuye a nuestro crecimiento personal.



dale a
vida
a tu
cocina
con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:
 La Prensa El Heraldo |  buen provecho





REPÚBLICA DE HONDURAS
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
PROYECTO SOLUCIONES ENERGÉTICAS INNOVADORAS PARA LOS SERVICIOS DE SALUD EN HONDURAS
Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/ME-18498-HO

Aviso de consultoría para “Sistematización de Experiencias SOLUD” de las Unidades Solares de Atención Primaria en Salud en Zonas Rurales

Contexto

El proyecto ‘Soluciones Energéticas Innovadoras para los Servicios de Salud en Honduras’ es una iniciativa impulsada por BID Lab, el laboratorio de innovación del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y por la Fundación Ayuda en Acción, consistente en el despliegue de Unidades Solares de Atención Primaria en Salud, que estarán incorporadas a las redes de la Secretaría de Salud del Primer Nivel de Atención y adscritas a los establecimientos de salud existentes de la Secretaría de Salud. El Proyecto fortalecerá la capacidad de atención sanitaria, prestando servicios de tratamiento para morbilidades comunes de la población, incluyendo: malaria, dengue, diabetes e hipertensión, así como la atención materno infantil y afecciones por covid19. A nivel nacional los sitios donde se construyen las USAPS, son:

1. Comunidad El Castillo, Municipio de Iriona, Departamento de Colón.
2. Barrio Llano de la Virgen, Municipio de Intibucá, Departamento de Intibucá.
3. Barrio Gualmaca, Municipio de Erandique, Departamento de Lempira.

Se espera que, en un período de 18 meses, el proyecto ofrezca atención médica a más de 90 mil personas y evite la emisión anual de 536.5 toneladas de gases de efecto invernadero. Asimismo, se estima que la iniciativa generará evidencia de impacto que respaldará los beneficios del modelo y sus ventajas comparativas en relación con intervenciones más tradicionales, y motivará mayores inversiones públicas y/o privadas en infraestructura sostenible, energía renovable y soluciones digitales para la prestación de servicios con impacto social.

Objetivo General de la Sistematización

Es sistematizar la experiencia lograda desde la etapa de definición, implementación,

evaluación y difusión de Conocimiento del proyecto ‘Soluciones Energéticas Innovadoras para los Servicios de Salud en Honduras’ en la oficina Nacional de la Fundación Ayuda en Acción y en los sitios seleccionados donde se implementaron las Unidades Solares de Atención Primaria en Salud, valorando y rescatando la experiencia, metodología, procesos desarrollados, lecciones aprendidas y buenas prácticas del Proyecto.

Después de tres años de ejecución del proyecto, La Fundación Ayuda en Acción, BID-Lab y las partes interesadas consideran importante conocer el desarrollo del ciclo del proyecto desde la fecha de aprobación hasta el último desembolso realizado y medir las experiencias logradas desde la etapa de definición, implementación, evaluación y difusión de Conocimiento. Para ello se requiere contratar un consultor(a) o grupo de consultores que realice la sistematización del Proyecto.

Especificaciones

El consultor (a) para obtener los términos de referencias, pueden remitir su expresión de interés y solicitud de información a las siguientes direcciones de correo electrónico:

- laguilar@ayudaenaccion.org
- dmmurillo@ayudaenaccion.org
- acabrera@ayudaenaccion.org

La fecha límite para solicitar los términos de referencia es el 08 de septiembre 2023 a las 5:00 pm, hora de Honduras.

Asunto: “Sistematización de Experiencias SOLUD” de las Unidades Solares de Atención Primaria en Salud en Zonas Rurales.



TSCSA2-90-2023

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Secretaria Adjunta y al (TESTIGO) **YENSY PAMELA ULLOA HERNADEZ, JUANA DAYSI ULLOA HERNADEZ, DOCTOR HECTOR R. CHAIN** - Que en fecha Veintinueve(29) de agosto del año dos mil veintitres (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: “**TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 6/146-2008-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra **SELVIN NAHUN BONILLA YANEZ** por el delito de **ACTOS DE LUJURIA** en perjuicio de **YENSY PAMELA ULLOA HERNADEZ**, a los Veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veintitres... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que al (TESTIGO:) c **YENSY PAMELA ULLOA HERNADEZ, JUANA DAYSI ULLOA HERNADEZ, DOCTOR HECTOR R. CHAIN** comparezcan a la **CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MIÉRCOLES (06) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, Veintinueve (29) de Agosto del año 2023.

ABOGADA ANDREA MARIA MACHADO PINEDA
SECRETARÍA ADJUNTA

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA



REPÚBLICA DE HONDURAS - LICITACIÓN PÚBLICA
No. LPCNE-GC-H1-011/06-2023

1. El Consejo Nacional Electoral (CNE) invita a las empresas interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCNE-GC-H1-011-06-2023 a presentar ofertas selladas para:
Lote No. 1: Adquisición e instalación de diez (10) aires acondicionados para el Consejo Nacional Electoral.
Lote No. 2: Mantenimiento y reparación de aires acondicionados del Consejo Nacional Electoral.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Dirección Administrativa y Financiera, Licenciada Suany Yolanda Núñez, en la dirección indicada al final de este llamado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. y, mediante correo electrónico a la dirección licitaciones@cne.hn con copia al correo: suany.nunez@cne.hn. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).
5. La recepción y apertura de ofertas se efectuará en el Salón de Sesiones del Consejo Nacional Electoral (CNE) ubicado en el segundo piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., el día lunes 18 de septiembre del 2023 a las 10:00 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas, las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes, la persona que haga entrega de la oferta deberá estar debidamente acreditada al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección anteriormente indicada.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

LIC. SUANY YOLANDA NÚÑEZ LAGOS
Dirección Administrativa y Financiera

BANDERAS SUBLIMADAS

BANDERA PARA CARRO
Excelente definición, calidad, durabilidad y resistencia.

12.75 pulg.
8 pulg.
11 pulg.

*Incluye asta plástica.

LA IMAGEN O PUBLICIDAD QUE DESEES.

Tela 100% POLIÉSTER

BANDERA PARA ESCRITORIO

Ideal para colocar en la oficina con asta plástica sobre una base de acrílico de 3mm o 5mm de grosor.

6.5 pulg.
8 pulg.
6.5 pulg.

INDUSTRIAS MAKNUDO®
LOS LÍDERES EN PROMOCIONALES
ventas@maknudo.com | www.maknudo.com
Tel. 2245-5962 / Whatsapp: 3196-6373

Salud
Gobierno de la República

UAFCE

HONDURAS
REPUBLICA DE HONDURAS

ADENDUM No. 1

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud informa a los interesados que adquirieron el Pliego de Condiciones de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LPN-UAFCE-EUROSAN-006-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL COMO APOYO A LAS REGIONES SANITARIAS" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del). Lo siguiente:

- Modificar en el Pliego de Condiciones:**

No.	CONCEPTO	MODIFICACION
*	<p>Sección I Instrucciones a los Oferentes, Inciso IO-05 Presentación de Ofertas:</p> <p>Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE). Ubicada en: El Centro Cívico Gubernamental, Torre N° 1, Piso N° 22., Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C. Atención: Ingeniero Hary Lenin Galeas Ponce, Coordinador General de la UAFCE.</p> <p>El día último de presentación de ofertas será: a las 10:00am del día Lunes 04 de Septiembre de 2023. hora oficial de la Republica de Honduras, aclarándose que No se recibirán ofertas después de la hora indicada; acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las diez horas con quince minutos de la mañana (10:15am).</p>	<p>Sección I Instrucciones a los Oferentes, Inciso IO-05 Presentación de Ofertas</p> <p>Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE). Ubicada en: El Centro Cívico Gubernamental, Torre N° 1, Piso N° 22., Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C. Atención: Ingeniero Hary Lenin Galeas Ponce, Coordinador General de la UAFCE.</p> <p>El día último de presentación de ofertas será: a las 10:00am del día Jueves 21 de Septiembre de 2023. hora oficial de la Republica de Honduras, aclarándose que No se recibirán ofertas después de la hora indicada; acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las diez horas con quince minutos de la mañana (10:15am).</p>
	IO-05 Día y fecha: Lunes, 04 de septiembre del 2023, a las 10:00am	IO-05 Día y fecha: Jueves, 21 de septiembre del 2023, a las 10:00am
	Sección III Especificaciones Técnicas Lote 6 ESTERILIZADORES 50 LTS	Sección III Especificaciones Técnicas Lote 6 ESTERILIZADORES 50 LTS
	<p>Certificaciones FDA y/o CE (Comunidad Europea) Certificación ISO para buenas prácticas de fabricación Certificación IEC 60601 Esterilizador de aire caliente totalmente automático Que tenga un control de temperatura de 0 a 200 grados Que sea capaz de matar microorganismos resistentes Estructura de acero inoxidable Con cuatro bandejas de aluminio perforado y anodizado Capacidad aproximada de 50L. Termostato de seguridad funciona si la temperatura de caja excede de 230 grado El LED rojo indica cualquier anomalía en la termoregulación Dimensiones internas mm: 405x340x350 Volumen: 50dm Dimensiones exteriores mm: 605x460x480 Peso: 24.5 Consumo de energía: 1200w. Voltaje de funcionamiento: 220-60Hz Fusibles 2x4A Temporizador: Manual desde 0 a 120 minutos Termostato: Automática Termómetro: Alta precisión con el bulbo capilar 2 termostato: Certificado bimetalica Led verde: Temporizador, naranja Led: Calefacción, LED, Rojo: Alarma. Fabricado en Italia Manual de usuario-Servicio en italiano, ingles Instrucciones, mandos, software y manuales (usuario, calibración y servicio) del equipo en español, en formato digital e impreso Duración: 2 años La garantía debe cubrir: Defectos de fábrica (cobertura total), ya sea reemplazo o piezas defectuosas.</p>	<p>Certificaciones FDA y/o CE (Comunidad Europea) Certificación ISO para buenas prácticas de fabricación Certificación IEC 60601 Equipo utilizado para esterilizar material textil e instrumental médico quirúrgico. Equipo automático, utilizando termostato. Esterilizador tipo olla, con soporte para mesa. Fabricado en acero inoxidable o aluminio Cámara con capacidad de 40 litros o superior Sistema de cierre hermético manual Incluya válvula de control Con válvula de alivio incorporada Con sistema de monitoreo de presión: 0-30 PSI Temporizador: 0-60 min Control de temperatura, que permita un rango de 121°C a 127°C Interruptor de encendido Generador de vapor incorporado Alimentación eléctrica: 120V, 60Hz. Al menos una de las siguientes certificaciones ISO: 13485 IEC 60601 FDA CE Instrucciones, mandos, software y manuales (usuario, calibración y servicio) del equipo en español, en formato digital e impreso Capacitación de operación del equipo Suministro e instalación según tabla de distribución Duración: 2 años La garantía debe cubrir: Defectos de fábrica (cobertura total), ya sea reemplazo o piezas defectuosas.</p>

- El presente Adendum pasa a formar parte Integra del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN No.SS-UAFCE-EUROSAN-006-2023 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL COMO APOYO A LAS REGIONES SANITARIAS" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del).
- Todos los demás términos y condiciones contenidas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN No, SS-UAFCE-EUROSAN-006-2023 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO, SANITARIO, HOSPITALARIO E INSTRUMENTAL COMO APOYO A LAS REGIONES SANITARIAS" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del). se mantienen inalterables.

Tegucigalpa, MD.C., 01 de septiembre de 2023

DR. JOSE MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Viernes 1 de septiembre de 2023

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS CAMIONETAS



FORD Explorer 2010 4x4, un solo dueño, 46k millas, Intacto. Lps.205,000 información 3189-1650.



HONDA Pilot 2006, motor 3.5. 134 mil millas. en perfectas condiciones. L.165,000 info. 3189-1650.

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



STERLING 2003 motor L10 Caterpillar recién ingresado nitido Lps.445,000 negociable Cel.97240159 94888498



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS TERRENOS



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

OTROS



INSTALA PANELES SOLARES. y ahorra en tu factura eléctrica Llámamos 9684-6071

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ALQUILERES

CASAS

COLONIA CENTRO AMÉRICA. Oeste, Alquiler casa de dos plantas, dos dormitorios, Sin garaje. L.5,000 Cel.3147-5378



SUPER VARIOS SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

FIESTAS Y EVENTOS



MUNDO INFANTIL Y MÁS. Venta de piñatas para este Día del Niño! 5,000 disponibles. cel.9517-8389, 9971-1053

SALUD Y BELLEZA



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

A DOMICILIO chicas exclusivas, servicio de masajes relajantes para caballeros, tel. whatsapp 9380-2117



VALENTINA, nueva chica independiente fina educada, masajes profesionales Contactame al +504 8759-2212, solo a domicilio

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiende en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

RUBY
Psíquica y Tarotista
504 9905-8787

¿Desesperada (o) por un amor perdido?
¿Quieres saber qué te depara el futuro para tu vida?
Si necesitas ayuda yo te puedo orientar a través de mis Videncias y mis guías espirituales.

AMARRES DE AMOR DEFINITIVOS Y GARANTIZADOS!
RETORNO DE PAREJA EFECTIVOS
Amarres Haitiano
Realizados Con la Alta Potencia Magia Blanca

ROMPE EL DAÑO QUE IMPOSIBILITA EL TRIUNFO EN TU RELACION.
AMULETOS RESGUARDOS PROTECCIONES
RITUAL ABRE CAMINOS
LIMPIAS ENERGÉTICAS

Recupera a tu Ser amado y lo Alejo de terceras personas
LO QUE YO ATO NADIE LO DESATA
¡Rituales para atraer la suerte la prosperidad el éxito en el hogar y en el trabajo!

Llámame
RESULTADOS INMEDIATOS
ABSOLUTA SERIEDAD Y DISCRECIÓN
CAMBIA TU MALA SUERTE SI GRANDE ES TU PROBLEMA MAYOR
ES MI CAPACIDAD PARA AYUDARTE

AVISO DE HERENCIA
La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha veintiocho (28) de Julio del año dos mil veintitrés. Resolvió declarar HEREDERA AB INTESTATO a la FALLA: DECLARAR: HEREDEROS AB-INTESTADO la señora NANCY RAQUEL CRUZ AVILA, quien comparece en causa propia y como gestora oficiosa de sus hermanos menores JOSE DAVID CRUZ FLORES, y DIEGO DAVID CRUZ CATELLANOS, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre la señora HECTOR DAVID CRUZ SALANDIA, y se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
DANLI, EL PARAISO, 09 DE AGOSTO 2023 DE 2023.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA
El Suscrito Notario Público, ALLAN WADY CASTRO PARADA, con Notaría ubicada en el tercer piso del Edificio I.S.P. número un mil doce (1012) de la avenida Cervantes en esta ciudad capital, teléfono 2213 1197 y correo electrónico allancastro29@gmail.com, al Público en General y para efecto de Ley, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro (24) de agosto del año 2023, Dicto RESOLUCIÓN DEFINITIVA, Declarando Heredera AB-INTESTATO, a la señora AZUCENA DEL CARMEN MEZA, contraída a solicitar se le declare Heredera AB- INTESTATO de los bienes, derechos y obligaciones de su esposo el señor RODRIGO ESCOBAR RODRIGUEZ (Q.D.D.G), y se le concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Juticalpa, Departamento de Olancho a los 31 días del mes de agosto del año 2023.
ALLAN WADY CASTRO
NOTARIO PUBLICO

COMUNICACIÓN EDICTAL
Expediente 0501-2022-00270
El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General: HACE SABER; Que en la demanda de "SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD" por la vía del *precedimiento abreviado no dispositivo* promovida por el señor GABRIEL EDGARDO ORDOÑEZ BARRIENTOS, en contra del señor ALEX LEONEL OLIVA GALVEZ, en el cual solicita Suspensión de la Patria Potestad, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - Tegucigalpa, M.D.C, dieciocho de abril del dos mil veintitrés.- PARTE DISPOSITIVA En consecuencia este juzgado dispone: PRINERO: Admitase el escrito que antecede, mismo que se manda agregar a sus antecedentes, visto el informe de preclusión que antecede, Téngase por precluido el plain de treinta (30) días concedidos a la parte demandada al señor ALEX LEONEL OLIVA GALVEZ, para que procediera a contestar la demanda de SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD por la vía del procedo abreviado declarativo no dispositivo que le promoviera el señor GABRIEL EDGARDO ORDOÑEZ BARRIENTOS.- SEGUNDO: Que se declare a la parte demandada el señor ALEX LEONEL OLIVA CALVEZ, en REBELDIA, TERCERO: Que por medio de la secretaria del despacho proceda a notificar a la parte demandada, la presente resolución de REBELDIA por medio de edictos, para lo cual publíquese dicha comunicación del presente auto en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles. Asimismo en adelante no se llevara a cabo ninguna otra notificación. CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que impugne, dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.- NOTIFIQUESE.-
Tegucigalpa, M. D. C. a los siete días del mes de Junio del dos mil veintitrés.
ABG. WENDY MONCADA LAGOS
SECRETARIA ADJUNTA

42. Clasificados

DR. AMARO
ASTROLOGO Y COACHING

DEPRESIONES
FENÓMENOS
ASESORIA POLÍTICA
RECUPERACIÓN DE PAREJAS



AGRADECIMIENTO AL DR. AMARO

Mi Nombre: América M.

Carta abierta agradezco al dr. Amaro el me dijo que números comprar de lotería y gane ahora soy millonaria gracias con fe todo es posible llámelo.

9451-5695
Consulta mundial



SECRETOS INDÍGENAS

No hay ninguna brujería que no sea destruida te hago llorar con la verdad para que no te destruyan con la mentira

DESEAS TENER UNA NUEVA VIDA, NO SUFRAS MAS Tengo los secretos para la Salud, Dinero y Amor amarrados garantizados toda enfermedad tiene curación y todo problema solución

Secretos para los números Trabajos a larga distancia 100% Garantizados

Teléfonos: 9686-7374 3182-8425



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!! 9603-4921

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, esta NOTARIA PUBLICA con fecha veintiocho (28) de agosto del dos mil veintitrés (2023) dicto RESOLUCIÓN DEFINITIVA que en su parte resolutoria dice: DECLARAR CON LUGAR la solicitud de HEREDERO AB-INTESTATO presentada por el Abogado MARLON WOLNEY BENNETT DIAZ, en representación del señor NORMAN RENAN MONCADA SEVILLA, de la herencia que a su muerte dejará su difunta Madre, la señora CATALINA ZUNIGA ZEBILLA, quien también fue conocido como CATALINA ZUNIGA SEBILLA y OLGA CATALINA SEVILLA; y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintiocho (29) de agosto del 2023
ABOGADO JOHEL ANTONIO ZELAYA ALVAREZ
NOTARIO CON EXEQUATUR DE LA C.S.J. No. 1785

AVISO

Yo, ANA LOURDES MARTINEZ CRUZ, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil denominada LOS MANGOS S DE R.L. DE C.V., En cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO: Que en el plazo máximo de cinco (05) días a partir de la fecha presentare ante la Municipalidad de San Pedro Sula, solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para viabilizar ambientalmente el Proyecto "ESTACION DE SERVICIO TEXACO 33 CALLE", ubicado en 33 calle, sector Polvorín, San Pedro Sula departamento de Cortes, Tegucigalpa M.D.C. 30 de agosto del 2023.

Dra. ANA LOURDES MARTINEZ CRUZ.
Representante Legal de LOS MANGOS S DE R.L. DE C.V.

AVISO

La Suscrita Secretaria Adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, para los efectos de Ley al público en general HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional en fecha cuatro (04) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), mediante Sentencia Definitiva dictada por este Tribunal resolvió DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: ZOILA LOURDES TORRES REYES, con documento nacional de identificación número 0301-1978-00913, concederle la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre la señora: MARIA GREGORIA REYES GONZALES, conocida también como MARIA GREGORIA REYES sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Actuando como Apoderada Legal de la solicitante, la Abogada Norhem Alejandra Montoya Torres.

La Paz, departamento de La Paz 21 de agosto de 2023

ABOGADA DENNISE GERARDINA ISCOA SALINAS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público ISAIAS MORAN PAVON, con Registro Notarial en la Honorable Corte Suprema de Justicia Número mil novecientos cuarenta y uno (1941), con Dirección Notarial en LA NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON", ubicado en el Barrio El Centro, costado sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle; al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: que esta Notaría en fecha quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).- RESOLVIÓ: DECLARAR HEREDEROS AB-INTESTATOS, a los señores: LUIS FRANCISCO CRUZ TORRES, CESAR VIRGILIO CRUZ TORRES, CARLOS HUMBERTO CRUZ TORRES, ULISES DAGOBERTO CRUZ TORRES, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados por su difunto padre, quien en vida fuera el señor LUIS GABRIEL CRUZ SANTOS, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Nacaome, Departamento de Valle, 29 de agosto del año 2023

ISAIAS MORAN PAVON
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público ISAIAS MORAN PAVON, con Registro Notarial en la Honorable Corte Suprema de Justicia Número mil novecientos cuarenta y uno (1941), con Dirección Notarial en LA NOTARIA Y BUFETE LEGAL "MORAN PAVON", ubicado en el Barrio El Centro, costado sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle; al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: que esta Notaría en fecha quince (15) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).- RESOLVIÓ: DECLARAR HEREDEROS AB-INTESTATOS, a la señora: INGRID NOHEMY ARGUETA FLORES, de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre, quien en vida fuera el señor TEODOSO ARGUETA, concediéndole la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Nacaome, Departamento de Valle, 29 de agosto del año 2023

ISAIAS MORAN PAVON
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

NOTIFICACION DE EDICTOS

EXP.- 0601-2017-0843

La Suscrita Secretaria del Juzgado De Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al público en general y a los señores MELIDA FUENTES RODRIGUEZ E IRINEO RODRIGUEZ FLOREZ y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No.0601-2017-0843, de las presentes diligencias contenido a la DEMANDA DE EJECUCION TITULO HIPOTECARIA, promovido por LA ABOGADA. VILMA NYNOSKA SANDOVAL SOSA, en su condición de representante procesal de COOPERATIVA MIXTA MUJERES UNIDAS LIMITADA (COMIXMUL), en contra los señores MELIDA FUENTES RODRIGUEZ E IRINEO RODRIGUEZ FLOREZ.- Por medio de la presente NOTIFICACIÓN DE EDICTOS, notifica la resolución que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, veintiséis de Julio del año Dos Mil veintitrés.-Admitase el escrito que antecede, señálese audiencia de subasta para el día MARTES VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 A LAS 2:00 P.M. para rematar en pública subasta los bienes inmuebles hipotecados Inscritos a favor de los Demandados MELIDA FUENTES RODRIGUEZ E IRINEO RODRIGUEZ FLORES, como Deudor Principal: el bien Inmueble Inscrito bajo asiento N°15 del tomo 297 propiedad a favor de los señores MELIDA FUENTES RODRIGUEZ E IRINEO RODRIGUEZ FLORES, dominio se encuentra inscrito ahora bajo MATRICULA N° 1233831, ASIEN TO N° 1, a favor de los Señores, MELIDA FUENTES RODRIGUEZ E IRINEO RODRIGUEZ FLORES Y LA PRIMERA HIPOTECA INSCRITA BAJO MATRICULA N° 1233831 ASIEN TO 2 y 3, a favor de la COOPERATIVA MIXTA DE MUJERES UNIDAS LIMITADAS "COMIXMUL"; todos del libro Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas que al efecto lleva el Instituto de la Propiedad, Centro Asociado del Sur (CAS), Choluteca, Departamento de Choluteca.- Para cuyo efecto háganse las publicaciones de ley por medio de un periódico de mayor circulación en el país y por carteles que se fijaran en tres de los parajes más concurridos de la localidad y la subasta se anunciara como mínimo VEINTE (20) DIAS antes de su celebración. Asimismo sus condiciones se notificaran al deudor con la misma antelación. Y siendo que los señores MELIDA FUENTES RODRIGUEZ Y IRINEO RODRIGUEZ FLORES; se ignora su paradero por lo tanto se notifique mediante edictos, en consecuencia fijese copia de la presente resolución en la tabla de Aviso del Despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS HABLES, empezara a correr el día siguiente del último aviso lo dispuesto en la presente resolución. Se advierte a los interesados que para participar en la subasta deberán consignar en el Tribunal el valor total de la tasación de los bienes, en el presente caso es por la suma de: DOSCIENTOS TREINTAY SIETE MIL SEISCIENTOS TRES LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVO.(L.237,603.80).- Artículos 846 Y 858 del código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Sellos y Firmas: Abogada DIGNA GLORIA MATAMOROS MOLINA, JUEZ.- ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA GENERAL. Choluteca 23 de Agosto de 2023.

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, se presentó a este despacho el Abogado RENE IVAN MEDINA CERRATO, en su condición de Apoderado legal del señor MILTON JAVIER PAZ HERNANDEZ: en contra del señor JOSE GENARO PAZ RUIZ, Solicitando, TITULO DE PROPIEDAD, de DOS PROPIEDADES Ubicados en el sitio El Junquillo Jurisdicción de esta Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, propiedad numero 1: que tiene un ÁREA DE VEINTITRÉS PUNTO VEINTICINCO HECTÁREAS (23.25H AS) EQUIVALENTE A TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO MANZANAS (33.35 MZ), el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: con propiedad de Rolando Lemus; AL SUR: con propiedad de Rafael García, Javier Navas, Reynaldo Enriquez y José Genaro Paz; AL ESTE: con propiedad de Rubén Paz y Yanira Paz; AL OESTE: con propiedad de José Genaro Paz.-propiedad numero 2: que tiene un ÁREA DE CERO PUNTO CUARENTA Y DOS HECTÁREAS (0.42HAS) EQUIVALENTE A CERO PUNTO SESENTA MANZANAS (0.60 MZ), el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: con propiedad de herederos de José García; AL SUR: con propiedad de Yanira Edith Paz; AL ESTE: con propiedad José Genaro Paz; AL OESTE: con propiedad de José Genaro Paz y escuela.- Lotes que se encuentran cercados a sus cuatro lados con alambres de púas.-Dicha terreno lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no ininterrumpida, por más de quince (15) años continuos.- dicho Lote lo hubo por Compra hecha al señor JOSÉ GENARO PAZ RUIZ.- Se ofrece información testifical de JOSE ELIAS PAZ RUIZ, YANIRA EDITH PAZ BARRAL UARDO NOE PAZ PADILLA. Juticalpa, 16 de Agosto del año 2023.

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado Primero de Letras Seccional de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al Público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR PROCEDIMIENTO ABREVIADO promovida por el señor RAMON OSORIO RODRIGUEZ, con tarjeta de identidad No. 0701-1948-00148, de un inmueble ubicado en la Aldea El Benque, Valle de Jamastrán del municipio sitio privado San Diego de Danlí, del Departamento de El Paraíso, con un área aproximadamente de CUATRO MANZANAS, quien alega derechos sobre el bien, según colindancias AL NORTE: con señor RAMON OSORIO RODRIGUEZ Y GEOVANY FLORES VASQUEZ, AL SUR: con señor RAMON OSORIO RODRIGUEZ, AL ESTE: con GUSTAVO HERNANDEZ Y OESTE: GEOVANY FLORES VASQUEZ.-

Según expediente 0703-2023-00673.
Danlí, El Paraíso, 30 de Agosto del 2023.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional Unificado de Santa Bárbara, Santa Bárbara, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha Veintinueve de Mayo del año Dos Mil Veintitrés, dicto sentencia resolviendo declara a la señora MARIA DIONICIA FAJARDO MOREL, como Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su defunción dejaron sus Padres los Señores SANTOS GERMAN FAJARDO SABILLON conocido también como SANTOS GERMAN FAJARDO Y GERMAN FAJARDO, y la señora RUBENIA MOREL también conocida como RUBENIA MOREL RIVERA, (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Santa Bárbara, S.B. a los Cinco días del mes de Junio del año Dos Mil Veintitrés.-

ABG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL UNIFICADO DE SANTA BARBARA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario JOSE LUIS VALLADRES GUIFARRO, con Despacho Profesional "Notarios en América", ubicado en el Boulevard Morazán, Torre Morazán, segundo nivel de área comercial, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve (9519) y con Exequátur número Mil Ochocientos Ochenta (1880), con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán, al público en general hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se Declaró Heredera Ab-Intestato a la señora MIRELLA ROSMERY ESCOTO CRUZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su madre, la señora ELIA ERLINDA CRUZ VELASQUEZ, quien también fue conocida como ELIA CRUZ VELASQUEZ; sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho. Tegucigalpa, MDC, 28 de agosto de 2023.

JOSE LUIS VALLADRES GUIFARRO
Abogado y Notario

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA

FOLIO N°

FO-14649-144
EXP: 0601-2022-00430

NOTIFICACION POR EDICTOS

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Cholulteca, al Público en General y el señor ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DE TÍTULO EXTRAJUDICIAL, promovida por el Abogado MARCOS ORLANDO DELCID DELCID, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR. En contra de los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, en su condición de Deudor Principal YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL en su condición de Aavales solidarios, el Auto que literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Cholulteca, veintidós de Mayo del año dos mil veintitres.- Admitase el escrito que antecede Junto con el oficios debidamente cumplimentado que se acompaña el que se manda agregar a sus antecedentes, y siendo que ya se intentó el requerimiento de pago en el domicilio establecido en la demanda sin haber sido cumplimentado y siendo que se presenta Oficio proveniente de la Empresa Telefonía Móvil Claro, en el cual informo que en su base de datos no se encuentra registrada ninguna información del señor ROGEL JOEL AGUILERA ESPINAL, en consecuencia Requiriéndose de pago a la Ejecutada mediante comunicación Edictal para que en el acto, después de requerido, comparezca al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Cholulteca, a recoger la copia y los anexos de la LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DE TÍTULO EXTRAJUDICIAL, expediente No. 0601-2022-00430, promovida en su contra por el Abogado MARCOS ORLANDO DELCID DELCID, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR, para que proceda a oponerse a la presente Ejecución en el plazo de TRES (3) DIAS desde la notificación del presente mandamiento de ejecución aportando todas las justificaciones documentales que tuvieren; en consecuencia fíjese copia de la presente resolución en la tabla de Aviso del Despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario Impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS HABILES, que empezara a correr al día siguiente del último aviso. Artículo 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- Firmas y sellos ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA GENERAL. INCERCIÓNES: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Cholulteca dieciséis de Agosto del año dos mil veintidós.- VISTAS: Vistas las presentes diligencias para resolver sobre la admisión de LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DE TÍTULO EXTRAJUDICIAL, promovida por el Abogado MARCOS ORLANDO DELCID DELCID, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR. En contra de los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, en su condición de Deudor Principal YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL en su condición de Aavales solidarios.- ANTECEDENTES DE HECHO.- Que en fecha 10 de Agosto del 2022, compareció a éste Juzgado el Abogado MARCOS ORLANDO DELCID DELCID, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR, tal como lo acredita con la fotocopia debidamente Cotejada de la Escritura Pública de Poder Especial para Pleitos y Representación No. 471 de fecha 22 de Julio del año 2021, autorizada por el Notario José María Alemán A., promoviendo DEMANDA DE EJECUCIÓN DE TÍTULO EXTRAJUDICIAL, por la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON 20/100 (L.227,642.20) como capital adeudado, intereses corrientes y moratorios causados hasta la fecha, más el quince por ciento (15%) calculado a dicha cantidad que en este caso sería la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 33/100 (L34,146.33), en concepto de Intereses que se generen durante la ejecución y costas del presente juicio y que para efectos de ejecución resulta un gran total de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 53/100 (L261,788.53). En contra de los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, en su condición de Deudor Principal YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL en su condición de Aavales solidarios.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.: PRIMERO: Examinada por este Juzgado su Jurisdicción y competencia objetiva y territorial, de conformidad a el Título, acompañado por el Ejecutante y lo dispuesto en los artículos 24.1, 28, 29.1, 34.1 y 783.1 del Código Procesal Civil se determina que este Juzgado es competente para conocer de las presentes diligencias.- SEGUNDO: La demanda cumple con todos los presupuestos y requisitos exigidos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 424.2 y 783 del Código Procesal Civil.- TERCERO: Que se ha acompañado Certificación de Deuda, extendida por el Contador de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR, y siete Letras de Cambio. Queda reconocida la legitimación del actor y la fuerza ejecutiva del título, según lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley del Sistema Financiero, por lo que es procedente Decretar mandamiento de ejecución, al tenor de lo establecido en el artículo 784 del Código Procesal Civil.- CUARTO: El artículo 762.1 del Código Procesal Civil, establece que la ejecución supondrá la orden judicial del deudor de no poder disponer, limitar o gravar sus bienes o derechos sin autorización judicial, orden que se anotara en los registros públicos correspondientes si a ello hubiere lugar.- QUINTO: Que de conformidad con lo que dispone el artículo 802.1 del Código Procesal Civil, la ejecución se decretara por medio de auto, en el que se fijara la cantidad indicada por el ejecutante en la solicitud en concepto de principal e intereses vencidos hasta la fecha en que se presenta, ya sean estos ordinarios o por demora en el cumplimiento, asimismo alcanzara a la cantidad que provisionalmente se fije en concepto de intereses devengados durante la ejecución y de costas, en el presente caso se ha solicitado de principal e intereses vencidos, la cantidad de DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS CON 20/100 (L.227,642.20), a la que se le suma un 15% de esa cantidad equivalente a TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 33/100 (L34,146.33), haciendo un total para efectos de ejecución la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 53/100 (L261,788.53), de la presente ejecución.- SEXTO: Que de conformidad con lo que dispone el artículo 144 numerales 4 y 5 y artículo 787 numeral 1 del Código Procesal Civil, si el domicilio donde se pretende practicar la comunicación fuere el lugar en el que el destinatario tenga su domicilio según registros oficiales, publicaciones de colegios profesionales, o fuere la vivienda o local arrendado al demandado, y no se encontrare allí dicho destinatario, podrá efectuarse la entrega a cualquier empleado o familiar, mayor de catorce (14) años, que se encuentre en ese lugar, advirtiéndole al receptor que está obligado a entregar la copia de la resolución o la cédula al destinatario de ésta, o a darle aviso, si sabe su paradero, y en caso de ausencia de éste, la entrega se efectuará a persona que manifieste conocerle o si existiere dependencia encargada de recibir documentos u objetos, a quien estuviere a cargo de ella.- SEPTIMO: Que se ha solicitado la habilitación de días y horas inhábiles para la práctica del requerimiento de pago del ejecutado, dado a lo previsible de no poder localizarlos en horas laborables y siendo razonable lo solicitado, se concede.- PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: Admitase a trámite LA DEMANDA DE EJECUCIÓN DE TÍTULO EXTRAJUDICIAL, promovida por el Abogado MARCOS ORLANDO DELCID DELCID, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR. En contra de los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, en su condición de Deudor Principal YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL en su condición de Aavales solidarios.- SEGUNDO: Requiriéndose personalmente en legal y debida forma por medio del Receptor del Despacho a los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, en su condición de Deudor Principal YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL en su condición de Aavales solidarios, para que proceda al pago de la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 53/100 (L.261,788.53), que incluye capital, Intereses y el 15% por costas de la presente ejecución, sin perjuicio de la posterior liquidación que deba practicarse conforme a derecho, a favor de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR, bajo la advertencia de que si no paga o consigna en el acto la suma requerida, se procederá al embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder por el pago de esta obligación. OBSERVACION: La comunicación subsidiaria surtirá efectos una vez que se haya intentado el requerimiento de pago por primera vez al ejecutado, debiendo dejar constancia de dicho requerimiento en el expediente.- TERCERO: Para efectos del requerimiento de pago a los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL, en su condición de Deudora Principal, se habilitan días y horas inhábiles.- CUARTO: Hágasele saber a los ejecutados los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL, a través de la Secretaría del Despacho, que el presente mandamiento de ejecución conlleva la orden de que no podrán disponer, limitar o gravar sus bienes o derechos sin autorización Judicial.- QUINTO: Que la Secretaría del Despacho le haga saber a los ejecutados los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL, que pueden Oponerse por escrito a esta ejecución en el plazo de TRES (3) DIAS desde la Notificación del presente mandamiento de ejecución, aportando todas las justificaciones documentales que tuvieren.- SEXTO: Hágasele saber a los ejecutados los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL, a través del Receptor del Despacho, que en el plazo de CINCO (5) DIAS CONTADOS a partir de la notificación del presente mandamiento de ejecución, deberán presentar una DECLARACION JURADA en la cual se relacionen bienes y derechos de los que sean titulares y resulten suficientes para hacer frente a la ejecución, bajo la advertencia que su incumplimiento llevara aparejada la oportuna Sanción por DESOBDIENCIA, que se impondrá también si se incluyen bienes ajenos, se oculten bienes o no devalde sus cargas que los graven, pudiendo incluso conminarse imponerse multas de un medio a tres salarios mínimos.- SEPTIMO: Que una vez requerido de pago los señores a los ejecutados los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO, YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL Y NO pagando o consignando en el acto lo reclamado ni presentando Declaración Jurada en el tiempo que manda la ley se decreta la averiguación de bienes del ejecutado, para lo cual Libremente Atentos Mandamientos y Oficios, 1) Al Instituto de la Propiedad Inmueble Mercantil del Departamento de Cholulteca, para que a la mayor brevedad posible informe a esta Judicatura si los señores GERMAN EVARISTO HERRERA CERRATO con Identidad No. 0601-1978-02576, YONY ALEXANDER MENDEZ OSORTO con Identidad No. 0601-1990-02207, ROGER JOEL AGUILERA ESPINAL con Identidad No. 0301-1978-02576 poseen bienes Inmuebles Inscritos a su favor en dicha Institución, detallando cada uno de ellos si los hubiere y si es posible inscribir una prohibición de celebrar actos y contratos sobre dichos bienes.- 2) Al Departamento Vehicular del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Cholulteca, para que a la mayor brevedad posible Informe a esta Judicatura si dichos señores, poseen Vehículos inscritos a su favor en dicho Departamento, detallando cada uno de ellos si los hubiere. 3) A las siguientes Instituciones Financieras como ser: BANCO ATLANTIDA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO DAVIVIENDA, COOPERATIVA CHOROTEGA, para que a la mayor brevedad posible informe a esta Judicatura si los referidos señores poseen cuentas bancarias, depósitos a plazo fijo o cualquier otro valor líquido ya sea en moneda nacional o extranjera y de ser así establecer a cuanto equivalen los montos disponibles y si los mismos son susceptibles de embargo.- OCTAVO: Se ordena para seguridad procesal el archivo a la Secretaría del Despacho, siete Letras de Cambio, a favor del de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR, que se acompañan.- NOVENO: Tiénese al Abogado MARCOS ORLANDO DELCID DELCID, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil denominada SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS DE SALUD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE conocida por sus siglas SEMEHSUR S.A. DE. C.V O CENTRO HOSPITALARIO SEMESUR con las facultades legales a el conferidas y con la dirección profesional señalada en el texto de la solicitud de ejecución.- NOTIFIQUESE.- NOTIFIQUESE.- Firmas y sellos ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA

Cholulteca, 20 de Julio del año 2023.

Aida B. Godoy Carranza
ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA
SECRETARIA GENERAL

DERCHIE



**TABLET AMAZON
FIRE HD 8 KIDS 32GB
L.2,600**



**TABLET EMETECH
L.4,590**



**DISCO SSD
240 GB L.665
480 GB L.990
960 GB L.1,490**



**MEMORIA USB
KINGSTON DTX
32 GB L.95
64 GB L.129
128 GB L.259**



**MEMORIA MICRO SD
KINGSTON SDCS2
64 GB L.145
128 GB L.215
256 GB L.820**

**MOCHILA PARA
LAPTOP 15.6" TARGUS**



L.715

**MOCHILA PARA
LAPTOP 16" TARGUS**



L.490

**UPS CON REGULADOR 900VA
/ 480W APC BVX900L-LM**



L.2,315

**REGULADOR DE VOLTAJE
1200VA / 600W APC
LS1200-LM60**



L.650



**BOLSO PARA
LAPTOP 15.6" TARGUS**

L.379

SPS 9811-5769 / 2552-1030 / 9605-9209



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2
cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial
Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: f @ /derchiehn

44. Clasificados

Viernes 1 de septiembre de 2023
EL HERALDO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab - Intestato presentada ante esta Notaria por los señores CLAUDIA MARBELLA COELLO FIGUEROA, OSCAR ANTONIO COELLO FIGUEROA, y MIGUEL JOSE COELLO FIGUEROA; en fecha veintidós (22) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), dictó RESOLUCION declarando a los señores, HEREDEROS AB INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto padre el señor OSCAR ARMANDO COELLO REYES conocido también como ARMANDO COELLO OSCAR, y se le concedió la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de Agosto del año 2023.

JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA
Abogado y Notario

AVISO DE HERENCIA.

DESPACHO DEL NOTARIO GILBERTO NAVAS IZAGUIRRE, ubicado en el Edificio Midence Soto Sto piso Número 523, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia Ab- Intestato registrada bajo Expediente Número 003-2023-H, presentado por la señora DINIA AURORA LICONA CHAVEZ, conocida también como DINIA AURORA LICONA CHAVES, quien confiere poder al Abogado VICTOR MANUEL HERNANDEZ PEREZ, ésta Notaria dicto resolución en fecha 15 de agosto del año 2023, cuya parte resolutive dice: FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante esta Notaria por la señora DINIA AURORA LICONA CHAVEZ, conocida también como DINIA AURORA LICONA CHAVES, sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora SELINA ORALIA CHAVES (Q.D.D.G.), conocida también como SELINA ORALIA CHAVEZ-SEGUNDO: Conceder la posesión efectiva de la herencia a la señora DINIA AURORA LICONA CHAVEZ, conocida también como DINIA AURORA LICONA CHAVES, sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora SELINA ORALIA CHAVES (Q.D.D.G.), conocida también como SELINA ORALIA CHAVEZ, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho - Y MANDA: Que una vez firme la presente resolución, se hagan las anotaciones e inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial la Gaceta o en un diario de mayor circulación del departamento por el termino de quince días, o en tres de los parajes más frecuentes donde se encuentren los bienes, y una vez transcurrido dicho termino se Autorice la Escritura Pública correspondiente de la presente resolución, y se libre copia del instrumento de la misma a la interesada.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de agosto del 2023.

GILBERTO NAVAS IZAGUIRRE
ABOGADO Y NOTARIO.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario DONADÍN FUENTES ALVAREZ, al Público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: que esta Notaria en el Expediente Administrativo Número NUI-FEMAC-1444- 2023, dicto sentencia en fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte Resolutive dice: DECLARA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria N de Heredero Ab Intestato presentada ante esta Notaria por las señoras ISABEL OSIRIS GARCIA MARCIA, ROSARIO DEL CARMEN GARCIA MARCIA Y ALEYDA RUTH GARCIA S MARCIA, en fecha siete (07) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023).- SEGUNDO: Declarar Herederos Ab Intestato a las señoras ISABEL OSIRIS GARCIA MARCIA, ROSARIO DEL CARMEN GARCIA MARCIA y ALEYDA RUTH GARCIA MARCIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto Padre el causante: NAPOLEON GARCÍA DÍAZ (QDDG).- TERCERO: Concederle la Posesión efectiva de la Herencia a las señoras ISABEL OSIRIS GARCIA MARCIA, ROSARIO DEL CARMEN GARCIA MARCIA y ALEYDA RUTH GARCIA MARCIA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre NAPOLEON GARCÍA DÍAZ (QDDG), sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de agosto del año 2023.

DONADIN FUENTES ALVAREZ
Abogado y Notario
Exequatur Número 1440

AVISO DE HERENCIA

Infrascrito Notario Público JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Testamentaria, presentada ante esta Notaria por los señores ALEXANDRA CRUZ LAGOS, CARLOS JOSUE CRUZ LAGOS y ARYANI CRUZ LAGOS; en fecha cinco (5) de Junio del año dos mil veintitrés (2023), dictó RESOLUCION declarando a los señores ALEXANDRA, CARLOS JOSUE y ARYANI todos de apellidos CRUZ LAGOS, Herederos Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta madre señora JESUS LAGOS LAGOS también conocida como JESUS LAGOS y se les concedió a la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C, 09 de Junio del año 2023.

JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA
Abogado y Notario

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, se presentó a este despacho el Abogado RENE IVAN MEDINA CERRATO, en su condición de Apoderado legal del señor JOSE FRANCISCO CERRATO VASQUEZ; en contra de la señora MARIA ESTER VASQUEZ CALONA. Solicitando, TITULO DE PROPIEDAD, de UNA PROPIEDAD Ubicada en el sitio Monte los Olivos jurisdicción de esta Ciudad de Juticalpa departamento de Olancho: que tiene un ÁREA DE TREINTA Y CUATRO PUNTO VEINTE HECTAREAS (34.20 HAS) EQUIVALENTE A CUARENTA Y NUEVE PUNTO CERO CINCO MANZANAS (49.05 MZ), el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: con propiedad de David Brull; AL SUR con propiedad Darío Granados y José Mejía; AL ESTE: con propiedad de David Brull, Donato Mejía y Fernando Castro; AL OESTE: con propiedad de Isaac Almendarez Reina Colindres Ortez y Darío Granados.- Lote que se encuentra cercado a sus cuatro lados con alambres de púas.- Dicha terreno lo ha obtenido en posesión quieta, pacífica y no ininterrumpida, por más de quince (15) años continuos.- dicho Lote lo hubo por Compra hecha a la señora MARIA ESTER VASQUEZ CALONA.- Se ofrece información testifical de NUBIA RUFINA MURILLO INESTROZA, VICTOR ALFONZO MEJIA ZELAYA Y ROFELIA ISABELA GALLEGOS ACOSTA.

Juticalpa, 16 de Agosto del año 2023.

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, Notaría ubicada en el Barrio El Terrizaje, de la Plaza Rosanelo, dos cuadra al Norte y media cuadra al este de esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca: Que el Suscrito con once (11) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar a la señora SELINIA MARINA FIGUEROA, actúa por sí y en representación de su menor hijo ELMANUEL CACERES FIGUEROA., Herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo y padre del menor el señor ELMANUEL CACERES MARTINEZ (Q.D.D.G.); concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Danlí el Paraíso 11 de Agosto de 2023.

JOSÉ FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaria SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAINÉ, con oficina notarial abierta al público, con dirección de Notaria en Colonia Rio Grande, calle once, Bloque N, casa número 906, Comayagüela, Municipio del Distrito Central teléfono móvil 9721-4493; al público en general, HACE CONSTAR, que la Suscrita Notaria, con fecha veintitrés (23) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), Resolvió declarar Heredera Ab-Intestato a la señora: SAMMAI MONTSERRAT GIRON GONZALEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejó su difunto padre ARNOLD CIRON MATA, también conocido como ARNOLD GIRON MATA (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Agosto del año 2023.-

SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAINÉ
NOTARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO FREDY OMAR PINEL FLORES, ubicado en el Barrio El Centro, 1/2 cuadra hacia el Sur de la Iglesia Catedral en esta ciudad de, Choluteca, departamento de Choluteca; al Público en General se: HACE SABER: Que el Suscrito con fecha a los treinta (30) días del mes de agosto del año 2023, RESOLVIO-Declarar Herederos Ab-Intestato la señora: SONIA KARINA CARRANZA LOPEZ quien actúa por sí y en Representación de sus menores hijos, GENESIS ADRIANA PAZ CARRANZA Y JOSE EMILIO PAZ CARRANZA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto esposo y Padre: JOSE LUCAS PAZ GONZALES conocido también como JOSE LUCAS PAZ GONZALEZ (Q.D.D.G.); concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca, 31 días del mes de agosto del año 2023.-

FREDY OMAR PINEL FLORES
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público JUAN ISIDRO ORTEZ GALLO, Al Público en General y para los efectos de legales. HACE SABER: Que en Resolución de fecha 16 de agosto del año 2023. Esta Notaría declaro Heredera Ab-Intestato a la señora LAURA PAVON MAYORGA, de los bienes, derechos y obligaciones que a su fallecimiento dejó su hijo el señor HUMBERTO RAMIREZ PAVON (Q.D.D.G.); sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de agosto de 2023.

JUAN ISIDRO ORTEZ GALLO
Notario Público

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número 0801-2023-00771.- CV, dicto sentencia en fecha catorce de junio del dos mil veintitrés que en su parte resolutive dice: FALLA: PRIMERO: DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por el Abogado PABLO REYES SANCHEZ, en su condición de representante procesal de los señores ARIEL SAMIR PINEDA PINEDA, y ANDREA NICOLLE PINEDA PINEDA, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia.-SEGUNDO: DECLARAR a los señores ARIEL SAMIR PINEDA PINEDA, y ANDREA NICOLLE PINEDA PINEDA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor LANGEVIN ALCIDES PINEDA CASTELLANOS conocido también como LANGEVIN PINEDA CASTELLANO (Q.D.D.G.) y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, MD. C., 7 de Agosto del 2023

SECRETARIA ADJUNTA



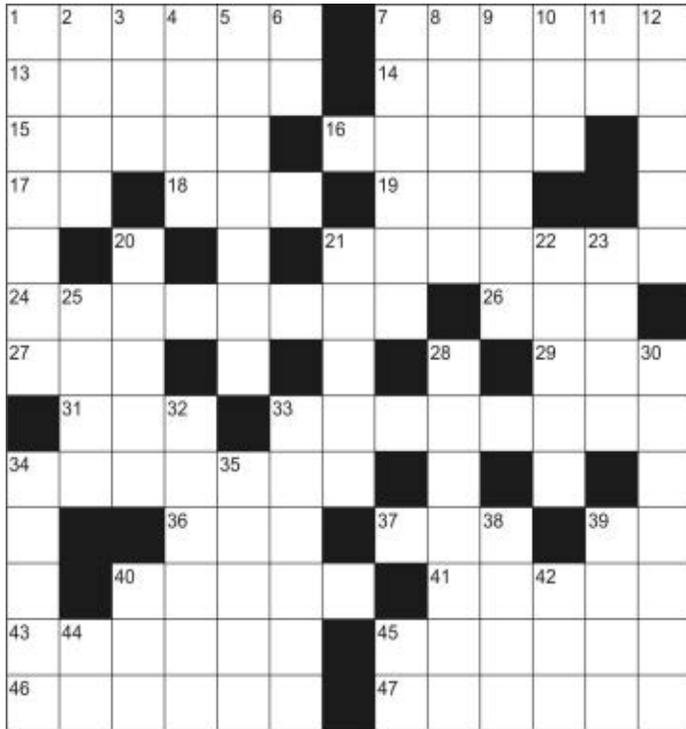
AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, FREDY ESAU HUEZO, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER; Que este Tribunal de Justicia en el expediente que se registra bajo el número 0801-2023-01178-CV, se dictó sentencia en fecha nueve de agosto del año dos mil veintitrés, en su parte dispositiva literalmente dice FALLA: DECLARAR CON LUGAR 1) Declarar Heredera Ab-Intestato al señor MAXIMILIANO IZAGUIRRE MALDONADO, como hijo del causante, el señor TRANCITO IZAGUIRRE HERNANDEZ también conocido como TRANSITO IZAGUIRRE (Q.D.D.G.); 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato del señor TRANCITO IZAGUIRRE HERNANDEZ (Q.D.D.G.) al señor MAXIMILIANO IZAGUIRRE MALDONADO como hijo del causante, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho....;

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de agosto del 2023

ABG. FREDY HUEZO
SECRETARIO ADJUNTO

----- CRUCIGRAMA -----



Horizontales

1. Relativa a la lana.
7. (...), de Aragón, 1000-1063) Primer rey de Aragón.
13. Mamífero carnívoro fétido, muy corpulento (pl.).
14. Indemnes.
15. Eructó.
16. Color totalmente oscuro, que en realidad es la falta de todo color.
17. Una de las lunas de Júpiter.
18. (... Simbel) Emplazamiento de dos templos a orillas del Nilo, al sur de Asuán.
19. Redimí un censo.
21. Instrumento musical de percusión.
24. Poner umbral al vano de un muro.
26. Antigua medida de longitud.
27. Apócope de norte.
29. Observas, miras.
31. Tipo de avión, especialmente rápido.
33. Que tiene o lleva agua u otros líquidos.
34. Religioso que pertenece a la Compañía de Jesús, fundada por San Ignacio de Loyola en 1534.

36. Roture la tierra con el arado.
37. Autillo, ave nocturna.
39. Terminación de alcoholes.
40. Volcán en actividad de Costa Rica, en la Cordillera Central.
41. Rama de árbol combada hacia la tierra.
43. Cabello largo, colgante y suelto.
45. Ángulo que forma el meridiano con el círculo vertical que pasa por un punto de la esfera celeste
46. Demandar imperiosamente.
47. Que tiene buenos modales (fem.).

Verticales

1. Planta ciperácea de Chile, cuyos tallos se emplean para hacer lazos, atar sarmientos, etc.
2. Prefijo "aire".
3. (Camp...) Estadio del Fútbol Club Barcelona, de España.
4. Sufijo que, en adjetivos, denota aproximación o semejanza (fem.).
5. Obrar o actuar favorable o desfavorablemente frente

- a una acción o estímulo anteriores.
6. El uno en los dados.
7. Brillar con luz trémula.
8. Apócope de alguno.
9. Capital del estado mexicano de Yucatán.
10. Prefijo griego "igual".
11. Voz para arrullar.
12. Elemento químico, metal semejante al platino, el más pesado de todos los cuerpos conocidos.
20. Descubres lo que está cerrado u oculto.
21. Poéticamente, muerte.
22. Revés (parte opuesta).
23. Quitar algo de una superficie raspandola.
25. Humedezca con algún líquido.
28. Mirada superficial o ligera.
30. Pez marino teleosteo pleuronectiforme, parecido al lenguado.
32. Se dice del individuo de un pueblo bereber nómada del Sahara.
33. Poner liso, terso o lustroso.
34. (...), el Conquistador, 1208-1276) Rey de Aragón entre 1213 y 1276.

35. Natural de Irán.
38. (Cristóbal de, 1488-1525) Conquistador español, compañero de Cortés.
39. Pieza de artillería a modo de cañón corto.
40. Río del Asia Central.
42. Dueño, señor.
44. Que fue y ha dejado de serlo.
45. Ante meridiano.

SOLUCIÓN



----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>—No dejes pasar un día sin planificar esas vacaciones con tu pareja, saca a la luz tu lado más amoroso y demuéstrale cariño.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>—Es importante que aprendas a expresarte, no te pongas trabas y permítete sentir y hablar de tus sentimientos.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>—Deja que pase este día y verás que muy pronto recuperarás la alegría y la actitud optimista y bondadosa.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>—Si estás buscando una nueva relación o si deseas buscar un momento romántico, hoy es el día especial para tu declaración.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>—Es bueno considerar que debes enseñarle a tu pareja sobre tu manera de vivir más libre, invítala/o a nuevos paseos.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>—Es un día especial para mejorar la comunicación con tu pareja, el diálogo será tranquilo. Es un buen momento para confiar.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>—En una de las reuniones de negocios podrás conocer a alguien que te impacte y con mucha química física, que será una noche de pasión.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>—Reflexiona y encara la realidad, no puedes seguir evadiendo las responsabilidades. Verás que saldrás beneficiada/o.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>—Si quieres pasar un buen fin de semana con tu pareja, debes hacerle la propuesta de un viaje así sea a un lugar cercano.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>—Recibe la ayuda del universo en tu casa de la pareja y aclara todo tipo de situaciones, así podrán decidir una nueva forma de vida.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>—Busca la armonía en tu exterior, pero debes encontrarla en tu interior también, así te será más fácil disfrutar con tu pareja.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>—Día para aprender a tener paciencia en tus relaciones y a ceder ante sus necesidades, los seres queridos te harán notar.</p>

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Se miró al espejo dos veces y dijo que ya llegó a los cincuenta... pero anda con muletas. ¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguililla!
Zavaleta Jr: 78

Los símbolos de hoy

1-Recto	Quando es 6 es 9
2-Sentado	Quando es 9 es 6
3-Quebrado	Quando es 0 es 1
4-Cuadrado	Quando es 1 es 0
5-Panzón	Quando es 7 es 1
6-Anzuelo	Quando es 1 es 7
7-Muleta	
8-Bizcocho	
9-Jorobado	
10-Pelón	

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- SUDOKU -----

							6	
							1	7
	5	9		4	7			
			1	8				6
	7			6			5	4
					5	2		
9	4	6		7		1		
		7		5	8			

¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

@QUIEROCASA.HN

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte. más de 6.000 opciones para elegir!

----- CONDORITO -----





Inseguridad Las muertes violentas se han convertido en una constante en la colonia Villa Nueva. La Policía investiga si los responsables de los homicidios son miembros de maras y pandillas que operan en el sector

Acribillado muere conductor de mototaxi en la colonia Villa Nueva

—TEGUCIGALPA

La calle principal del sector 8 de la colonia Villa Nueva se convirtió la mañana de ayer en escenario del asesinato de un conductor de mototaxi.

A eso de las 11:00 de la mañana, la víctima que fue identificada como Gustavo Adolfo Midence de 39 años de edad, llegó al lugar con dos mujeres como pasajeras, y cuando regresaba al punto ubicado en la terminal de buses, en la orilla de la carretera hacia Danlí, fue interceptado por un hombre que le disparó en reiteradas ocasiones y le quitó la vida al instante. Debido a que el operador de la unidad de transporte circulaba por una pequeña pendiente, la mototaxi fue a impactar a una lujosa camioneta que circulaba por la estrecha calle pavimentada. El responsable del hecho criminal se dio a la fuga con rumbo desconoci-



FOTO: ESTALIN IRÍAS

El cuerpo de Gustavo Adolfo Midence quedó en la orilla de la calle y fue reconocido y levantado por personal de Medicina Forense.

Pesquisas

Agentes de la DPI hacen inspección



Agentes de Inspecciones Oculares de la DPI revisaron la mototaxi en la que se transportaba el conductor asesinado.

do. Equipos de la Policía Nacional se trasladaron al sector y acordonaron la escena del crimen para iniciar las investigaciones del caso. En el lugar no se encontraron casquillos, por

lo que el arma que utilizó el asesino fue un revólver. Informes preliminares de los agentes policiales indican que a Gustavo Adolfo Midence, miembros de estructuras criminales le habían advertido que no llegara al lugar, pero no atendió lo que le dijeron y al llegar le quitaron la vida. Equipos de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) reconocieron y levantaron el cuerpo del conductor de la mototaxi y lo ingresaron a la morgue para practicarle la autopsia. La colonia Villa Nueva se ha convertido en una de las más violentas, pues con frecuencia ocurren homicidios y desplazamientos de familias, por parte de estructuras criminales ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Hallan culpables a 11 peligrosos pandilleros de la 18

Los encausados también serán sometidos a juicio por el crimen de un oficial y un agente de la Policía Militar

—SAN PEDRO SULA

Un Tribunal de Sentencias encontró culpables a 11 integrantes de la estructura criminal de la Pandilla 18 por su implicación en los delitos de tráfico de drogas, porte ilegal de armas de fuego y asociación para delinquir.

Los enjuiciados son Elvin Nahún Paz Rápalo, Elvin Fernando Ruiz García, Anderson Yair Portillo Franco, Mauricio Antonio Toro Alfaro, Rafael Oswaldo Ulloa Martínez, Osmán Leonel Cáceres Cabre-



FOTO: EL HERALDO

Los pandilleros están recluidos en un penal de máxima seguridad.

ra, Brayar Ernesto Guzmán Alemán, Miguel Ángel Sandoval Alvarenga, Nolin Rootyeri Fernández Ayala, Moisés Yamani Muñoz Banegas y Juan Carlos

Flores Bejarano.

Los pandilleros fueron capturados el 20 de noviembre de 2021 en la ciudad de Puerto Cortés tras el seguimiento que se venía realizando por el crimen contra el capitán de infantería José Gregorio Ventura Salmerón y el agente Jary Fabián Hernández Hernández, ambos pertenecían en ese momento a la desaparecida Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP).

Los encausados también serán sometidos a juicio y oral y público por el crimen del oficial y el agente de la Policía Militar.

La captura de los pandilleros la ejecutaron en la colonia Colinas del Norte en Puerto Cortés en un allanamiento en una casa adonde se refugiaron luego de enfrentarse a los agentes el viernes 19 de noviembre en Choloma ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Capturan a madre e hija acusadas de distribuir drogas

Las dos mujeres serán acusadas por cometer el delito flagrante de tráfico de drogas

—YORO

Dos mujeres que se dedicaban al narcomenudeo fueron capturadas en el barrio La Cultura del municipio de Yoro.

Las detenidas a quienes se les acusa de distribuir drogas son madre e hija de 37 y 22 años de edad, residentes en el lugar donde fueron capturadas y donde tenían el centro para delinquir. Al momento de la captura se les decomisó 44 envoltorios plásticos transparentes que contenían marihuana, cuatro bolsas plásticas con marihuana,



FOTO: EL HERALDO

Las féminas fueron detenidas en posesión de droga y dinero.

1,300 lempiras en efectivo y un celular. A las féminas se les preparará un informe investigativo para luego ser remitidas a la Fiscalía por el delito flagrante de tráfico de drogas ●●



CERTIFICACION DE AUDIENCIA DE SUBASTA DE EN EL EXPEDIENTE 0801-2020-02614-CPEH

La Infrascrita Secretaria del juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, **CERTIFICA** la audiencia de subasta de fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) que literalmente **DICE: AUDIENCIA DE SUBASTA** En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez de la mañana, día y hora señalada para la celebración de la presente audiencia de subasta en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva sobre un Bien Inmueble Hipotecado, registrado bajo el número **0801-2020-02614-CPEH** promovida por la Abogada **GABRIELA MARIA FLORES GOMEZ**, y delegado el poder en la Abogada **GLORIA MARINA BONILLA SOLORZANO DE GUEVARA**, en su condición de Representante Procesal del **BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A. (BANRURAL)** como parte ejecutante, contra el señor **RENE MIGUEL SILVA**, en su condición de deudor principal y Garante Hipotecario, estando presentes en este Despacho de Justicia la Juez del Despacho Abogada **SONIA MARLEN BARAHONA**, la Abogada **GLORIA MARINA BONILLA SOLORZANO DE GUEVARA**, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número de colegiación **02338** en su condición de representante procesal del **BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A. (BANRURAL)** como parte ejecutante y la infrascrita Secretaria Adjunta Abogada **ALEJANDRA URRUTIA**, quien da fe de lo actuado.-La audiencia tiene por objeto enajenar mediante subasta judicial el siguiente bien inmueble que se describe a continuación: conforme a su respectiva escritura de adquisición: Fracción de terreno que se describe así: "Lote de terreno número catorce, bloque E" ubicado en la Residencial Los Robles, en la ciudad de Comayagüela, Distrito Central, kilómetro ocho sobre la carretera que de Tegucigalpa conduce a Lepaterique, con una superficie de doscientos diez metros cuadrados, equivalentes a trescientos uno punto diecinueve, con los siguientes límites y colindancias; **AL NORTE**: Diez metros, con cuarta calle sureste (calle card); **AL ESTE**: Veintitún metros, con lote E-15 (213-40); **AL SUR**: Diez metros, con lote E-33 (213-12); **AL OESTE**: Veintitún metros con lote E-13 (213-38), se encuentran en calidad de mejoras las siguientes: una casa tipo uno, modelo Verona, que consta de tres dormitorios con sus respectivos closet, dos baños, sala, comedor, cocina, área de lavandería techada, cuarto de servidumbre y área de garaje con las especificaciones siguientes: paredes de concreto y hierro, techo de lámina acanalada de asbesto, cemento cielo raso, lámina lisa de asbesto cemento, ventanas de marco de aluminio y celosías de vidrio, piso de cemento gris, tipo terracín, puertas de maderas de pino, tipo tablero de exteriores y tipo tambor de plywood sobre bastidor de pino en los interiores con sus respectivos llavines, interiores y exteriores pintado con látex vinílica, instalaciones eléctricas, agua potable y alcantarillado sanitario, cerco perimetral de maya ciclón, excepto el frente de la casa, encontrándose inscrito el dominio a su favor bajo **MATRÍCULA NÚMERO DOS DOS NUEVE DOS SIETE NUEVE (229279)**, **ASIENTO NÚMERO QUINCE (15)**, del Registro de la Propiedad Oficina Registral de Francisco Morazán. 2.-Con los siguientes gravámenes: Hipoteca inscrita a favor de **BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A.**, registrada bajo **MATRÍCULA NÚMERO 229279**, registrada bajo, **ASIENTO NÚMERO DIECISIETE (16)** del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (I.P.) **TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZÁN**; y Anotación Judicial emitida por el **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN** inscrita bajo **MATRÍCULA NÚMERO 229279**, **ASIENTO NÚMERO DIECISIETE (17)**, del precitado Registro. Todo en virtud de la demanda de ejecución directa y exclusiva sobre un bien inmueble hipotecado, registrado bajo el número **0801-2020-02614-CPEH** promovida por la Abogada **GABRIELA MARIA FLORES GOMEZ**, y delegado el poder en la Abogada **GLORIA MARINA BONILLA SOLORZANO DE GUEVARA**, en su condición de Representante Procesal del **BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A. (BANRURAL)** como parte ejecutante, contra el señor **RENE MIGUEL SILVA**, en su condición de deudor principal y Garante Hipotecario, - monto del crédito: en el presente juicio se reclama la cantidad de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON OCHO CENTAVOS (L. 3,460,192.08)**, que incluye capital, intereses normales, más intereses y las costas de ejecución del presente juicio - 3) El Inmueble en referencia fue valorado para efectos de subasta en la cantidad de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS LEMPIRAS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 3,500,926.98)**, sirviendo de precio base el 75% del valor de la tasación que en este caso es la cantidad de **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS (L. 2,595,144.06)**.- La Señora Juez manifiesta que identificada la Abogada (**GLORIA MARINA BONILLA DE GUEVARA**) de forma suficiente declara que conoce las condiciones generales y particulares de la subasta a quien se le cede la palabra manifestando la Apoderada legal de la parte ejecutante lo siguiente: Actuando en mi condición de Representante Procesal de la Sociedad Financiera **BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A.** en virtud de no haber comparecido ningún postor a esta audiencia de subasta solicitada al tenor del Artículo 853.1 del código procesal civil que interesa a esta representación ejecutante que se adjudique el inmueble objeto de la presente subasta por la presente cantidad de **DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON VEINTITRES CENTAVOS (L. 2,625,695.23)** que equivale al 75% según el artículo 853.1 cubre la cantidad, que cubre el 75% del valor de la tasación del inmueble pactado en entre las partes; que se adjudique a mi representada. 2) que una vez adjudicado por el valor señalado solicitado a este Tribunal se me extienda certificación de transmisión de dicho inmueble especificándose en la certificación por la cantidad por la que se ha adjudicado y transmitido dicho inmueble a favor de mi representada con el fin de inscribirlo en el instituto de la propiedad de Francisco Morazán; 3) Solicito a la señora Juez expedir mandamiento judicial de cancelación al Instituto de la Propiedad a fin de que sea muy servido en anotar las inscripciones y cancelaciones de gravamen que haya originado la subasta detallados de la siguiente manera: Inmueble inscrito bajo la Matrícula número **229279** asiento número quince (15), en la Oficina Registral del Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán.- El bien inmueble cuenta con los siguientes gravámenes y que se solicitan sean cancelados, Matrícula **229279** Asiento número dieciséis (16), la constitución de Primera y Especial Hipoteca, la Anotación Judicial de Requerimiento de pago bajo el número diecisiete (17) de la misma matrícula **229279**, ambos inscritos en el Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán.- y adjudicación así como todas las inscripciones y anotaciones posteriores haciendo constar en dicho mandamiento el valor de lo adjudicado 4) que se ordene poner en posesión efectiva de dicho inmueble a mi representada y en vista que se encuentra desahitado el bien inmueble, solicito que se nombre al juez ejecutor para que proceda de inmediato a poner en posesión del bien inmueble a mis representados además se le notifique un término prudencial para que se desocupe el bien inmueble y por medio del despacho delegado se nombre al mismo para la

práctica de dichas diligencias; 5) y debido que el valor de la postura no cubre la totalidad del crédito solicitado se le reserve a mi representada el derecho de perseguir más bienes al ejecutado hasta cubrir la totalidad de la obligación que se reclama.-Sin nada más que agregar solicito a la honorable Juez se resuelva de conformidad a lo solicitado. **EL JUZGADO RESUELVE**: Habiendo escuchado todo lo solicitado por la parte ejecutante y siendo que no han acudido postores, como se solicita 1.-) adjudíquese el bien inmueble objeto de esta subasta a favor de la Sociedad **BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A. (BANRURAL)** como parte ejecutante por la postura hecha y que haciendo a la cantidad de **DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON VEINTITRES CENTAVOS (L. 2,625,695.23)** al tenor de lo establecido en el artículo 853.1 del Código Procesal Civil, que es la postura realizada por el apoderado ejecutante, cantidad que cubre el 75% del valor de tasación de dicho inmueble, teniéndolo como su legítimo propietario por adjudicación judicial a al **BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A. (BANRURAL)** y se ordena que se le ponga en posesión efectiva del mismo al adjudicatario, asimismo 2.-) se ordena que la Secretaria adjunta proceda a extender Certificación de la presente acta en que consta la transmisión y justificante de que se ha efectuado la postura relacionada por la ejecutante que cubre menos de la totalidad del crédito del Ejecutante, a fin de que sirva como título traslativo de dominio, debiendo inscribirse el derecho del adquirente sobre el bien inmueble adjudicado; 3.-) asimismo proceda a librar mandamiento con las inserciones de estilo al Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán, a fin de que procedan a inscribir los derechos de **BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A. (BANRURAL)** sobre el bien inmueble que se le adjudica, y procedan a cancelar los gravámenes que originaron esta ejecución, que según Constancia de gravámenes emitida en fecha 26 de septiembre del año 2022, son los siguientes, que obra a folio 67 del expediente: 1) **CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL** por la cantidad de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L.2,500,000.00)** a favor de **BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A. (BANRURAL)**, inscrita bajo el Sistema de Folio Real de la Oficina de Registro del Instituto de la Propiedad correspondiente al Departamento de Francisco Morazán bajo Matrícula 229279 Asiento número 16.-; 2) Anotaciones judiciales ordenadas por este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, que se encuentra inscrita bajo Matrícula 229279 Asientos 17 del mismo Registro antes mencionado, todos del Instituto de la Propiedad, Oficina Registral de Francisco Morazán, así como de todas las inscripciones y anotaciones posteriores como se establece en el artículo 862 del Código Procesal Civil, haciéndose constar en ese mandamiento que el valor de lo adjudicado fue inferior importe total del crédito del ejecutante. 4) Como lo solicita la representante procesal de la parte ejecutante, póngase en posesión, al ejecutante **BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS S.A. (BANRURAL)**. Del inmueble subastado, en virtud de constar en el expediente que en fecha diez de abril del año dos mil veintitrés, el receptor del despacho **BRAYAN LAGOS**, fue a verificar la situación posesoria de dicho inmueble y manifestó que se encuentra en evidente estado de abandono, en consecuencia a fin de poner en posesión del inmueble adjudicado al ejecutante, nómbrase a la Secretaria del Despacho **ABOGADA ALEJANDRA URRUTIA**, para que proceda a poner en posesión en caso de que estuviere ocupado en el momento que se requiriese a los ocupantes del bien inmueble subastado para que en el término de treinta (30) días procedan a desocupar el mismo, haciéndoles la advertencia que de no hacerlo, se procederá al inmediato lanzamiento con ayuda de la fuerza de seguridad pública, esto en aplicación del artículo 863 del Código Procesal Civil, asimismo que se proceda a poner en posesión del inmueble al ejecutante una vez que venga inscrito de manera inmediata, en el caso de que el mismo se encuentre desocupado.- 5.-) Resérvesele el derecho de la Parte Ejecutada hasta que quede completamente satisfecho el derecho de dicha parte en virtud que por la cantidad por la cual se hizo la postura de **DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS CON VEINTITRES CENTAVOS (L. 2,625,695.23)** no cubre la totalidad de la obligación reclamada, para cubrir dicha obligación deberá ser reclamada en otro proceso ya que la finalidad de este juicio era la ejecución de la garantía hipotecaria y esta ha sido subastado y adjudicado a la parte Ejecutante 6) tomando en consideración que las resoluciones judiciales se notificaran a todos los que sean parte en el proceso y siendo que en el presente juicio el ejecutado fue requerido mediante comunicación edictal tal como consta en autos, en consecuencia, con base en los artículos 136, 146, 194 y 441.2 del CPC, procedáse a notificar de oficio la presente resolución mediante comunicación edictal al señor **RENE MIGUEL SILVA**, en su condición de deudor principal y garante hipotecario, fijándose la presente resolución en la tabla de avisos de este Despacho y a costas del Ejecutante, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días hábiles, una vez efectuada dicha comunicación se procederá a dar estricto cumplimiento a los actos procesales ordenados en esta audiencia, por lo que no habiendo nada más que evacuar y conforme a los artículos Con base a los artículos 3, 7, 10, 11, 12, 17, 115, 129, 135, 151, 176, 197, 849, 850, 851, 853, 855, 859, 861, 862, 863, 883 numeral 3 y 891 del Código Procesal Civil, se da por terminada la presente audiencia, se ha levantado acta sucinta, firmando para constancia la compareciente ante la Suscrita Juez y Secretaria del Despacho que da fe. **Siendo las 10:45 A.M. FIRMA Y SELLO. - ABOGADA.SONIA BARAHONA. - JUEZ. - FIRMA Y SELLO. ABOGADA. GLORIA MARINA BONILLA SOLORZANO DE GUEVARA. - FIRMA Y SELLO. - ABOGADA. ALEJANDRA URRUTIA. - SECRETARIA ADJUNTA. -** Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a solicitud de la parte ejecutante, en fecha veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023). -

Alejandro Urrutia
ABOGADA ALEJANDRA URRUTIA
SECRETARIA ADJUNTA





ADENDUM No. 1

La Secretaria de Estado en el Despacho de Salud informa a los interesados que adquirieron el Pliego de Condiciones de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LPN-UAFCE-EUROSAN-008-2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS REGIONES SANITARIAS" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del).

Lo siguiente:

I. Modificar en el Pliego de Condiciones:

No.	CONCEPTO	MODIFICACION
	<p>Sección I Instrucciones a los Oferentes, Inciso IO-05 Presentación de Ofertas:</p> <p>Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE).</p> <p>Ubicada en: El Centro Cívico Gubernamental, Torre N° 1, Piso N° 22, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C.</p> <p>Atención: Ingeniero Hary Lenín Galeas Ponce, Coordinador General de la UAFCE.</p> <p>El día último de presentación de ofertas será: a las 10:00am del día Lunes 04 de Septiembre de 2023, hora oficial de la Republica de Honduras, aclarándose que No se recibirán ofertas después de la hora indicada; acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las diez horas con quince minutos de la mañana (10:15am).</p>	<p>Sección I Instrucciones a los Oferentes, Inciso IO-06 Presentación de Ofertas:</p> <p>Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE).</p> <p>Ubicada en: El Centro Cívico Gubernamental, Torre N° 1, Piso N° 22, Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C.</p> <p>Atención: Ingeniero Hary Lenín Galeas Ponce, Coordinador General de la UAFCE.</p> <p>El día último de presentación de ofertas será: a las 10:00am del día viernes 22 de septiembre de 2023, hora oficial de la Republica de Honduras, aclarándose que No se recibirán ofertas después de la hora indicada; acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las diez horas con quince minutos de la mañana (10:15am).</p>
	<p>IO-05 Día y fecha: Lunes, 04 de septiembre del 2023, a las 10:00am</p>	<p>IO-05 Día y fecha: Viernes, 22 de septiembre del 2023, a las 10:00am</p>

2. El presente Adendum pasa a formar parte Integra del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN No.SS-UAFCE-EUROSAN-008-2023 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS REGIONES SANITARIAS" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del).

3. Todos los demás términos y condiciones contenidas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN No, SS-UAFCE-EUROSAN-008-2023 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS REGIONES SANITARIAS" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del), se mantienen inalterables.

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de septiembre de 2023

DR. JOSE MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



COMANDANCIA GENERAL DEL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras

HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPO ACUÁTICO PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN TEMPORADAS DE INVIERNO Y RESCATE ACUÁTICO QUE REALIZA EL HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. GC-LPN-HCBH-TEG-OPERACIONES-002-2023



1. El Heroico y Benemerito Cuerpo de Bomberos de Honduras, invita a las empresas dedicadas al rubro de venta de equipo acuático y similares a participar en la Licitación Pública Nacional No. GC-LPN-HCBH-TEG-OPERACIONES-002-2023 de adquisición de Equipo Acuático para la atención de emergencias en temporadas de invierno y rescate acuático que realiza el Heroico y Benemerito Cuerpo de Bomberos de Honduras.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales, provenientes del presupuesto asignado a la Institución.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Las Empresas interesadas en participar podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a: Capitán de Bomberos Ángel Romelio Funez Juárez, comandante General del Cuerpo de Bomberos, Estación Central de Bomberos, Barrio Morazán, Costado sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa; previo el pago por la cantidad no reembolsable de doscientos lempiras (Lps. 200.00), a partir del lunes cuatro (04) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) en un horario de 8:00 a.m a 4:00 p.m..- Las Bases de Licitación también podrán ser examinadas, solo para efectos de transparencia, en el sistema de información de contratación y adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (<http://www.honducompras.gov.hn>)
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Estación Central de Bomberos, Barrio Morazán, Costado Sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa, a más tardar a las diez de la mañana (10.00 a.m) del día **lunes veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las diez quince de la mañana (10:15 a.m). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C. 29 de agosto de 2023.

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION



Comandante General Interino del Heroico y Benemerito Cuerpo de Bomberos de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, Tel. (504) 2240-7800 Ext. 1035.1036

Medida Un juez de Letras Penal con Jurisdicción Nacional dictó auto de formal procesamiento contra el alcalde de Brus Laguna



El edil de Brus Laguna, Wilmer Manolo Wood, fue remitido a un módulo penitenciario en un batallón militar, donde esperará un juicio.

Wood recibió 1,509 kilos de cocaína en tres cargamentos

— TEGUCIGALPA

A una celda de un módulo del Instituto Nacional Penitenciario (INP) que funciona en un batallón militar fue enviado ayer el alcalde de Brus Laguna, Gracias a Dios, Wilmer Manolo Wood, acusado de tráfico de drogas.

Ayer, durante el desarrollo de la audiencia inicial, la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado evacuó un legajo de pruebas testificales, docu-

Durante 15 años, el alcalde de Brus Laguna realizó

movimientos de droga y dinero de Gracias a Dios a Colón y Atlántida.

mentales y periciales que sustentan la participación de Wood en el trasiego de cocaína, por lo que un juez con jurisdicción nacional en materia penal le dictó un auto de formal procesamiento y prisión preventiva en su contra.

La medida también alcanzó al integrante de la estructura criminal “Los Piningos”, Jaime David López.

La determinación judicial se tomó con base en las pruebas planteada por los fiscales a lo largo de la extensa audiencia inicial.

A lo largo de la audiencia, los investigadores indicaron que lograron detectar que el alcalde recibió tres cargamentos, que suman 1,509 kilogramos de cocaína.

Las investigaciones revelan, además, que Wood coordinaba el recibimiento de las cargas de droga que venían de Venezuela y Colombia en su municipio y posteriormente los sacaba en lanchas rápidas hasta Sico, Colón.

Durante 15 años, presuntamente Wood realizó movimientos de droga y dinero desde Gracias a Dios hacia Colón y Atlántida, pero fue desde 2014 que trabajó de una manera independiente.

“De 2018 a la fecha se estima que el actual alcalde habría participado en la recepción, acopio y traslado de al menos 30 toneladas de clorhidrato de cocaína”, acusó la Fiscalía.

El alcalde fue un aliado criminal de las organizaciones denominadas “Los Piningos”, “Los Yánez” y “Los Amador”, que operan en Colón y Gracias a Dios ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Hondureña muere de un paro en Texas



Anyi Karina Peraza falleció por un paro cardíaco en Texas.

— TEGUCIGALPA

Una mujer hondureña murió de un paro cardíaco cuando estaba bajo el cuidado de las autoridades migratorias en Estados Unidos.

Luego de unas 20 horas de estar bajo el cuidado de autoridades migratorias, la joven identificada como Anyi Karina Peraza Rivera, de 29 años, fue reportada como muerta por aparentes causas naturales en Texas.

La infortunada mujer era originaria de Choloma, Cortés, y estaba en un centro de detención por su estatus irregular. Según los agentes de la patrulla fronteriza, Anyi fue trasladada a un hospital tras presentar problemas de salud, pero al llegar se confirmó su deceso, producido por un paro cardíaco ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En un taller desarmaban motocicletas en Los Pinos



Agentes de la DPI decomisaron las partes de las motos robadas.

— TEGUCIGALPA

Un taller donde desarticulaban motocicletas robadas fue localizado en Altos de Los Pinos por agentes del Departamento de Delitos contra la Propiedad de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

En el lugar encontraron varios vehículos de dos ruedas desarmados y otros en proceso de desmantelamiento.

En el taller se decomisó una motocicleta color negro que tenía reporte de robo desde el 29 de agosto, dos rines con llantas, cuatro tijeras frontales, un juego de barras, tanque para gasolina, tres baterías y un radiador.

El informe policial establece que en el taller desarmaban las motocicletas que eran robadas por antisociales en los barrios y colonias de la capital ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En su casa, sicarios acribillan a hombre

— OLANCHO

Un hombre fue asesinado a balazos dentro de su vivienda ubicada en la colonia Porfirio Lobo Sosa de la ciudad de Catacamas.

El fallecido fue identificado como Juan José Ramírez Vásquez, de 60 años de edad. Informes policiales establecen que personas que portaban armas



El cuerpo de Juan José Ramírez quedó dentro de la vivienda.

de fuego llegaron e ingresaron a la vivienda de Ramírez Vásquez, quienes sin mediar palabras le dispararon en reiteradas ocasiones hasta quitarle la vida.

El cuerpo quedó tirado en el interior de la vivienda.

Se desconocen las causas por la que los criminales cometieron el hecho. Un equipo de agentes de la Policía Nacional iniciaron las investigaciones relacionadas al caso ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

A balazos asesinan a sujeto en Nacaome

— VALLE

En una oscura calle de tierra, personas desconocidas le quitaron la vida a un hombre en el sector de El Chifón de Nacaome. El fallecido fue identificado como Mayki Hernández, originario y residente en el barrio El Jardín de Nacaome.

Informes preliminares establecen que el homicidio ocurrió la noche del miércoles cuando personas que portaban armas de fuego interceptaron y dispararon en reiteradas ocasiones en contra de Hernández. El cuerpo quedó tirado en la orilla de la solitaria calle, hasta donde llegaron agentes de la Policía Nacional y acordonaron la escena del crimen.

Un equipo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) iniciaron las averiguaciones para determinar las causas y responsables del hecho violento ●●



Aviso de Concurso Público Nacional
República de Honduras
PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA (PROASOL)
No. CPN-PROASOL-001-2023



"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVO"

1. El Programa de Acción Solidaria (PROASOL) invita a las empresas y personas naturales interesadas a participar en el Concurso Público Nacional No. CPN-PROASOL-001-2023 a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVO".
2. El Financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales. EL Concurso Público Nacional (CPN), se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados a participar en el Concurso Público Nacional No. CPN-PROASOL-001-2023, podrán adquirir los documentos mediante solicitud escrita dirigida a la Licenciada Alma Lorena Díaz, Gerente Administrativo, Programa de Acción Solidaria (PROASOL), ubicado en el Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Juan Pablo Segundo, Edificio Torre 2, Primer Nivel, a partir del 04 de septiembre del 2023, en un horario de nueve de la mañana (9:00 a.m.) hasta las tres de la tarde (3:00 p.m.).
4. El documento base y/o sus anexos podrán ser descargados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn), para lectura e información previa. Dentro del periodo estipulado, el interesado deberá presentar una unidad de CD o una USB para que los documentos sean entregados de forma electrónica sin costo alguno.
5. La fecha máxima de recepción de ofertas será el día miércoles veinte (20) de septiembre del 2023 hasta las diez de la mañana (10:00 a.m.). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La Apertura de las Ofertas Técnicas se realizará en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir a la Sala de Reuniones, del Programa de Acción Solidaria (PROASOL), ubicado en el Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo Segundo, Torre 2, Primer Nivel, a las diez con quince minutos de la mañana (10:15 a.m.) el día miércoles veinte (20) de septiembre del 2023.
Tegucigalpa, M.D.C., 1 de septiembre de 2023.

OLGA LYDIA DÍAZ MELÉNDEZ
Directora Ejecutiva



ADENDUM No. 1

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud informa a los interesados que adquirieron el Pliego de Condiciones de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LPN-UAFCE-EUROSAN-002-2023 "ADQUISICIÓN DE OTRO INSTRUMENTAL ACCESORIOS Y MATERIALES" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del).

Lo siguiente:

1. Modificar en el Pliego de Condiciones:

No.	CONCEPTO	MODIFICACION
1.	<p>Sección I Instrucciones a los Oferentes, inciso IO-05 Presentación de Ofertas:</p> <p>Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE).</p> <p>Ubicada en: El Centro Cívico Gubernamental, Torre N° 1, Piso N° 22., Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C.</p> <p>Atención: Ingeniero Hary Lenin Galeas Ponce, Coordinador General de la UAFCE.</p> <p>El día último de presentación de ofertas será: a las 10:00am del día Lunes 04 de Septiembre de 2023, hora oficial de la República de Honduras, aclarándose que No se recibirán ofertas después de la hora indicada; acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las diez horas con quince minutos de la mañana (10:15am).</p>	<p>Sección I Instrucciones a los Oferentes, inciso IO-05 Presentación de Ofertas:</p> <p>Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE).</p> <p>Ubicada en: El Centro Cívico Gubernamental, Torre N° 1, Piso N° 22., Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C.</p> <p>Atención: Ingeniero Hary Lenin Galeas Ponce, Coordinador General de la UAFCE.</p> <p>El día último de presentación de ofertas será: a las 10:09am del día viernes 22 de septiembre de 2023, hora oficial de la República de Honduras, aclarándose que No se recibirán ofertas después de la hora indicada; acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las diez horas con quince minutos de la mañana (10:15am).</p>
	IO-05 Día y fecha: Lunes, 04 de septiembre del 2023, a las 10:00am	IO-05 Día y fecha: Viernes, 22 de septiembre del 2023 a las 10:09am

2. El presente Adendum pasa a formar parte Integra del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN No.SS-UAFCE-EUROSAN-002-2023 para la "ADQUISICIÓN DE OTRO INSTRUMENTAL ACCESORIOS Y MATERIALES" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del).

3. Todos los demás términos y condiciones contenidas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN No. SS-UAFCE-EUROSAN-002-2023 para la "ADQUISICIÓN DE OTRO INSTRUMENTAL ACCESORIOS Y MATERIALES" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del), se mantienen inalterables.

Tegucigalpa, MD.C., 01 de septiembre de 2023

DR. JOSE MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



ADENDUM No. 1

La Secretaría de Estado en el Despacho de Salud informa a los interesados que adquirieron el Pliego de Condiciones de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LPN-UAFCE-EUROSAN-003-2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del).

Lo siguiente:

1. Modificar en el Pliego de Condiciones:

No.	CONCEPTO	MODIFICACION
	<p>Sección I Instrucciones a los Oferentes, inciso IO-05 Presentación de Ofertas:</p> <p>Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE).</p> <p>Ubicada en: El Centro Cívico Gubernamental, Torre N° 1, Piso N° 22., Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C.</p> <p>Atención: Ingeniero Hary Lenin Galeas Ponce, Coordinador General de la UAFCE.</p> <p>El día último de presentación de ofertas será: a las 10:00am del día Lunes 04 de Septiembre de 2023, hora oficial de la República de Honduras, aclarándose que No se recibirán ofertas después de la hora indicada; acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las diez horas con quince minutos de la mañana (10:15am).</p>	<p>Sección I Instrucciones a los Oferentes, inciso IO-05 Presentación de Ofertas:</p> <p>Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente: Las ofertas se presentarán en: La Unidad Administradora de Fondos de Cooperación Externa (UAFCE).</p> <p>Ubicada en: El Centro Cívico Gubernamental, Torre N° 1, Piso N° 22., Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C.</p> <p>Atención: Ingeniero Hary Lenin Galeas Ponce, Coordinador General de la UAFCE.</p> <p>El día último de presentación de ofertas será: a las 10:00am del día Jueves 21 de septiembre de 2023, hora oficial de la República de Honduras, aclarándose que No se recibirán ofertas después de la hora indicada; acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las diez horas con quince minutos de la mañana (10:15am).</p>
	IO-05 Día y fecha: Lunes, 04 de septiembre del 2023, a las 10:00am	IO-05 Día y fecha: Jueves, 21 de septiembre del 2023 a las 10:00am

2. El presente Adendum pasa a formar parte Integra del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN No.SS-UAFCE-EUROSAN-003-2023 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del).

3. Todos los demás términos y condiciones contenidas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Nacional LPN No. SS-UAFCE-EUROSAN-003-2023 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR" Financiado con Fondos de Donación de la UNION EUROPEA (PROYECTO EUROSAN Del), se mantienen inalterables.

Tegucigalpa, MD.C., 01 de septiembre de 2023

DR. JOSE MANUEL MATHEU AMAYA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD



AVISO PREVIO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
INM-LPI-003-2023

El Estado de Honduras a través del Instituto Nacional de Migración en atención al Artículo 109 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, avisa a los potenciales interesados que en fecha 28 de septiembre de 2023 lanzará Proceso de Licitación Pública Internacional No. INM-LPI-003-2023 PARA EL SUMINISTRO DE HARDWARE, SOFTWARE, INSUMOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL MIGRATORIO CON IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA MULTIMODAL, DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, que consiste en:

1. SISTEMA DE CONTROL MIGRATORIO
2. SISTEMA DE CONTROL BIOMÉTRICO ABIS

Todo esto con el objetivo de la modernización de la plataforma tecnológica de administración y control migratorio del Instituto Nacional de Migración en todos los puntos fronterizos terrestres, aéreos y marítimos de la República de Honduras.

Lo anterior a efecto de que los potenciales interesados conozcan con anticipación la intención oficial de licitar y los requisitos generales que deberán satisfacer pudiendo manifestar por escrito su intención de participar en el procedimiento.

Puede realizar consultas o información adicional solicitarlas al correo electrónico inmcompras@inm.gob.hn



Abog. Allan Fernando Alvarenga Gradis
Director Ejecutivo



Zona Deportiva

El DT de la H y 11 futbolistas se instalaron ayer en EUA para el juego ante Guatemala

RUEDA: "EL TIEMPO ES LO PREOCUPANTE"

Debut El portero Juergen García, Daniel Carter, Ricky Zapata y el resto de seleccionados motagüenses llegarán en el transcurso de las horas. El lunes se sumarán los foráneos

El Xeneize ante Palmeiras
Boca Juniors clasificó a las semifinales de Libertadores al derrotar en penales (4-1) a Racing y enfrentará a Palmeiras de Brasil, que despachó 4-0 a Pereira. La otra llave será entre los brasileños Inter y Fluminense.

David Suazo ya está con la H
El exseleccionado catracho David Suazo llegó ayer a Miami para unirse al cuerpo técnico de Reinaldo Rueda. El exatacante fue elegido para darle seguimiento a los hondureños que juegan en Europa y que son potenciales seleccionados.



"El tiempo de trabajo en la Selección es mínimo y hay que optimizarlo".
REINALDO RUEDA

Reinaldo Rueda tomándose una fotografía con un aficionado en el Aeropuerto Internacional de Palmerola.

— COMAYAGUA

Once de los elegidos y el jefe de orquesta emprendieron vuelo rumbo a Miami para protagonizar el combate en el que se inaugurará la era Rueda. El entrenador de la Bicolor y seleccionados del ámbito local volaron ayer desde el Aeropuerto Palmerola de Comayagua y se instalaron en suelo estadounidense para el amistoso ante Guatemala. En medio de las solicitudes de fotografías de los aficionados, Rueda dijo que llegan al partido con "las mejores" expectativas porque se tiene "un buen grupo, aunque va a ser difícil porque se va a jugar con jugadores con poco entreno, pero se tiene la mejor disposición para hacer un buen juego contra Guatemala". El colombiano viajó junto a su cuerpo técnico y a los futbolistas Marlon Licon, Franklin Flores, Julián Martínez, Jorge Álvarez, José Mario Pinto, Jorge Benguché, Edrick Menjívar, Devron García, Maylor Núñez, Carlos Pineda y Edwin Rodríguez.

LOS PRÓXIMOS JUEGOS DE LA SELECCIÓN MAYOR DE HONDURAS

Honduras	vs.	Guatemala	Jamaica	vs.	Honduras	Honduras	vs.	Granada
Día: domingo a las 4:00 PM			Día: viernes 8 de septiembre, 7:00 PM			Día: viernes 8 de septiembre, 8:00 PM		
Sede: Fort Lauderdale, Florida, EUA			Sede: Kingston, Jamaica			Sede: Tegucigalpa, Honduras		
Competencia: Amistoso			Competencia: Liga de Naciones			Competencia: Liga de Naciones		

"Ahorita llegó el momento de levantar la mano", dice Edrick

— COMAYAGUA

Etiquetado como el portero titular de la H, Edrick Menjívar dijo: "Cada quien escribe su propia historia y las oportunidades llegan cuando Dios dice". En ese sentido, recordó cuando Noel Valladares le dijo que "lo difícil no es lle-

gar, sino mantenerse con Olimpia y la Selección". Como jugadores tienen "el sueño de ir al Mundial", a pesar de las dudas de muchos. "Llevan un año diciendo que esta generación no sé qué. Ahorita llegó el momento para nosotros en

levantar la mano, cambiar eso y decir que aquí estamos nosotros, que queremos ir al Mundial y ponernos al servicio del país", subrayó. En esa línea, dijo que escucha "jugadores que dicen esto y lo otro, pero es el momento de que futbolistas que han ganado cosas con Honduras apoyen". El meta confía en este proceso porque "el currículum del profesor habla por sí mismo" ●●

Tres sin papeles

El portero Juergen García del Lone de la Liga de Ascenso, Daniel Carter del España y Ricky Zapata del Motagua se sumarán en las próximas horas por problemas de visaje, mientras que los del Ciclón se sumarán hasta hoy debido a que anoche jugaron en Costa Rica.

"Lo que más me ilusiona es la calidad del jugador hondureño, toda esa pasión que han tenido en su talento. Lo preocupante es el tiempo, ese será el factor adverso de los entrenadores nacionales y más con todos los partidos que hay en Concacaf. Necesitamos más esa inteligencia de los jugadores, porque el tiempo de trabajo es mínimo y hay que optimizarlo", expuso el estratega, quien no citó al porte-

Infantino cuestiona a Rubiales
El presidente de la FIFA, Gianni Infantino cuestionó el beso de Rubiales (jefe de la federación española) a la jugadora Jenni Hermoso. "Esto no debería haber ocurrido nunca. La celebración fue empañada", dijo.



ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



LOS QUE VIAJARON AYER

➤ Para el debut de Rueda

Jugador	Posición
Marlon Licóna	Portero
Franklin Flores	Lateral izquierdo
Julián Martínez	Defensa
Jorge Álvarez	Volante
José Pinto	Volante
Jorge Benguché	Delantero
Edrick Menjivar	Portero
Devron García	Defensa
Maylor Núñez	Lateral derecho
Carlos Pineda	Volante
Edwin Rodríguez	Volante

ro Luis López. ¿Le costó dejar fuera al canchero titular de la H en el último tiempo? "No, porque no está entrenando y no ha jugado", reveló el DT.

El Doctor se estrenará este domingo a las 4:00 en el DRV PNK Stadium de Fort Lauderdale, en un su primer juego al frente de la H y el que disputará solo con futbolistas de la Liga Nacional. El adiestrador contarán con los legionarios a partir del lunes, entre los que estarán Luis Palma y Choco. Respecto a ellos, Rueda espera que "se adapten rápido en sus clubes, que sean figuras, que se consoliden y que puedan transferir eso a la Selección" de cara a las competencias oficiales.

¿Qué dijo de David Ruiz?

"Rosales espero no tenga ningún impedimento. Y lo de David Ruiz por lo que ha sido su proyección y la experiencia que tiene y la trascendencia que tiene en la MLS. Esperamos disfrutarlo por muchos años", dijo quien debutará oficialmente la próxima semana en la Liga de Naciones.

El 8 de septiembre visitará a Jamaica y el 12 del mismo mes recibirá a Granada. "Son seleccionados muy fuertes, los vimos en Copa Oro", dijo antes de ahondar en Jamaica: "Indudablemente tiene esa gran bondad de que futbolista militan en Inglaterra, además de países como Trinidad y Tobago que por tener la nacionalidad inglesa los jugadores crecen, se desarrollan allá y es una diferencia que marca, pero tenemos que compensarla con nuestro trabajo". Rueda se alista para abrir el telón de su segunda etapa en Honduras... ●●

Erlin Varela

El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

FOTOS: EMILIO FLORES



(1) Los seleccionados llegaron a la terminal aérea minutos después del cuerpo técnico. (2) Jorge Benguché reconoció la responsabilidad de hacer goles. (3) Edrick Menjivar será el portero titular. (4) "La H somos todos", dice en el autobús de la Bicolor.

"Sabemos lo importante que es portar el escudo de la H"

COMAYAGUA

Jorge Benguché dijo ir con "mucho motivación para enfrentar estos partidos" ante Guatemala, Jamaica y Granada. "Desde ya se siente el compromiso, sabemos lo importante que es portar el escudo de la H. Estamos con mucho entusiasmo, con mucho esfuerzo, sé que se darán los resultados", apun-

tó. El goleador de Olimpia habló de lo comprometidos que están los futbolistas. "Sabemos lo importante que es el profesor Rueda. Estoy consciente de que todo el mundo viene con mucha responsabilidad, con muchas ganas de querer hacer bien las cosas y de mostrar que podemos salir adelante" ●●

Juergen, de llorar a su papá a ser citado para la H absoluta

FOTO: NEPTALÍ ROMERO



Juergen García posando con la camisa de la Selección Nacional.

EL PROGRESO, YORO

Juergen García, el joven portero que en un año ha jugado una final de Ascenso con Lone, fue titular con Honduras en el Mundial Sub-20 y hace unos días fue llamado a la H absoluta para la fecha FIFA de septiembre. Eso sí, no todos han sido momentos gloriosos. Los obstáculos y las lágrimas estuvieron a la orden del día.

Zona se trasladó hasta la colonia Esperanza de Jesús en El Progreso, Yoro, lugar donde se ubica el domicilio del espigado guardameta de 18 años.

"Ha sido difícil, en mi casa no había qué comer porque cuando uno empieza no gana la gran cosa y me tocaba andar pidiendo dinero para moverme a entrenamientos".

Los huracanes Eta y Iota hicieron perder casi todo a su familia, pero el golpe más duro fue la muerte de su padre Rony García. "Se desapareció el 21 de diciembre de 2021 y encontramos su cuerpo el 24 de diciembre. Murió ahogado en el Ulúa porque andaba pescando y él convulsionaba. Le echo más ganas para que él se sienta orgulloso desde el cielo", dijo.

Un viaje en autobús

El admirador de Buba y Courtois conoce su potencial y con la fe en Dios se visualiza un futuro en el

LA FRASE DEL JOVEN

"Mi sueño es, capaz ni llegar a debutar en Liga Nacional, sino que tener la oportunidad antes de salir al exterior. Yo me lo creo y hay gente que confía en mí. Creo que soy de exportación".

Juergen García

PORTERO LLAMADO A LA H MAYOR

extranjero. "Mi sueño es, capaz ni llegar a debutar en Liga Nacional, sino que tener la oportunidad antes de salir al exterior. La charla no había terminado y Juergen tenía entrenamiento a las 3:00 PM. ¿Por qué hacer el recorrido en bus desde El Progreso a San Pedro Sula y así experimentar su rutina? "Súbale, súbale, que ya casi salimos", gritaba el ayudante. La entrevista seguía sobre ruedas. "Gasto 200 lempiras diarios; si jugamos los domingos, me toca gastar pasajes como 1,400 a la semana. Los sueldo en la Liga de Ascenso no son tan altos, pero tengo personas que tal vez cuando no tengo me ayudan para estar viajando. Siempre busco la manera de llegar", confesó el muchacho soñador que fue llamado por Rueda para enfrentar a Guatemala, Jamaica y Granada ●●

Copa Centroamericana En el cierre el Alajuelense aplastó 5-1 al Ciclón Azul, que terminó segundo del grupo D

Motagua cae y va contra el Independiente en los cuartos

FOTOS: CORTESÍA ALAJUELENSE



Alajuelense tenía que ganar para ser primero y lo hizo en el Estadio Alejandro Morera Soto.

ALAJUELA, COSTA RICA

Motagua no la pasó bien anoche al perder 5-1 frente al Alajuelense y cedió el liderato en el cierre de la primera fase de la Copa Centroamericana. Con la clasificación en su poder, previo al desarrollo del encuentro en el Estadio Alejandro Morera Soto, el Ciclón Azul sólo necesitaba el empate para terminar en la cima y tener la ventaja de cerrar de local en los cuartos de final, sin embargo, fue lo contrario.

Un doblete de Joshua Navarro, y goles de Doryan Rodríguez, Michael Barran-

tes y Johan Venegas sentenciaron el triunfo de los Manudos, que tuvo al hondureño Alex López desde el arranque del encuentro. Agustín Auzmendi dio el empate momentáneo, al minuto 14, pero no fue suficiente.

Alajuelense terminó de líder con marca perfecta, cuatro partidos y cuatro triunfos para lograr 12 puntos. El Ciclón Azul lo siguió con 9 unidades. Anoche también el Olancho FC cerró filas aunque fue con derrota de 2-0 ante el San Miguelito panameño en el Estadio Nacional Chelato Uclés.

TABLAS DE POSICIONES

> Grupo A

Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1. Saprissa	4	3	1	0	10	0	10
2. Cartaginés	4	2	1	1	8	3	7
3. Universitario	4	1	3	0	6	3	6
4. Cobán Imperial	4	1	1	2	4	7	4
5. Jocoro	4	0	0	4	2	17	0

> Grupo B

Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1. Independiente	4	3	1	0	11	3	10
2. Real Estelí	4	3	0	1	5	2	9
3. Olimpia	4	2	1	1	7	4	7
4. Xelajú	4	1	0	3	3	7	3
5. FAS	4	0	0	4	3	13	0

> Grupo C

Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1. Herediano	4	3	1	0	8	4	10
2. Comunicac.	4	3	0	1	9	4	9
3. Real España	4	1	1	2	6	6	4
4. Águila	4	1	0	3	2	9	3
5. Diriangén	4	0	2	2	1	3	2

> Grupo D

Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1. Alajuelense	4	4	0	0	10	1	12
2. Motagua	4	3	0	1	9	5	9
3. San Miguelito	4	2	0	2	6	3	6
4. Olancho	4	1	0	3	3	6	3
5. Verdes	4	0	0	4	2	15	0

JUEGOS DE ANOCHE

> Se cerró la primera ronda



Alajuelense	Motagua
1-0: Joshua Navarro (4)	
1-1: Agustín Auzmendi (14)	
2-1: Joshua Navarro (29)	
3-1: Doryan Rodríguez (38)	
4-1: Michael Barrantes (64)	
5-1: Johan Venegas (90+2)	



Olancho FC	San Miguelito
0-1: Gabriel Torres (15)	
0-2: Alexis Corpas (62)	

CUARTOS DE FINAL

> Los líderes reciben la vuelta

Equipo	vs.	Equipo
Independiente	vs.	Motagua
Alajuelense	vs.	Cartaginés
Saprissa	vs.	Real Estelí
Comunicaciones	vs.	Herediano

Con todo definido en la primera ronda, los cruces de los cuartos de final quedaron establecidos. Los líderes se enfrentarán a los segundos lugares.

El Motagua se medirá frente al Independiente, todo comenzará en Honduras y el cruce se cierra en Panamá. Los mejores seis clasifican a la Copa de Campeones de la Concacaf 2024 ●●

Franklin Martínez
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Villeda: "Estoy triste, pero lo de fracaso es relativo"

FOTO: EMILIO FLORES



Rafael Villeda siente que la Bicolor tiene mucha unidad y vendrán nuevos aires para la Nations League y la eliminatoria al Mundial 2026.

El mandamás del Olimpia consideró que el partido ante Independiente le pasó factura

MÁS DETALLES

Troglio no bajó la guardia al no llegar a la Bicolor

COMAYAGUA

Rafael Villeda, presidente del Olimpia, fue autocrítico luego de la eliminación del León en la primera ronda de la Copa Centroamericana ante rivales de menor jerarquía como el Real Estelí y el Independiente. Fue un fracaso rotundo que le cuesta al conjunto merengue no tener actividad internacional de Concacaf en un año.

"Pues la verdad que obviamente estoy triste por no poder lograr esa clasificación. Desgraciadamente no se obtuvieron los resultados. Fundamental me parece que fue el partido aquí contra Independiente. Creo que fue un partido donde se tuvieron muchas oportunidades de gol. El portero de ellos fue la figura del partido, detuvo todo. Es un gol lo que nos hizo falta. No siempre se puede ganar". Y agregó más sobre el tema. "Yo estoy consciente de que el equipo puso el mayor de sus esfuerzos. Si bien se pudieron haber cometido errores tanto a nivel dirigenal como a nivel del cuerpo técnico y jugadores, son situaciones que hay que enfrentarlas y tratar de corregirlas".

Muchos argumentan que la gira de pretemporada en Estados Unidos le pasó factura a Olimpia, ¿está de acuerdo?, se le consultó. "Por ejemplo en el primer partido que se jugó después del regreso de la gira (1-1 con Independiente), yo en ningún momento vi al equipo can-

Mensaje. Rafael Villeda no considera que Troglio se vio desanimado al no ser nombrado DT de la Selección. "No porque el hecho de que fuera candidato fue más por lo que hablaba la prensa".

Rueda ha creado más optimismo en la H

Bicolor. El miembro de la Comisión de Selecciones se refirió al DT Reinaldo Rueda. "Se siente un nivel de entusiasmo que teníamos mucho tiempo de no percibirlo en las personas".

sado. Para mí el profesor rotó mucho a los jugadores que estuvieron jugando en esos duelos, así que no siento que haya sido la causa por la cual no se pudo ganar en ese partido".

Ante el golpe a nivel internacional, el DT Pedro Troglio no se mueve de la institución. "Yo creo que la gente se olvida muy rápido de las cosas. Hemos ganado seis de los últimos siete campeonatos de la Liga Nacional. El año pasado se ganó nuestro último título internacional. Yo creo que lo de fracaso es relativo porque obviamente uno aspira a poder ganarlo y, cuando no se logra, pues definitivamente uno se siente mal, no se logró el objetivo" ●●

Erlin Varela
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



metromall
¡VIVE TU EXPERIENCIA!

**buen
provecho**

PRESENTAN:

MINI CHEF'S *Bakery*

¡Aprende con nosotros a
preparar y decorar un pastel!

09 SÁBADO
SEPTIEMBRE

LUGAR: PLAZA CENTRAL
METROMALL, TGU

11:00 AM - 12:30 PM

¡Te esperamos!

¡Inscribe gratis
a tu niño aquí!



ESCANÉA EL CÓDIGO QR



Champions League

El Celtic de Escocia donde juega Luis Palma se medirá al Atlético de Madrid, Lazio de Italia y Feyenoord de Países Bajos

LUIS PALMA YA ESPERA LA CHAMPIONS 'COMO UN NIÑO'

Legionarios El hondureño declaró que siempre soñó con disputar la Liga de Campeones. Real Madrid y Barça salieron con grupos accesibles. El PSG está en el "grupo de la muerte" junto al Dortmund, Milan y Newcastle

LIGA DE CAMPEONES 2023-2024			
Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
Bayern Munich (ALE)	Sevilla FC (ESP)	Nápoles (ITA)	Benfica (POR)
Manchester United (ING)	Arsenal (ING)	Real Madrid (ESP)	Inter Milan (ITA)
FC Copenhagen (DIN)	PSV Eindhoven (HOL)	Braga (POR)	Salzburgo (AUS)
Galatasaray (TUR)	Lens (FRA)	Union Berlin (ALE)	Real Sociedad (ESP)
Grupo E	Grupo F	Grupo G	Grupo H
Feyenoord (HOL)	Paris Saint-Germain (FRA)	Manchester City (ING)	FC Barcelona (ESP)
Atlético de Madrid (ESP)	Borussia Dortmund (ALE)	Leipzig (ALE)	Oporto (POR)
Lazio Roma (ITA)	AC Milan (ITA)	Estrella Roja Belgrado (SER)	Shakhtar Donetsk (UCR)
Celtic Glasgow (ESC)	Newcastle (ING)	Young Boys (SUI)	Royal Antwerp (BEL)

Fuente: UEFA

Los partidos de la fase de grupos de la Champions League iniciarán el 19 y 20 de septiembre; allí podrá Palma debutar en el torneo.

GLASGOW

La UEFA confeccionó ayer los grupos de la Champions League donde un hondureño llevará la bandera cinco estrellas a lo más alto: Luis Palma, jugador del Celtic de Escocia que estará en el grupo E con el Atlético de Madrid de España, Lazio de Italia y Feyenoord de Países Bajos.

Palma ya palpita esta competencia, de la que dice que es un sueño por la historia que tiene y antes sólo miraba a Emilio Izaguirre defendiendo la camiseta del

Palma será el único hondureño que jugará la Champions este año, pues el resto de catrachos en Europa están en clubes de baja categoría que no compiten en UEFA.

conjunto escocés.

"Me siento como el niño de 10 años soñando con jugar la Liga de Campeones, qué bueno que

sea con el Celtic ya que años atrás la miraba únicamente con Emilio y ahora estoy deseando que llegue y me llena de alegría formar parte de ella", comentó.

Sobre la Champions, confiesa que siguió los partidos que disputó Izaguirre con los Hoops, como aquellos duelos frente al Barcelona de Messi, Neymar, Luis Suárez, Busquets e Iniesta. "Lo vi cuando era más joven y vi a Emilio y a él jugando en Europa con el equipo Celtic, y ahora estoy emocionado de poder hacerlo yo mismo".



Luis Palma posó con la camiseta que usará en el mítico Estadio Celtic Park, la que será su casa por los próximos cuatro años.

Su debut en Champions podría ser contra el equipo del Cholo Simeone, algo que sería fantástico. Pero para la liga local ya está disponible, ya suma un entrenamiento y podrá aparecer el domingo en el clásico frente al Rangers.

"Tengo muchas ganas de conocer a mis compañeros y poder estar en el campo de entrenamiento con ellos. Soy una persona feliz, así que espero traer ese sentimiento también al club", dijo el ceibeño.

Y en cuanto al tipo de jugador que los aficionados del Celtic pueden esperar ver en los Hoops verdes y blancos, Palma, que vestirá la camiseta número 7, dijo: "Soy un jugador que tiene muy buen disparo al arco, tengo buenos tiros libres, soy regateador. Soy bueno en situaciones de ataque uno contra uno y espero intentar aportar estas habilidades al Celtic" ●●

.....
Kelvin N. Coello

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Haaland y Bonmatí se llevan los premios UEFA

MÓNACO

El noruego Erling Haaland (Manchester City) y la española Aitana Bonmatí (FC Barcelona) fueron designados mejor jugador y jugadora UEFA del año, respectivamente, ayer en Mónaco, en el marco del sorteo de la fase de grupos de la nueva edición de la Liga de Campeones masculina de fútbol.



Erling Haaland y Aitana Bonmatí. ●●

Haaland (23 años), líder del City en la conquista del "triple" Liga de Campeones-Premier League-Copa de Inglaterra con sus 52 goles teniendo en cuenta todas las competiciones, se impuso a los otros dos finalistas, el belga Kevin De Bruyne y el argentino Lionel Messi.

Por su parte, Bonmatí (25 años), ganadora de la Champions femenina y la Liga española con el Barça, además del Mundial con España, superó en la votación a mejor jugadora a su compatriota Olga Carmona y a la australiana Sam Kerr ●●

Mbappé no se moverá del PSG y hablan de renovación

PARÍS, FRANCIA

El presidente del París Saint-Germain, Nasser Al Khelaifi, dijo ayer que el club tiene "muy buenas conversaciones" con su jugador Kylian Mbappé, con el que ha mantenido recientemente importantes diferencias sobre su futuro.

Al Khelaifi fue preguntado sobre Mbappé, que estuvo apartado del equipo recientemente por su negativa a renovar y el temor del club a que quiera abandonar la entidad con la carta de libertad al término de su contrato en junio de 2024. Por ello, el club desea su renovación y el futbolista por el momento prefiere esperar.

"Kylian es un jugador del PSG. Tenemos realmente muy buenas conversaciones con él. Es un jugador magnífico, como persona y como profesional. Hemos hablado con el resto de su familia", explicó el máximo dirigente del PSG francés ●●



AQUÍ CON VOS

QUE SABÉS TRANSMITIR TU PASIÓN

CONECTATE EN TODO MOMENTO



diez
LO DAMOS TODO POR LA AFICIÓN

Cultura PROFÉTICA

POR MÁS
TOUR

SÁBADO

2 SEPTIEMBRE

NACIONAL DE INGENIEROS COLISEUM
TEGUCIGALPA



STK

BOLETOS A LA VENTA EN: Smart Ticket SMARTTICKET.FUN Y KIOSCO MALL MULTIPLAZA

PRODUCEN:

CON EL APOYO DE:



EKODS
ENTRETENIMIENTO

STK
Smart Ticket

PORSALUD
es salud 360°

GrupoRio
energía con energía

El Heraldo